



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14508 // Precio 10 pesos



Crece alarma entre pobladores

Descartan coche bomba en explosión en Culiacán

- Llegó García Harfuch anoche a Sinaloa para rediseñar la estrategia de seguridad
- En la nación, el promedio de asesinatos bajó 18% en 4 años
- Informó de la detención de 5 mil criminales y el “más grande” decomiso de fentanilo

▲ Una camioneta tipo *pick up* explotó durante la madrugada de ayer en el oriente de Culiacán, luego de detonaciones de armas de fuego. El gobernador afirmó que se debió a un petardo lanzado por un dron, mientras la Secretaría de Seguridad local lo atribuyó a un incendio en el tanque de gasolina a causa de disparos. Foto Cuartoscuro

ALONSO URRUTIA, ARTURO SÁNCHEZ Y REDACCIÓN / P 3 Y 25

La tasa cayó a 2.48% en octubre

El desempleo, en su mínimo histórico en 2 décadas: Inegi

- Se crearon en el país más de 445 mil puestos ese mes; la población ocupada: 59.8 millones
- Despuntó el sector servicios; ahí, seis de cada 10 plazas fueron en la economía formal

CLARA ZEPEDA / P 17

Disminuye la pobreza laboral al mejorar ingreso y trabajo

- Más personas en áreas urbanas y rurales pueden comprar la canasta básica, reporta el Coneval

JESSIKA BECERRA / P 17

Aprueba la Corte extinción de sus seis fideicomisos; suman 7 mil mdp

- En sesión privada da paso a acatar la reforma judicial
- Incluye el de las pensiones complementarias para ministros

IVÁN EVAIR SALDAÑA / P 5

En 2025, alza de 12 por ciento al salario mínimo

- Con el ajuste, queda en \$278.80 diarios y en la Zona Libre de la Frontera Norte sube a 419.87 pesos

J. LAURELES Y J. XANTOMILA / P 11

Es sólo un comienzo

ZHANG RUN / P 12



La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade
Director Fundador
Carlos Payán Velver
Gerente General
Rosálva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas
Redacción
Margarita Ramírez Mandujano
Opinión
Luis Hernández Navarro
Arte y Diseño
Francisco García Noriega
Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena
Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador
Mundo
Marcela Aldama
Capital
Miguel Ángel Velázquez
Cultura
Pablo Espinosa
El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 41, número 14508, 4 de diciembre de 2024, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-00000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 4 de diciembre de 2024, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Presupuesto: la austeridad ausente

La discusión del Presupuesto de Egresos 2025 en el Congreso ha llevado a jalones que se trasvasan de lo institucional a lo mediático, debido a las desmedidas exigencias de varias instancias para que se les entreguen recursos con los que no cuenta la hacienda pública y que son innecesarios para el correcto desarrollo de sus atribuciones.

Los críticos del gobierno por consigna, así como personas bienintencionadas, pero mal informadas, cometen el error de establecer un vínculo unívoco entre la reducción (o el no incremento) presupuestal a una dependencia u organismo autónomo con un ataque a sus funciones sustantivas. Por ejemplo, medios alineados con la oposición denuncian un recorte a la salud porque se destina menos a la secretaría del ramo, sin mencionar que aumenta el dinero para IMSS, Isste e IMSS-Bienestar, así como el hecho de que buena parte de sus tareas se ha transferido al área de la Secretaría del Bienestar.

De manera más general se omite, por ignorancia o complicidad, que muchas instancias destinan la inmensa mayoría de sus asignaciones a “servicios personales”, es decir, a sueldos, salarios, dietas, prestaciones, honorarios, gastos de seguridad social y otras obligaciones laborales. Tal es el caso del Consejo de la

Judicatura Federal (CJF), el cual emplea 85.4 por ciento de su presupuesto en dicho rubro. A los ingresos principescos e ilegales que se conceden a sí mismos los togados se añaden otras partidas que develan hasta qué punto los impartidores de justicia viven divorciados de la realidad nacional y de las demandas ciudadanas: el año pasado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) gastó 49.9 millones de pesos en productos alimenticios para su personal, 1.2 millones en la celebración de fin de año de sus unidades administrativas, 504 mil pesos en mantenimiento de mace-tones y jardinerías e incluso hizo donaciones millonarias que pueden constituir casos de tráfico de influencias con dinero del pueblo.

El máximo tribunal es un caso paradigmático de instituciones innecesariamente onerosas. En 2010, un estudio encontró que en el transcurso de sólo seis años, los gobiernos panistas más que duplicaron su presupuesto, pese a que en cada periodo subejerció hasta una quinta parte de sus recursos: nada, salvo la ineptitud o la corrupción, pueden explicar que cada año se le dé más dinero a un órgano ya tan sobrefinanciado que no encuentra qué hacer con el que recibe. Aunque la SCJN maneja una cantidad ínfima de casos en comparación con los poderes judiciales estatales, el presupuesto que le entregaron las administra-

ciones *blanquiazules* superó hasta en mil por ciento lo que recibían las judicaturas locales. Esta desmesura no puede justificarse ni por la naturaleza de sus labores ni por el buen desempeño de las mismas: en el año referido, la Suprema Corte contó con el doble de personal y 63 por ciento más dinero que su homóloga estadounidense; asimismo, tuvo una productividad (medida por el número de casos resueltos) 46 por ciento menor que el Tribunal Constitucional de España, pese a que éste costó a los causantes de ese país casi 10 veces menos de lo que la SCJN extrajo a los mexicanos.

En distintas medidas, lo que se detalla acerca del Poder Judicial federal aplica a universidades, organismos autónomos o descentralizados y a todas, o casi todas, las instituciones que reciben recursos públicos. La rebatía presupuestal muestra que más de seis años después de haberse establecido la austeridad republicana como un lineamiento de Estado, no se ha logrado que los funcionarios se conduzcan con sobriedad, rechacen la ostentación y el dispendio con el dinero de la nación y, en suma, recuperen el sentido republicano en el ejercicio de la administración pública. Si se quiere profundizar el proyecto transformador en curso, es indispensable un cambio de mentalidad entre la alta burocracia del aparato estatal.

EL CORREO ILUSTRADO

Aplauda el premio a México por el AIFA

A pesar del pensamiento retrógrado, insensato y perverso de algunos mexicanos que por escasez de información, incapacidad para disfrutar el bien común o simple pereza mental personal o de grupo reniegan del origen, historia y destino nacional, el Premio Versalles otorgado al gobierno de México por la planeación, construcción y operación del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) es la mejor respuesta a la indolencia, engaño y defenestración contra el pueblo mexicano, su gobierno democrático y los legítimos anhelos de bienestar colectivo.

Esperar a que los enemigos de la patria valoren la descomposición de su comportamiento e intenten remediar su mal endémico —“estar contra todo y a favor de nada”— equivale a pedirle peras al olmo.

El reconocimiento mundial al buen gobierno de la Cuarta Transformación (4T) es la mejor vacuna contra el asedio constante, absurdo y ridículo del conservadurismo extremo, del capitalismo salvaje o neoliberalismo.

Como señala la frase más emblemática de nuestra alma mater, la UNAM: “Por mi raza hablará el espíritu”, el mejor rostro del ser humano individual y social siempre estará enmarcado por sus obras.

Daniel Moctezuma J.

Ternura en escuela

Es hora de reflexionar la presencia de la Pedagogía de la Ternura en la Nueva Escuela Mexicana,

para hacer avanzar la transformación educativa, y los maestros y maestras son quienes materializan para hacer realidad el imperativo de la 4T, a través del diálogo y con una escucha de sentimientos sentidos y vividos como fraternidad, y como proceso de humanización.

En efecto, su carácter pedagógico de esperanza representa la Pedagogía de la Ternura que surge con un lenguaje amoroso, afectivo y cálido que permea, a partir de gestos, miradas, risas y espontaneidad (Abreu, 2020).

En este sentido, la ternura como virtud política y como un deber ser: a lo largo del curso de la vida nos da salud, nos cuida en toda edad, nos cría con amor, sostiene nuestro cuerpo y más allá de la vida, abraza nuestras cenizas. Cuando comprendamos que nuestra existencia radica en amar y en el poder de servir, habremos iniciado el propósito de nuestro ser y un ¡salvémonos todos y todas!

Arinda Damaris Cornejo Marcial



La ley del IMSS del 97 nos perjudica

“A ninguna ley se dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna.”

Pero en los años 90 se modificó la ley de 1973 del IMSS; desde entonces los aumentos anuales de las jubilaciones se dan en proporción a la UMA y no del salario mínimo, en perjuicio de millones de jubilados, incluido yo. Ya basta. Javier Aspuru Lloréns

Oda al ecocidio del río Sonora

Sigue impune el ecocidio hecho contra el río Sonora pasan gobiernos y hasta ahora no se ha juzgado al ofidio que debía estar en presidio. Afectó de gran manera a habitantes a su vera con la tóxica derrama, la naturaleza clama y la población espera. Guadalupe Martínez Galindo

Queja contra Banorte por discriminación

Quiero denunciar la discriminación que se da en el Banco Banorte.

El 2 de diciembre de 2024, acudí temprano a hacer un pago por la hipoteca de un inmueble. Llegué y fui el tercero de una fila, y a las 9 horas abrieron la sucursal 0688 Agrícola Oriental en Zaragoza y una chica me preguntó si era cuentahabiente del banco, a lo que respondí que sí, pero no tenía en ese momento mi tarjeta. Me dijo que iba a tardar un poco y me dio mi turno.

En efecto, llamaron a 10 o 12 personas a ventanilla ¡que llegaron después de que yo me formé! Al fin, 40-45 minutos después, me tocó pasar a ventanilla.

¿Por qué esta discriminación en Banorte? Si tienes tarjeta te dan un trato especial, si no la tienes hay que esperar todo el tiempo que se les antoje.

Renato Flores Peña

Invitación

Conversatorio: A 50 años de la caída en combate de Lucio Cabañas

El Museo Casa de la Memoria Indómita (Mucmi) invita al conversatorio “A 50 años de la caída en combate del comandante Lucio Cabañas”. Ponentes: Eduardo Rivas López (sociólogo, FCPS, UNAM) y Francisco Ávila Coronel (historiador y sociólogo, escritor del libro *La guerrilla del Partido de los Pobres*). Modera Daniela González (Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos). Habrá exposición de los libros sobre Lucio Cabañas y el PDLP. Hoy a las 17 horas, en Regina 66, Centro Histórico, CDMX. Informes: 55-2846-3855 Luis Carlos Pichardo, director del Mucmi

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315 Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



CLAUDIA SHEINBAUM

“EU no nos invadirá; tenemos nuestro Himno Nacional”

En marcha, estrategia intersecretarial para enfrentar eventuales deportaciones

ALONSO URRUTIA
Y ARTURO SÁNCHEZ

Ante las versiones de círculos cercanos al próximo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sobre posibles operativos estadounidenses en territorio nacional para combatir el narcotráfico, la jefa del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum Pardo, descartó su viabilidad. “No va a haber una invasión, eso no es un escenario que tengamos en mente. Y, de todas maneras, tenemos nuestro Himno Nacional”.

Declaró que México se prepara para una eventual deportación masiva de migrantes como lo ha anunciado Trump. Se está trabajando frente a esa eventual coyuntura para darles la bienvenida, como corresponde a la obligación del Estado mexicano, pero el primer frente es el apoyo de los consulados, agregó. Más tarde, encabezó una reunión con gran parte del gabinete para afinar una estrategia intersecretarial en materia migratoria.

Fue un encuentro con la presencia de varios secretarios de Estado: el titular de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla; de la Marina, Raymundo Morales; de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente; del Bienestar, Ariadna Montiel; de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Edna Vega; de Agricultura, Julio Berdegué, así como del aún responsable del INM, Francisco Garduño, y su sucesor y todavía gobernador de Puebla, Salomón Céspedes, quien se incorporará al cargo a partir de esta semana.

En breve entrevista, el canciller informó que México analiza y pre-



para un plan para enfrentar el endurecimiento de la política migratoria estadounidense, con la llegada de Trump. “Estamos trabajando para tomar todos los posibles escenarios y hay un plan intersecretarial que en su momento lo va a dar a conocer la Presidenta”.

En su conferencia, Sheinbaum Pardo adelantó que se realiza un programa para contratar más abogados que “atiendan a nuestros hermanos allá, más muchas otras cosas de atención en los consulados”.

También reiteró la visión mexicana acerca del problema migratorio de atender las causas, con políticas como las que desarrolla México en algunos países de Centroamérica para disuadir la migración. Y, por otro lado, insistió en la postura mexicana de promover el fin de

bloqueo a Cuba y las sanciones a Venezuela, acciones que sólo afectan a los pueblos y alientan la migración.

Al ahondar en los eventuales operativos contra los migrantes, Sheinbaum descartó esa posibilidad, señalando que en la última llamada con Trump se habló de colaboración en esa materia y en el combate al tráfico de drogas. Mencionó que esta coordinación podrá darse en líneas de investigación e inteligencia, en la que ambas partes aporten.

Señaló que en la actualidad se realizan diálogos de alto nivel con el fin de establecer acuerdos y estrategias para desarrollar cada país en su territorio. En este contexto cuestionó: “¿qué pasa cuando la droga llega a Estados Unidos?, ¿dónde están allá las incautaciones?, ¿dónde están las detenciones?, porque

▲ Alejandro Gertz, fiscal general de la República; Omar García Harfuch, responsable de Seguridad y Protección Ciudadana; Ricardo Trevilla, secretario de la Defensa; Raymundo Morales, titular de Marina; Hernán Cortés, comandante de la Guardia Nacional, y Marcela Figueroa, del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ayer en la mañana. Foto Presidencia

el mercado principal está allá. Ahí les corresponde también una parte en Estados Unidos, ¿quién vende la droga?, ¿dónde está el recurso de esa venta? Hay una parte que les corresponde a ellos investigar, una parte que nos corresponde a nosotros investigar”.

Va la FGR contra el juez que benefició a El Contador

ALONSO URRUTIA
Y ARTURO SÁNCHEZ

Tras la orden judicial para la liberación del presunto narcotraficante José Alfredo Cárdenas, conocido como *El Contador*—sobrino de Osiel Cárdenas—, la Fiscalía General de la República no sólo impugnó la resolución del juez Gregorio Salazar, sino que abrió una carpeta de investigación por delitos en contra de la impartición de la justicia, informó el titular de la institución, Alejandro Gertz Manero.

Gertz aseveró que la impugnación a esa determinación del juez fue inmediata, pues se consideró que la FGR había presentado los elementos suficientes para el proceso.

—¿Cómo calificaría estas actuaciones? No es la primera de este juez.

—Imagínese cómo las califico. Si vamos a queja y acción penal, ¿ya más qué le puedo decir?

“La Fiscalía dará un informe completo de lo que dijo el juez y de lo que se le contestó, y de la manera en que iniciamos el procedimiento de queja, y que no nos quedamos ahí, sino que vamos a la acción penal. No podemos permitir que esto se esté repitiendo. Es un caso paradigmático y lo vamos a usar en ese sentido”, comentó Gertz Manero.

Por otro lado, a pregunta expresa sobre la atracción de homicidios de periodistas, el fiscal aseveró que existen restricciones para que la FGR proceda en ese sentido. Dijo que se tiene que acreditar que el asesinato de un periodista está directamente vinculado a su desempeño profesional, lo que permitiría atraer los casos.

Histórico decomiso de 1.5 toneladas de fentanilo

A la baja, cifras de homicidios dolosos

ALONSO URRUTIA
Y ARTURO SÁNCHEZ

En noviembre se perpetraron 2 mil 234 homicidios en México, lo que representó un promedio diario de 74.5 víctimas. Con ello, a lo largo de 2024, el promedio de asesinatos cada día se ubica en 82.5, por debajo de los 100.5 cometidos en 2020, cuando se alcanzó el máximo en los años recientes, aseveró la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa Franco.

Por otra parte, elementos federales lograron en Sinaloa el “decomiso histórico más grande de fentanilo” que se haya registrado en el país, de aproximadamente mil 500 kilogramos en pastillas, informó por la noche Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.

El funcionario dijo en su cuenta de X que en el operativo participaron elementos de las secretarías de Marina, de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, Fiscalía General de la República y la dependencia que él encabeza.

Agregó que las autoridades detu-

vieron a dos hombres y se aseguraron armas de fuego.

Al presentar el informe de seguridad de este mes, García Harfuch reportó que durante la actual administración federal se ha detenido a 5 mil 333 personas por delitos de alto impacto; se han asegurado 57.9 toneladas de drogas, además de 415 mil 309 pastillas de fentanilo, así como 2 mil 471 armas de fuego.

Además se han desarticulado y desmantelado 43 laboratorios clandestinos para la elaboración de metanfetaminas. En estas acciones se han asegurado 105 mil litros y 13 mil 821 kilos de sustancias químicas, 44 reactores de síntesis orgánica, 56 condensadores y cinco destiladores. La afectación econó-

mica a las organizaciones delictivas en estos laboratorios es mayor a 14 mil 528 millones de pesos.

El secretario estimó que la droga incautada por las diversas corporaciones de seguridad equivale a más de 50 millones de dosis que no llegarán a las calles, evitando que estas sustancias destruyan familias y comunidades. Las pastillas de fentanilo aseguradas representan más de 415 mil jóvenes libres de caer en el consumo de esta droga mortal.

Al abundar en torno al reporte de homicidios, con el comparativo entre 2020 y los primeros 11 meses de 2024 se percibe una reducción de 18 por ciento en la incidencia del delito. Figueroa añadió que tan sólo entre 2023 y 2024 se refleja una

disminución en este delito de 6.9 por ciento.

La funcionaria comentó que en este año el mes con mayor número de homicidios ha sido junio, con un promedio diario de 89.2; seguido de abril, con 87.2. Por su parte, los meses que menos habían registrado en el año son marzo, con 77.9, y enero, con 78.5.

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que la Estrategia Nacional de Seguridad dará resultados, aunque abundó específicamente en el delito de extorsión, sobre el cual mencionó que recientemente se le tipificó como grave. Mencionó que en Michoacán, el Ejército está trabajando con los productores de limón que han sido víctimas recurrentes de extorsiones pero a veces se tiene temor a denunciar, pero se puede hablar directamente con las fuerzas de seguridad para poder hacer las detenciones.

ONG: recrudece el INM operativos para frenar las caravanas de migrantes

En vez de asistirlos, los agentes los intimidan, denuncian

JESSICA XANTOMILA
Y JARED LAURELES

El Instituto Nacional de Migración (INM) incrementó los operativos para evitar que las personas migrantes que están en Chiapas se agrupen en caravanas y avancen hacia el norte del país, denunció el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba.

La organización, integrante del Colectivo de Monitoreo Frontera Sur, expuso que desde la semana pasada han recibido reportes de operativos de este tipo en Mapastepec y en Arraiga, mientras el lunes ocurrieron en Tuzantán y en Huehuetán.

Al Parque de Huehuetán, detalló, llegaron alrededor de 50 funcionarios del INM, quienes “coaccionaron a las familias para subirlas a sus vehículos y a cambio les ofrecían un documento para transitar regularmente durante 20 días. Pero este

documento no lo hemos visto y por experiencia sabemos que al final no les dan nada, sólo es para fragmentar las caravanas”.

El Centro de Derechos Humanos indicó que a las personas que no aceptaron irse con los agentes, éstos les dijeron: “si no quieres nuestra ayuda sigue avanzando, no pueden estar en el espacio público”, por lo que les obligaron a retirarse.

La organización afirmó que ayer miembros del Colectivo de Monitoreo Frontera Sur salieron a realizar trabajo de campo y “vimos las operaciones del INM en las que se acercan a las personas, las intimidan y les hacen el ofrecimiento de trasladarlas a otro espacio para que les entreguen un supuesto documento por razones humanitarias con vigencia de 20 días”.

Expresó su preocupación por el actuar del INM. “Sabemos lo que pasó en 2021, cuando hubo operativos muy violentos contra las ca-

ravanas. Las maneras de ahora son muy parecidas, nada más que están cuidando mucho la presencia de organizaciones y prensa” para que no lo documenten.

Señaló que así sucedió el lunes pasado, ya que los agentes migratorios al ver que estaban siendo grabados por la prensa y defensores de derechos de los migrantes “se contuvieron, porque iban contra las personas”.

El número de caravanas migrantes que han salido de Chiapas han aumentado desde el triunfo de Donald Trump. Apenas el domingo en la noche salió un nuevo grupo con el objetivo de llegar ese país.

Por su parte, el albergue Casa Tocha, en la Ciudad de México, expuso que “el Estado no está atendiendo” a las personas migrantes, sino que son las organizaciones civiles, las que además “estamos visibilizando las violencias que padecen y reclamando justicia para ellas”.

RICARDO CAIDINASPLIEGO ● EL FIGÓN



Nueva reunión entre Francisco Garduño y su colega de Guatemala

Por segunda ocasión en menos de tres días, el comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño, se reunió con Alfredo Danilo Rivera, director del Instituto Guatemalteco de esa materia. “Revisaron las condiciones en las que se desarrollan los flujos migratorios en ambos lados de la frontera sur, a fin de trabajar de manera conjunta en la construcción de acciones a favor de la seguridad y el respeto a los derechos humanos de las personas extranjerías, independientemente de su condición migratoria”, informó el INM en redes sociales.

Tras dialogar el fin de semana en la sede de la Secretaría de Gobernación, ayer lo hicieron en las oficinas centrales del INM, donde acordaron como una prioridad la atención a la niñez migrante.

La reunión se realizó en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración, en la avenida Ejército Nacional de la Ciudad de México. La primera junta se efectuó el domingo pasado.

De la Redacción

Prohíben diputados el fentanilo y vapeadores

FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Con el objetivo de prohibir la comercialización de los cigarros electrónicos y vapeadores, así como la venta y consumo de drogas sintéticas, especialmente fentanilo, la Cámara de Diputados aprobó ayer una reforma a los artículos cuarto y quinto de la Constitución.

Después de un debate de poco más de cuatro horas y media, la iniciativa fue avalada en lo general por 410 votos en favor, de Morena y sus aliados—a quienes se sumaron PAN y PRI, por estar a favor del combate al fentanilo—, y 24 en contra, de Movimiento Ciudadano.

Durante la discusión del dictamen en lo particular, se ratificó con 327 votos en favor y 118 en contra, pues *tricolores* y *blanquiazules* aclararon su rechazo a prohibir la comercialización de cigarros electrónicos, por considerar que la medida no sirve para frenar el uso de esos productos.

Se presentaron más de 30 reservas, de las cuales sólo fue aceptada la de la diputada morenista Guadalupe Ortega Tiburcio, para incluir por técnica legislativa en el dictamen—aprobado en agosto en comisiones—todas las reformas del llamado *plan C* que se han avalado en estos meses, de tal forma que la enmienda no las anule *de facto*.

Lo anterior motivó al grupo parlamentario del PAN a subrayar que, si en esta ocasión Morena y sus aliados habían tomado esa precaución, fue porque en la reforma del pasado 21 de noviembre, cuando se extinguió a siete organismos autónomos, cometieron una pifia legislativa y “borraron” todas las enmiendas recientes. “Aceptaron su error”, les echó en cara el *blanquiazul*.

Durante la discusión previa, los promotores de los cambios subrayaron que con ello se busca “garantizar el derecho humano a la salud” e intervenir de forma decidida para evitar que el consumo de tabaco y otras sustancias perjudique a las personas, especialmente a los menores de edad y los jóvenes.

El morenista Roberto Ramos destacó que las sustancias tóxicas que la enmienda prohíbe son la causa de diversas enfermedades respiratorias graves, y rechazó que los cigarros electrónicos sean menos dañinos que los productos de tabaco tradicional, como argumentó el panista Éctor Jaime Ramírez.

El único partido que votó contra la reforma fue Movimiento Ciudadano, el cual advirtió que prohibir sustancias no desincentiva su consumo, sino únicamente genera un “mercado negro”, impide a los usuarios saber qué consumen y bloquea la opción de recabar unos 12 mil millones de pesos anuales a través del IEPS.

Constitucionales, cambios en la prisión preventiva

Se intenta desaparecer la “puerta giratoria” en varios delitos

El Congreso de la Unión formuló ayer la declaratoria de Constitucionalidad de la reforma al artículo 19 de la Carta Magna, por el que se amplía el catálogo de delitos con prisión preventiva oficiosa, después de que 20 legislaturas locales la avalaron. Primero en el Senado y luego en la Cámara de Diputados se validó esa reforma constitucional y se remitió al *Diario Oficial de la Federación*, a fin de que se publique y entre en vigor.

La modificación es para que la extorsión, la producción y comercialización de fentanilo y otras drogas sintéticas, así como el contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales, se consideren delitos graves que ameritan prisión preventiva oficiosa.

Las legislaturas locales sesionaron con prontitud, ya que esa reforma fue aprobada en el Senado cerca de la medianoche del miércoles pasado y a partir del jueves los congresos estatales sesionaron de forma acelerada, y desde el sábado se reunió la mitad más uno requerida, que fueron 17. Un día antes, el lunes, se sumaron otros

tres, hasta totalizar los 20 con que ayer se declaró concluido el proceso del Constituyente Permanente.

Se trata de los congresos locales de Ciudad de México, Chiapas, Colima, Durango, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Los últimos tres fueron los de Baja California, Campeche y Yucatán.

En el dictamen de esa reforma se resalta que es necesario que en delitos como la extorsión o la producción de fentanilo, que dañan la economía y la salud de los mexicanos, no queden impunes a través de la práctica conocida como “puerta giratoria”, en que los delincuentes pueden llevar su juicio en libertad y escapan a la justicia, lo que se frenará al aplicarles la prisión preventiva.

Y lo mismo ocurre, se recalca, con quienes fabrican y utilizan facturas y otros comprobantes fiscales falsos.

Andrea Becerril, Georgina Saldierna, Enrique Méndez y Fernando Camacho



REPERCUSIÓN DE LA REFORMA JUDICIAL

Antes del 15 de diciembre extinguirán 6 fideicomisos de la Suprema Corte

A la fecha acumulan 7 mil 117 millones de pesos

IVÁN EVAIR SALDAÑA

En sesión privada, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó ayer proceder antes del próximo día 15 con la extinción de seis fideicomisos que maneja ese alto tribunal y que a la fecha acumulan 7 mil 117 millones de pesos, acción que se había frenado desde diciembre del año pasado por una suspensión emitida por el ministro Javier Laynez Potisek.

Los seis fideicomisos, entre ellos los de pensiones complementarias para ministros y mandos altos y medios de la Corte, son parte de los 13 fondos del Poder Judicial de la Federación (PJF) cuya desaparición ordenó el Congreso de la Unión, en un decreto que se promulgó en octubre de 2023. Hasta septiembre de este año, los 13 fondos sumaban 17 mil 234 millones de pesos.

Los fondos habían sido intocados por la suspensión de Laynez

al dar trámite a una acción de inconstitucionalidad presentada por legisladores de oposición, pero el miércoles de la semana pasada la primera sala de la Corte revocó dicha medida cautelar al reconocer que ya no puede mantener ese freno, debido a que la reforma judicial del 15 de septiembre pasado ordena la extinción de los fideicomisos.

En un comunicado, la ministra Lenia Batres informó de la decisión del pleno, tema que fue planteado cuando la ministra presidenta, Norma Lucía Piña Hernández, presentó el último informe de este año sobre la administración de los fideicomisos, en el que se aclaró que a la fecha no se ha firmado su extinción.

El artículo décimo transitorio del decreto de la reforma judicial ordena que “los órganos del Poder Judicial de la Federación y, en su caso, de las entidades federativas, llevarán a cabo los actos y procesos necesarios para extinguir los fondos,

fideicomisos, mandatos o contratos análogos que no se encuentren previstos en una ley secundaria, por lo que tendrán un plazo máximo de 90 días naturales posteriores a la entrada en vigor del presente decreto para enterar la totalidad de los recursos remanentes en dichos instrumentos, así como los productos y aprovechamientos derivados de los mismos, a la Tesorería de la Federación o de las entidades federativas, según corresponda.

“Dicho plazo vencerá el próximo 15 de diciembre, por lo cual es preciso iniciar el procedimiento legal para la extinción de estos fideicomisos y entregar sus recursos, los cuales se ha anunciado serán canalizados para financiar la primera elección judicial”, señaló la ministra Batres.

Agregó que la mayoría de los ministros dieron su aval para que la ministra presidenta inicie el procedimiento para la extinción de estos fideicomisos, para así cumplir con lo que ordena la reforma judicial.

Capital recuperado para el país

A continuación se describen algunos de los fondos en pesos que maneja la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Pensiones complementarias para mandos superiores: 954 millones 770 mil 358.76.

Pensiones complementarias para mandos medios y puestos operativos: 3 mil 415 millones 189 mil 810.92.

Plan de prestaciones médicas: 166 millones 23 mil 243.21.

Manejo del producto de la venta de publicaciones cedés y otros proyectos 208 millones 223 mil 132.80.

Remanentes presupuestales: mil 596 millones 383 mil 87.95.

Fondo nacional para el fortalecimiento y modernización de la impartición de justicia (Fondo Jurica): 836 millones 699 mil 480.02.

Lamenta De la Mata desaparición de la sala especializada del TEPJF

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Al hablar de la inminente desaparición de la sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe de la Mata, magistrado de la sala superior de esa máxima instancia, mencionó múltiples omisiones de la reforma judicial en lo que hace a los procedimientos electorales.

“¿Por qué desaparecen a la sala?, la respuesta es: no sé, es totalmente desconcertante. No tengo la menor idea (...) No sé lo que pretendió el Legislativo. Las competencias no están claras en la ley. Ante la ausencia de criterios legales tendremos que subsanar, pero cuando ocurre eso (nos critican y dicen) ‘¡cómo se atreven, se creen legisladores!’ pero ¿qué hacemos? Lo mejor es que ellos hagan su trabajo y realicen una segunda reforma para precisiones en materia procesal electoral”.

Desconcertante

En conferencia magistral para hablar de lo “desconcertante” de la desaparición de la sala especializada, a 10 años de su fundación, puntualizó que se trata de un espacio pionero en sancionar violencia política en razón de género, como cuando se trata de invisibilizar a una candidata y se afirma que un varón la manda a competir por un cargo.

Pero también fue pionera al ponderar la presunción de la labor periodística; los derechos de los menores de edad frente a la política; en fijar criterios en cuanto a la calumnia y, en general, en analizar la violación a los principios electorales.

La reforma judicial, cuya médula es la elección de juzgadores, prevé también otros cambios como la citada desaparición de la sala, cuyos asuntos deberá resolver —desde septiembre próximo— la sala superior, la que de por sí ya tiene mucho trabajo, porque cerrará este año con alrededor de 40 mil sentencias, al mismo nivel que la Suprema Corte de Justicia, añadió De la Mata.

“No veo ninguna razón —ni racional ni por resultados— que me haga pensar que la sala especializada no servía. Yo veo un espacio con temas interesantes, la cual fue creando nuevas visiones en torno al procedimiento especial sancionador.”

Destacó que es la instancia más rápida del sistema, que llegó a emitir sentencias en 12 horas.

Layneze Potisek presidirá la segunda sala de la SCJN

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Con un mes de anticipación, la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) adelantó la elección de su próximo presidente. El ganador fue Javier Laynez Potisek, quien a partir de enero de 2025 estará en el cargo sólo por ocho meses, ya que el primero de septiembre de ese año entran en funciones los nuevos ministros electos por el voto popular.

Fuentes de la Corte explicaron que la votación —que debía realizarse en enero— se dio la semana pasada en sesión privada para que participara el entonces quinto integrante de la sala, Luis María Aguilar Morales, ya que el 30 de noviembre pasó al retiro, y evitar un escenario de empate entre los cuatro ministros que quedan en la sala: Laynez, Alberto Pérez Dayán, Lenia Batres Guadarrama y Yasmín Esquivel Mossa.

Por otra parte, la primera sala, que actualmente encabeza el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, llevará la votación de su próximo presidente hasta enero. También es integrada por Loretta Ortiz Ahlf, Ana Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González Alcántara Carrancá y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

Ambas salas presentarán el lunes 9 de diciembre su informe de labores

correspondientes a 2024.

Al siguiente día, el martes 10 de diciembre, la ministra presidenta Norma Lucía Piña también presentará su informe de labores correspondiente a este año, su segundo al frente de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

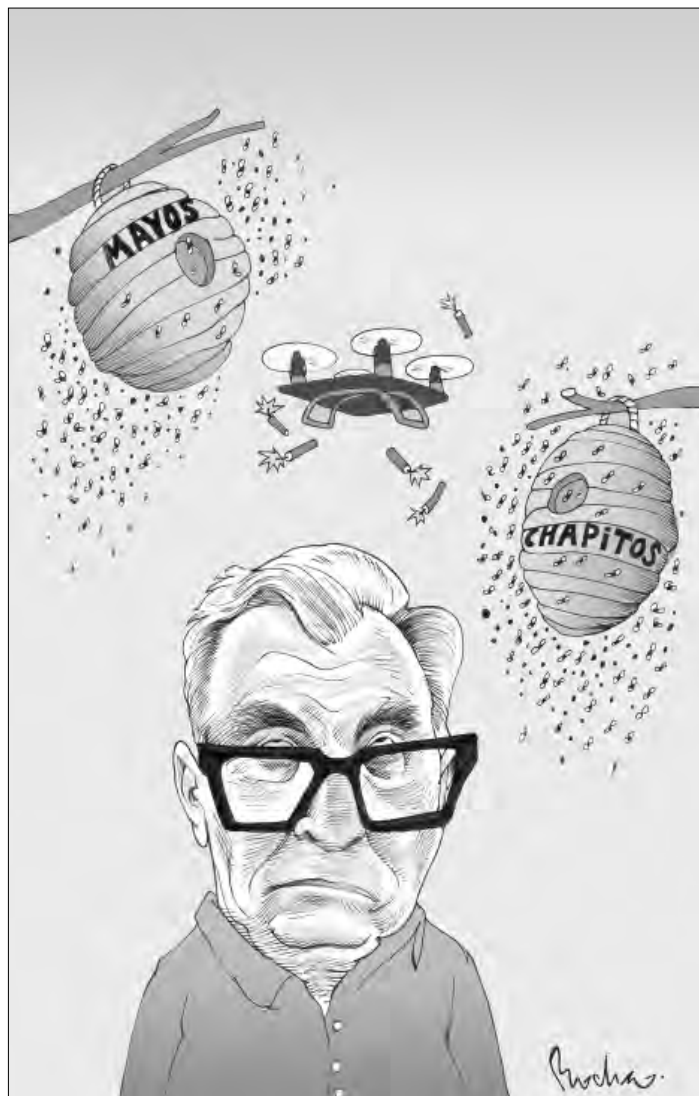
Reunión institucional

La ministra Norma Piña encabezó ayer la última reunión institucional decembrina de los ministros de la Corte y consejeros de la Judicatura con reporteros que cubren las actividades del Poder Judicial (PJF), en la sede del máximo tribunal.

En la reunión hubo ausencias de ambos órganos del PJF. De la Corte no estuvieron presentes Lenia Batres, Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel ni Alberto Pérez, quienes el martes 5 de noviembre impidieron con su voto que se invalidaran artículos torales de la reforma judicial.

Mientras, por parte del CJF tampoco asistieron los consejeros Sergio Javier Molina Martínez, la consejera Eva Verónica de Gvys Zárata y Bernardo Bádiz Vázquez, quienes el 9 de octubre pasado ejercieron su mayoría para que ese órgano entregara al Senado las listas de plazas de jueces federales y magistrados, información vital para el proceso de la elección judicial.

AVISPERO SINALOENSE ● ROCHA



DINERO

Los narcos gringos son de humo // Trump asistirá a la apertura de Notre Dame // Elektra culpa a la CNBV de sus pérdidas

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

“¿QUÉ PASA CUANDO la droga llega a Estados Unidos?, ¿dónde están las incautaciones?, ¿dónde están las detenciones?, ¿quién vende la droga?, ¿dónde está el recurso de esa venta?” La presidenta Sheinbaum planteaba estas preguntas en la mañana, reanudando el tema de las acusaciones de nuestros socios comerciales, en particular del primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, en el sentido de que México es el principal proveedor. “Porque el mercado principal está allá”, afirmó Claudia, “también les corresponde una parte en Estados Unidos, en las ciudades de Estados Unidos”.

¡Qué extraño!

ES ALGO QUE siempre ha despertado sospechas. En cuanto cruzan las drogas la frontera se pierde la pista. Allá no hay matanzas ni decapitados. Raras veces los medios reportan que las autoridades estadounidenses asestaron un golpe duro a los delincuentes. Un país adicto a las estadísticas no reporta, por ejemplo, cuántos miles de millones de dólares aporta el negocio al PIB. Tampoco revela los nombres de las instituciones financieras y empresarios que lavan el dinero. ¿Cómo se abastecen millares de expendios en los estados donde la marihuana ha sido legalizada? Pareciera que los narcos gringos son de humo. Italia y Gran Bretaña desde hace varios años incorporaron al PIB los recursos que generan actividades ilícitas como venta de cocaína, prostitución y contrabando.

¿Fue García Luna doble agente?

EN 2009 SE visibilizó un caso: aprehendieron a 755 personas y decomisaron 23 toneladas de drogas. Fue la operación *Xcellerator*, abarcó los estados de California, Minnesota, Maryland y Washington. El entonces fiscal general, Eric Holder, agradeció “la tremenda colaboración” de las autoridades mexicanas. Genaro García Luna era el secretario de Seguridad y años después lo meterían a la cárcel por complicidad. ¿Era un agente doble? ¿Trabajaba para el gobierno de Estados Unidos y para los narcos? Y su jefe Calderón dando conferencias en España.

Elektra acusa a la CNBV

“AL LEVANTAR LA suspensión de la cotización de las acciones de Grupo Elektra en la Bolsa Mexicana de Valores, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores desobedeció una medida cautelar vigente del @TFJAMexico y causó daños irreparables al mercado e inversionistas”, dice en un comunicado la compañía de Grupo Salinas. “Con ello, además, favoreció a una organización criminal como lo es Astor Asset Management 3 Ltd, el ‘fondo’ que dispuso de manera ilegal de un paquete de más de 7 millones de acciones para venderlas en el mercado. A nuestros detractores: no importa cuántas campañas negras inventen, aquí estamos y aquí vamos a seguir”, expresa.

Trump viaja a París

VARIOS IMPORTANTES MIEMBROS del gabinete del presidente Trump son católicos,

entre ellos el vicepresidente J. D. Vance, el poco misericordioso zar de la frontera, Rom Horn, y el secretario de Estado Marco Rubio, pecaminoso antinmigrante. El mismo Trump se dice creyente. No debería sorprender que asistirá el próximo sábado a la apertura de la Catedral de Notre Dame de París, una ceremonia que congregará a jefes de Estado y será atendida por el presidente Macron. El histórico edificio fue destruido en 2019 por un incendio. Había una imagen de la Virgen de Guadalupe donde nunca faltaban decenas de veladoras. Si todo falla, está el recurso de pedirle un milagro.

Díselo a Claudia Asunto: lugares para personas con discapacidad

VIENDO LA GRAN publicidad que se hace a lo que logran las personas que sufren algún problema de discapacidad, sumando múltiples esfuerzos y recursos, considero que hay que hacer valer los derechos de estas personas empezando por respetar los lugares de estacionamiento, tanto en áreas públicas como en centros comerciales, que no son respetados en lo absoluto. Por ahí se debe empezar.

Dr. Leonardo Moctezuma
Cocoyoc, Mor.

Twitterati

AH, MENOS MAL, plebes, no fue un coche bomba, fue un dron con una bomba que sobrevoló Culiacán e impactó un coche.

El Milic @Wi_Brightside

Facebook, TikTok, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



▲ Ayer se conmemoró el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, por lo que muchas marcharon en la capital del país (en la imagen) y en los estados con el fin de exigir inclusión y equidad ante las barreras que enfrentan a diario. Foto María Luisa Severiano

Que nuevos jueces no sean violentadores de mujeres, pide la consejera Humphrey

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Los próximos juzgadores, que serán elegidos el 1º de junio, deben ser personas libres de cualquier señalamiento de violencia de género, dijo Carla Humphrey, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), al hablar de lo grave que sería si estas candidaturas se convierten en jueces que dicten sentencias sin perspectiva de género.

“Y perdón, ya sé que no puede gustar o no la elección del Poder Judicial, pero como instituto nosotros tenemos que organizarla y aquí va a ser muy importante que las personas juzgadoras no sean personas violentadoras”, advirtió.

Señaló al respecto que, pese a la regla constitucional en la materia, identificada como 8 de 8, sólo procede negar una candidatura cuando la persona señalada haya tenido sentencia firme en violencia.

Lo anterior, dijo, minimiza el alcance de estas medidas, “en un país con 92 por ciento de impunidad ¿qué mujer tiene sentencia firme para decir: ‘aquí está la sentencia, por favor no registren a ese candidato?’”

“Somos muy cuadrados todavía en cómo vemos la protección de los derechos de las mujeres. No vemos que hay que ponderar el derecho a la vida, a la libertad, a la integridad, a la seguridad y que claramente

te está el principio de presunción de inocencia, pero no es absoluto; ningún principio, ningún derecho es absoluto y así hay que analizarlo para darle cauce a la 8 de 8 contra la violencia”, expuso.

En el pasado proceso, el INE detectó a tres personas que incurrieron en falsedad de declaraciones, porque dijeron que no habían violentado a mujeres y resultó que sí, pero el Tribunal Electoral les restituyó esas candidaturas.

Durante la presentación del libro *Violencia política contra las mujeres en razón de género en México*, de Serena Eréndira Serrano, la consejera Humphrey habló de la importancia de analizar los perfiles de quienes aspiren a ser jueces, magistrados y ministros, especialmente frente a los presuntos casos de violentadores.

“No hay excusa ni lugar para la pasividad ante la violencia contra las mujeres, de ningún actor institucional, ciudadanía e incluso del sector privado”, subrayó durante la Feria Internacional del Libro, en Guadalajara.

Al referirse a la lucha por la paridad, recordó que en México actualmente hay 13 mujeres gobernadoras, pero al mismo tiempo hay rezagos en que los partidos den a las mujeres el mismo tiempo en sus spots de radio y televisión, parte de sus prerrogativas o financiamiento público, respecto de los hombres.

Analiza INE restricciones para ser capacitador en la elección

El Instituto Nacional Electoral (INE) analiza establecer distintas restricciones para las personas que capacitarán a quienes, a su vez, fungirán como funcionarios de casilla—o centros de votación— en la elección judicial.

En principio se buscará ratificar la condición de que estos capacitadores electorales y supervisores, conocidos como Caes, no sean servidores públicos, según dijeron fuentes consultadas, quienes avanzan en los preparativos de esta contienda pese a los amagos de un juez de Colima quien no sólo multó a los 11 consejeros supuestamente por desacatar los amparos concedidos contra la reforma judicial, sino que ha comunicado esta situación al Servicio de Administración Tributaria y a la Fiscalía General de la República.

Por ahora, aunque los consejeros están a la expectativa del presupuesto que aprobarán los diputados para estos comicios, respecto de una petición de 13 mil 205 millones, hoy sesiona de nueva cuenta la comisión temporal del proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial.

Mucho de lo que se avance dependerá de la respuesta de los diputados, porque a menor presupuesto se optará por centros de votación en lugar de las 172 mil casillas correspondientes al tamaño del padrón.

Igualmente, la sesión servirá para perfilar la convocatoria a quienes deseen participar como observadores electorales, tanto del proceso federal como los locales, quienes podrán mandar sus solicitudes de diciembre a mayo. Asimismo, los criterios para la invitación a visitantes extranjeros.

Otro de los puntos que abordará la comisión temporal es la reinstalación de 43 oficinas municipales, distribuidas en 17 estados y 32 distritos electorales federales, así como la confirmación de siete oficinas ubicadas en Durango y Veracruz, entidades en las que también el 1º de junio habrá elecciones, en ambos casos, municipales.

Así, este miércoles sesiona la comisión y un día después consejeros se reunirán con integrantes de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados.

Fabiola Martínez y Lilian Hernández



PROYECTAN \$9.3 BILLONES

Luz verde en el Senado a leyes de Ingresos y de Derechos 2025

Tras más de 10 horas de debate, van al Ejecutivo para su promulgación

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

El Senado aprobó anoche la Ley de Ingresos de la Federación para 2025, que ascenderán a 9.3 billones de pesos, en medio de una discusión de más de 10 horas y la confrontación entre Morena y los opositores, que criticaron el monto de endeudamiento y el apoyo a Petróleos Mexicanos. Al final, el bloque de Morena y sus aliados se impuso con 84 votos a favor y 37 en contra.

Antes, se aprobó también con el aval de los legisladores de la 4T la Ley Federal de Derechos, entre críticas de PAN y PRI que objetaron los incrementos sobre los ingresos de las empresas mineras, pero sobre todo la eliminación de exenciones a pasajeros de cruceros y el incremento de 100 por ciento en las cuotas por el uso o aprovechamiento de las 181 áreas naturales protegidas que hay a nivel federal.

Cerca de la medianoche, ambas fueron turnadas a la Presidencia de la República para su promulgación.

El presidente de la Comisión de Hacienda, Cuauhtémoc Ochoa, resaltó que el proyecto de Ley de Ingresos “es resultado de una nueva forma de gobernar, priorizando a quienes más lo necesitan, con la convicción de garantizar un crecimiento equilibrado, sostenible y justo”.

Se garantizan, recalcó, los programas sociales y no se contempla en términos reales la creación o el incremento de nuevos impuestos.

Detalló que para 2025 se proyecta un ingreso total de 9.3 billones de pesos, con ingresos presupuestarios de 8 billones 55 mil 649.3 millones de pesos, lo que representa un incremento de 5.4 por ciento en términos reales respecto a 2024.

Se estima, agregó, una reducción del déficit en dos puntos del PIB respecto a 2024. Pemex tendrá un endeudamiento interno de 143 mil 403 millones de pesos, una disminución de 0.4 por ciento en términos reales, y externo de 5 mil 512.7 millones de dólares.

La coordinadora del PAN, Guadalupe Murguía, consideró que es un proyecto “fuera de la realidad”, ya que los ingresos no van a crecer 3.3 por ciento, como se plantea. El también panista Ricardo Anaya sostuvo que el nivel de endeudamiento planteado “es absolutamente irresponsa-

ble”, ya que en 2025 “de puros intereses vamos a gastar 1.4 billones de pesos”, criticó que se siga financiando a Pemex y calificó como un capricho la partida de 130 mil millones de pesos “para fondear la absurda obra de la refinería de Dos Bocas”, mientras recortan recursos a salud. El mismo discurso lo repitieron otros *blanquiazules* y *priístas* durante horas.

La senadora morenista Laura Itzel Castillo les respondió que fueron los gobiernos *priístas* y *panistas* los que endeudaron a Pemex, que desde el sexenio del presidente López Obrador se ha comenzado a sanear.

El petista Gonzalo Yáñez refutó también a la oposición, pues destacó que en el gobierno de López Obrador se lograron “varias hazañas”: estabilizar el peso frente al dólar, elevar las reservas en el Banco de México de 173 mil millones de dólares que recibió en 2018 a 225 mil millones de dólares al final de su mandato e incrementar en 110 por ciento el salario mínimo. “Ni los más calumniadores se han atrevido a decir que hay crisis económica”.

Alza en tasa minera

Por otra parte, se aprobó también la Ley Federal de Derechos para 2025, con ingresos proyectados en 354 mil millones de pesos. Se mantuvo el incremento de 7.5 a 8.5 por ciento sobre los ingresos que obtengan las empresas mineras, además de la elevación a la tasa de derecho extraordinario sobre la producción de oro, plata y platino, de 0.5 a 1 por ciento.

Se eliminaron las exenciones de derechos aplicables a pasajeros de cruceros, un sector que captura más de 50 por ciento de la capacidad global en el Caribe, con destinos claves como Cozumel, Cancún y Mazatlán.

Con ese ajuste, explicó Ochoa, se garantiza que la nación reciba una justa retribución para la utilización de su infraestructura y servicios de migración que recibe esta industria.

Igualmente se aumentan en 20 por ciento las cuotas por la prestación de servicios migratorios en aeropuertos a pasajeros de vuelos internacionales que abandonen el territorio nacional, de 186 a 223 pesos, y a visitantes extranjeros sin permiso laboral, de 717 a 860 pesos. La ley se aprobó con 80 votos de Morena y sus aliados y 37 en contra de la oposición.

Invitan diputados a ministros a defender solicitud de presupuesto

ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados acordó invitar mañana a los ministros de la Suprema Corte a una reunión para que expliquen la solicitud de gasto del Poder Judicial de la Federación, que asciende a 85 mil 25 millones de pesos para 2025.

El encuentro será posterior al diálogo público que sostendrá el jueves por la mañana la comisión con la presidenta del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, y los 10 consejeros electorales. El vicedirector de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, explicó ayer que el gasto conjunto del Poder Judicial de la Federación y del INE —de 40 mil 476 millones de pesos— representa 85% del presupuesto de los órganos autónomos.

Los días previos a que la cámara

defina los recortes al gasto público, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, recibió a la presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, quien pidió no reducir el presupuesto de esa instancia.

Monreal dijo que los argumentos de la magistrada “parecieran ser razonables y atendibles; lo voy a revisar técnicamente” y señaló que todavía no se decide el monto de reducción del gasto del órgano electoral, porque está a revisión de la mesa técnica en la comisión y aguardará al estudio técnico del “ajuste que va a sufrir el INE”, que solicitó 13 mil 205 millones de pesos para organizar la elección de jueces, magistrados y ministros.

También 94 jueces y magistrados que participarán en la elección acudieron ayer a un diálogo en la Cámara de Diputados, donde Monreal expresó que en este proceso “no hay dados cargados”.

El legislador reconoció que, al tratarse de un ejercicio inédito,

hay problemas como el diseño y organización de los nombres de los candidatos en las boletas.

La jueza Yazmín Narváez preguntó a los diputados cómo será la campaña y si será sólo a través de redes sociales. El presidente de la cámara, el morenista Sergio Gutiérrez Luna sugirió: “No se quiebren tanto la cabeza, ¡sean ustedes mismos!”

El juez Gabriel Regis —a quien Morena cuestionó en el pasado por fallos como la suspensión contra el *plan B* electoral— mencionó que participará en la elección “porque no puedo abandonar la carrera que tanto sacrificio me costó”.

Roberto Paredes, el juez que absolvió a Rosario Robles del desvío de más de 7 mil millones de pesos de universidades públicas estatales, sostuvo que el paro de labores en el Poder Judicial “fue una lección para entender que la sociedad estaba ajena a nuestra labor y este golpe de realidad nos hace pensar que parte de lo que hacemos no está bien”.

UNAM
Nuestra gran Universidad

CÓMO NO TE VOY A QUERER

SI LO LOGRÉ CON LA BECA QUE ME DISTE



ASTILLERO

Los vaivenes de Salinas Pliego // En la bolsa, quebranto // En Argentina, discurso // Sinaloa: enredos ¿por un dron?

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL GRUPO SALINAS, cuyo principal accionista y directivo es Ricardo Salinas Pliego, reviró ayer contra la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con autonomía técnica y facultades ejecutivas sobre el sistema financiero mexicano) y la Bolsa Mexicana de Valores por realizar maniobras que habrían desobedecido una medida cautelar emitida por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

TALES MANIOBRAS HABRÍAN causado fuerte daño patrimonial a Elektra, según el alegato del grupo empresarial. Sin embargo, analistas del ámbito económico han advertido sobre la posibilidad de que se esté frente a una taimada operación que daña a los inversionistas menores, devalúa el precio de las acciones y posteriormente, cuando se retire a tal empresa de la Bolsa Mexicana de Valores, permita a los inversionistas mayores comprar acciones a precio reducido.

POR SU PARTE, la presidenta Claudia Sheinbaum insistió ante el Poder Judicial de la Federación para que con diligencia resuelva el añejo caso de los adeudos fiscales del Grupo Salinas, que implican cuando menos unos 30 mil millones de pesos. Dijo la Presidenta, en su conferencia matutina de prensa: "Hay quien usa como parte de su discurso el estado de derecho, pues es para todos y para todas. ¿Qué ha pasado muchas veces? Ya lo sabemos, que hay una cantidad de casos que están parados por los jueces o las juezas o la Corte, pero todos tenemos que pagar impuestos, eso es parte del estado de derecho, todos tenemos que cumplir".

A SU VEZ, Salinas Pliego se alistaba para su intervención hoy, por ahí de la una de la tarde, en la Conferencia Política de Acción Conservadora, el cónclave de ultraderecha que en esta ocasión se reunirá en Argentina, bajo el auspicio del presidente libertario Javier Milei y el patrocinio del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump.

¡Y LOS REYES MAGOS LLEGARON YA...!



▲ En la calle de Madero, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, Melchor,

EN COMPARACIÓN CON otras conferencias de esa marca, la de Argentina no contará con grandes invitados. Varios de los oradores forman parte del gabinete de Milei o de su entorno de apoyo. Algunos convidados relevantes prefirieron enviar mensajes por video. El mexicano Eduardo Verástegui fue incluido en un panel de 45 minutos sobre América Latina con cuatro políticos de mediano nivel para abajo y ya fue desplazado de lugares preferentes de la de por sí poco lustrosa marquesina por Salinas Pliego, quien tendrá 20 minutos para hablar, presentado en el programa como "destacado empresario y defensor de las ideas del liberalismo (México)".

EN SINALOA CONTINÚAN los enredos respecto de hechos criminales conmocionantes. Versiones con grados de disenso o imprecisión entre sí emitieron ayer los secretarios de Seguridad Pública, tanto federal, Omar García Harfuch, como estatal, general retirado Gerardo Mérida Sánchez, y el gobernador Rubén Rocha Moya respecto a lo sucedido en las primeras horas del martes en La Limita de Itaje, al oriente de Culiacán.

LOS ENREDOS SE produjeron a la hora de negar que en ese hecho se hubiera detonado un coche bomba (una camioneta). García Harfuch negó tal versión y aseguró que la explosión se produjo mediante un dron. El gobierno estatal negó que se hubiera utilizado tal mecanismo, pero el general en retiro hizo publicar fotografías en las que se apreciaban los restos de un dron. ¿Entonces?

BUENO, PUES EL general Mérida Sánchez trató de explicar: "La percepción que tiene México sobre el auto incendiado, con la posibilidad de que pudo ser un artefacto explosivo, descartando que pudo ser un coche bomba". ¿Y el dron de la fotografía?: "El dron no. El dron está ahí, con la cámara a un lado: pudo haberlo tumbado la onda explosiva. Si ese dron estaba arriba, la explosión lo pudo haber tumbado". Las citas son tomadas de la nota de Marcos Vizcarra en la revista *Espejo*, donde se menciona que la explosión y una balacera se produjeron "a menos de un kilómetro de la casa donde habita el gobernador Rubén Rocha Moya" (<https://goo.su/ZOAYaGu>). ¡Hasta mañana!

Da largas la Corte para resolver sobre reducción de altos salarios en el Inegi

IVÁN EVAIR SALDAÑA

A petición de la ministra Loretta Ortiz Ahlf y con el voto en contra de la ministra Lenia Batres, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aplazó la discusión de la controversia constitucional que interpuso en 2023 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) contra la reducción de sus salarios y de otras políticas de austeridad republicana impulsadas en el sexenio pasado.

En la sesión de ayer en el pleno se abrió el análisis del proyecto del ministro Alberto Pérez Dayán, quien proponía declarar la invalidez de artículos que ponen tope a los salarios de funcionarios, entre ellos del Inegi, para que no rebasen la remuneración neta anual de la persona titular de la Presidencia de la República.

Sin embargo, la discusión de la controversia que impugna diversas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 no llegó a la discusión a petición de la ministra Ortiz Ahlf.

"Quería solicitar al ministro ponente, Pérez Dayán, que si pudiera retirar el asunto de esta controversia, la 548/2023, en razón de que está vinculada con la 77/2021, que está pendiente de desahogarse las pruebas periciales en materia económica financiera y de administración salarial, las cuales son indispensables pa-

ra determinar la validez de la cuantificación del salario de la Presidenta de la República como límite máximo de remuneraciones", explicó.

Al respecto, la ministra Batres se manifestó contra aplazar la discusión y dijo que parecía una maniobra dilatoria para no resolver el asunto, y con ello permitir que funcionarios sigan violando la ley al cobrar una remuneración neta mayor a la que hoy recibe la presidenta Claudia Sheinbaum.

"Quisiera dejar asentada mi oposición a que se retire el tema, pues ha estado en suspensión tres años, pareciera una estrategia de dilación para no resolver en el fondo. Yo sé que el caso de la controversia es una cosa o es respecto de las leyes y ésta es otra que tiene que ver con el presupuesto; entonces me opondría porque creo que el presupuesto se puede resolver por separado y aquí no tendríamos por qué seguir dilatando una resolución que, a todas luces, pues no corresponde o está permitiendo que se siga violentando la norma constitucional", indicó.

Pérez Dayán accedió a retirar su proyecto para analizar las citadas pruebas periciales y se discuta con la otra controversia similar presentada en 2021.

El pleno no fijó nueva fecha para discutir el asunto, pero la Corte está a menos de dos semanas de irse a receso y reanudar labores hasta enero próximo.

Rechazan ministros despejar el camino de la elección judicial

La Suprema Corte desechó ayer en sesión privada la solicitud que le hizo el Instituto Nacional Electoral (INE) para que se diera resolución "pronta y expedita" a todas las impugnaciones presentadas contra la reforma judicial, promulgada el pasado 15 de septiembre, informó la ministra Lenia Batres.

La petición de la autoridad electoral tenía como fin dar certeza al proceso en marcha de la elección extraordinaria de jueces, magistrados y ministros, programada para el 1º de junio de 2025.

En la sesión, Batres aprovechó para proponer que se solicitara a la Judicatura expedir un acuerdo exhortando a juzgados y tribunales que tengan procesos abiertos contra la reforma

judicial para que los declaren sobreseídos y desechados, con base en el principio de "supremacía constitucional" que fue reafirmado en el decreto del 31 de octubre pasado, donde se reiteró que cualquier reforma constitucional es inimpugnabile.

Recordó que dicho decreto, que culminó la reforma a los artículos 105 y 107 constitucionales, advierte en uno de sus artículos transitorios que "los asuntos que se encuentren en trámite deberán resolverse conforme a las disposiciones contenidas en el presente decreto".

Sin embargo, tanto la solicitud del INE como la propuesta de la ministra Batres fueron rechazadas por el pleno de la SCJN.

Iván Evair Saldaña



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ

2813 DÍAS



2760 DÍAS

Gaspar y Baltasar dieron el banderazo a los festejos navideños. Foto Roberto García Ortiz



Arrancará en 2025 debate sobre la jornada laboral de 40 horas: Sheinbaum

La reforma será gradual y por sectores, ratifica

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y ALONSO URRUTIA

En 2025 arrancará la discusión sobre la reforma que busca instaurar la jornada laboral de 40 horas en el país, adelantó ayer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien ratificó que será un proceso gradual y por sectores.

En su conferencia de prensa matutina, la mandataria precisó que la

discusión se hará en mesas de diálogo que dirigirá la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

“Nos vamos a reunir en mesas de trabajo que va a coordinar Marath Bolaños, el secretario del Trabajo. De hecho, ya empezó pláticas. Yo lo dije desde los 100 puntos, que va a ser gradual; en algunos sectores ya existe la semana de 40 horas y en otros nos vamos a sentar para ver cómo podemos desarrollarlo, pero ya se ha avanzado y sería hacia el

próximo año”, expuso al responder preguntas sobre el tema. Agregó que de momento está atenta a que se logre un acuerdo para fijar el salario mínimo y confió en que se logre.

Por otra parte, informó que 2024 cerrará con récord de remesas y expresó que los connacionales que las envían son héroes de la patria.

Interrogada sobre los datos dados a conocer recientemente por el Banco de México, respecto a que en octubre pasado sumaron 5 mil 723 millones de dólares, lo que representó una baja de 1.6 por ciento en relación con el mismo mes de 2023, consideró que se trata de una variación pasajera y aseguró que al final del año se superarán las cifras de 2023, cuando sumaron más de 63 mil millones de dólares.

Sobre la separación de Citi y Banamex, dijo que encargará al titular de la Secretaría de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, que verifique cuál será el futuro del patrimonio cultural del grupo.

“Muy buena respuesta” de la titular de SG para resolver huelgas en Taxco, Cananea y Sombrerete

JARED LAURELES
Y JESSICA XANTOMILA

Trabajadores de Cananea, Sonora, afiliados a la sección 65 del Sindicato Nacional Minero externaron su confianza en la titular de la Secretaría de Gobernación (SG), Rosa Icela Rodríguez, ya que “encontramos una muy buena respuesta” para solucionar las huelgas en esa mina y en las de Sombrerete, Zacatecas, y Taxco, Guerrero, que suman más de 17 años.

Fue una reunión “llena de calidez humana y respeto mutuo, pero sobre todo de compromisos serios”, afirmaron los trabajadores de Cananea respecto al encuentro realizado hace una semana en la sede de la SG, en el que participaron el dirigente nacional del gremio, Napoleón Gómez Urrutia, y el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo.

Asimismo, reconocieron a la presidenta Claudia Sheinbaum por su “empatía, valioso apoyo” y compromiso para dignificar los derechos

humanos y laborales de los trabajadores frente a las violaciones por parte de Grupo México.

Heriberto Verdugo, delegado del Sindicato Minero en Sonora, señaló que como parte de la ruta de trabajo, se acordó buscar una solución integral que contemple los tres movimientos, donde “todos salgamos satisfechos”.

Para ello, explicó, los titulares de las secretarías de Gobernación, Economía y del Trabajo, así como el gobernador del estado, buscarían un encuentro con Germán Larrea, dueño de Grupo México, para “desbaratar” el conflicto.

En entrevista, puntualizó que el tema medular de los integrantes de la sección 65 en Cananea es la restitución del derecho al trabajo y el pago de más de 14 años de salarios caídos y de las cuotas al IMSS que el consorcio dejó de cubrir desde el 24 de agosto de 1990.

“Quedó pendiente el tema de finalizar la liquidación y complementar el régimen del Seguro Social y las semanas de cotización, para que 170 compañeros puedan tener ese logro de justicia social de ser pensionados”, subrayó.

En la reunión con Rosa Icela Rodríguez también participaron los secretarios generales locales de las secciones 17 en Taxco, Roberto Hernández, y de la 201 en San Martín Sombrerete, José Núñez Velázquez.

Las graves fallas en materia de seguridad e higiene, las violaciones a sus contratos colectivos de trabajo y a su sindicato son las principales razones que llevaron a los mineros a estallar los movimientos de manera simultánea el 30 de julio de 2007.

“

Mineros externan confianza en Rosa Icela Rodríguez tras reunión llena de respeto y calidez humana

“Y no conocen el de Tulum”, dice la Presidenta de premio en París al AIFA

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aplaudió ayer el Premio Versalles 2024 que recibió el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) por ser uno de los más bellos del mundo.

“Y eso que no conocen el de Tulum”, expresó ayer la mandataria en su conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional.

Aseguró que a un año de la inauguración de la terminal aérea Felipe Carrillo Puerto de Tulum, Quintana Roo, este proyecto, así

como el AIFA y el Tren Maya, construidos en la administración del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, y que fueron encargados a la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), “son un éxito y están muy bien administrados”.

La mandataria pidió proyectar en el salón Tesorería un video de la entrega del Premio Versalles de Aeropuertos al AIFA, realizada el lunes en París, a la cual asistió el general Gustavo Vallejo.

Anunciado cada año en la Unesco desde 2015, el Premio Versalles pone de relieve los mejores proyectos contemporáneos de todo el mundo, según su página oficial de Internet.

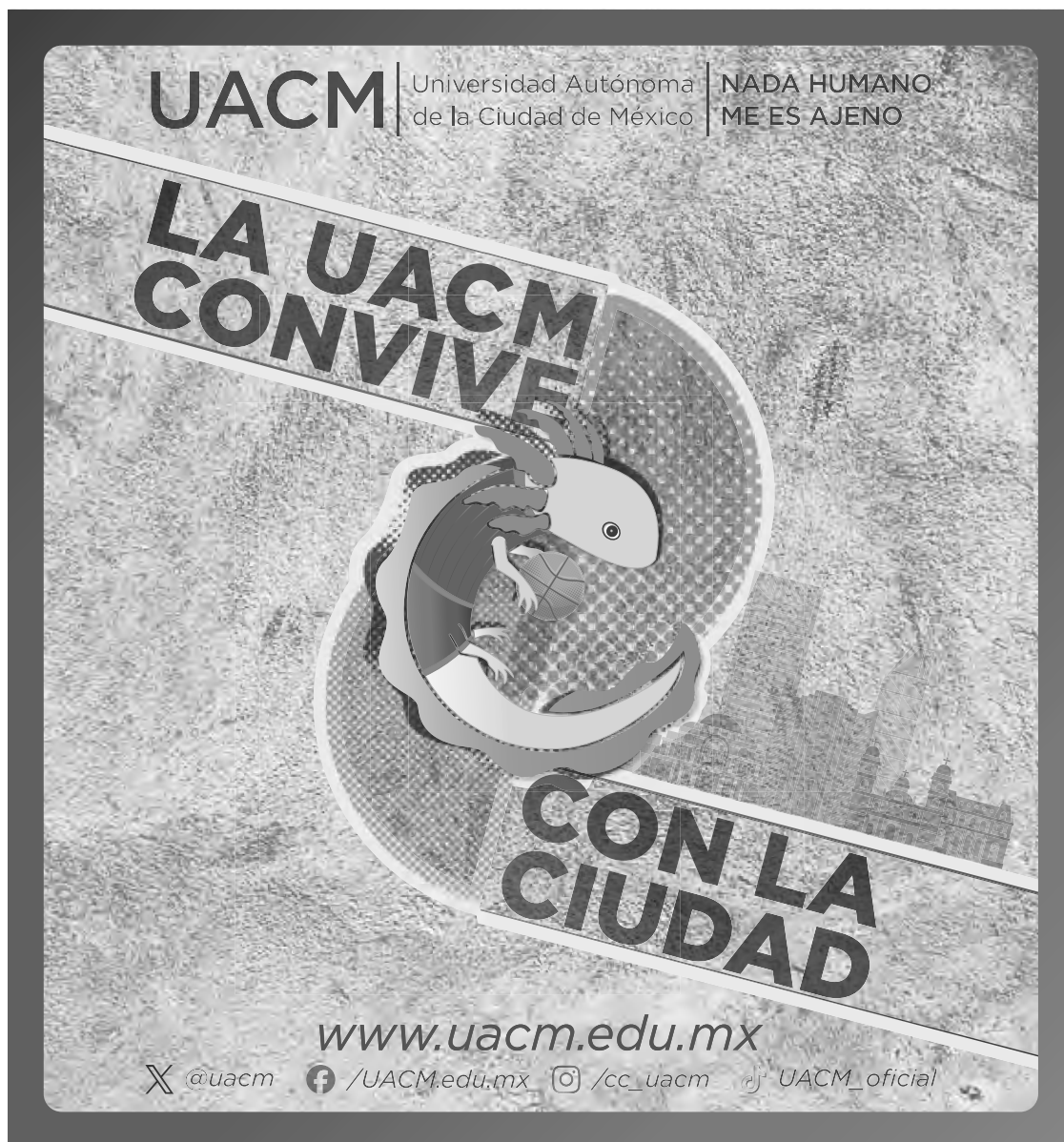
Por otra parte, el titular de la Defensa, Ricardo Trevilla Trejo, confirmó que la dependencia tiene una querrela con un grupo de ejidatarios de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

Expuso que se trata de un litigio derivado de que los campesinos se oponen a la construcción de una unidad habitacional militar en un predio que reclaman como suyo.

Afirmó que los terrenos pertenecen a la Defensa y que se está dialogando con los inconformes. “Se van a realizar las cosas conforme a derecho”, añadió.

“

Junto con el Tren Maya, son un éxito y están bien administrados



“LUCHA DIARIA POR INCLUSIÓN Y VISIBILIDAD”

Viven en países pobres 80% de personas con discapacidad: ONU

De los más de mil millones de afectados, 8.8 son mexicanos

CAROLINA GÓMEZ MENA

Pese a que la población con capacidades diferentes representa aproximadamente 15 por ciento del total mundial, con más de mil millones, “nuestra inclusión y visibilidad en la sociedad continúan siendo una lucha diaria”, lamentó el Movimiento de Personas con Discapacidad, cuyos integrantes realizarán el próximo sábado su cuarto Recorrido Anual.

En el Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre), la agrupación destacó que con motivo de esta fecha, durante los primeros días de este mes varios edificios de la Ciudad de México se iluminarán de amarillo fosforescente, el tono que simboliza al sector.



▲ Personas con capacidades diferentes se manifestaron ayer en Paseo de la Reforma de la Ciudad de México para exigir respeto a los derechos que les otorga la Constitución. Foto María Luisa Severiano

Datos de la Organización de Naciones Unidas refieren que 80 por ciento de quienes viven con alguna discapacidad habitan en países en desarrollo. Este sector suele tener menos oportunidades económicas, peor acceso a la educación y tasas de pobreza más altas.

Cifras del Instituto Nacional

de Estadística y Geografía (Inegi) establecen que en México hay 8.8 millones de personas de cinco años y más en esa condición, y de ese total, 53.5 por ciento son mujeres. Las principales causas son enfermedad (43.9 por ciento), edad avanzada (27.2), nacieron así (14) y accidentes (11.4).

“Estamos cansados de ser ignorados, segregados y sometidos a rechazo, discriminación y exclusión”, señaló Guz Guevara, integrante de la coordinación del grupo. Acotó que en la movilización, la *marea fosfo* exigirá que “se reparen todas esas deudas históricas hacia nuestras poblaciones con diversas discapacidades; queremos inundar las calles y el mundo con una visión anticapacitista”.

Bajo el lema Orgullo y Dignidad, el recorrido empezará a las 9 de la mañana en el Ángel de la Independencia y culminará en el Monumento a la Revolución.

Gabriela Villanueva García, jefa del departamento de Programas a Grupos en Situación de Vulnerabilidad del Issste, destacó el compromiso de la institución con la inclusión, la igualdad y el respeto con los derechohabientes, mediante el programa Incluissste, que busca sensibilizar y capacitar a servidores públicos para ofrecer un trato digno, humano y libre de discriminación.

Detalló que con Incluissste se han realizado 486 capacitaciones y acciones de sensibilización a 20 mil 899 servidores públicos.

Perfila Morena ir en alianza en Durango y Veracruz

DE LA REDACCIÓN

Frente a las elecciones municipales del próximo año en Durango y Veracruz, el Consejo Nacional de Morena perfila contender nuevamente en coaliciones para buscar las alcaldías.

Ayer por la noche, dicho órgano partidario debatió un acuerdo interno para establecer la política de alianzas para 2025, en el que autoriza a las dirigencias a formalizarlas, pero acota que deberán ser únicamente con partidos políticos afines a la Cuarta Transformación.

Sin detallar hasta anoche los acuerdos alcanzados, el Consejo Nacional morenista puso sobre la mesa un documento en el que se plantea que con ello buscarán una “coalición o alianza amplia con partidos nacionales o locales afines al proyecto de la Cuarta Transformación de manera indistinta”.

En ambas entidades se elegirán el próximo primero de junio presidencias municipales, sindicaturas y regidurías. Estarán en juego mil 458 cargos. En Durango se definirán 39 alcaldías, 39 sindicaturas y 305 regidurías, y en Veracruz se votará por 212 alcaldías, igual número de sindicaturas y 630 regidurías.



TESOMÓVIL

¡Más cerca de ti!

MACROMÓDULO
de Ciudad Deportiva
Magdalena Mixhuca

Metro Ciudad Deportiva
Acceso por puerta 7

Sábados y domingos
de 9 a 21 horas

Consulta finanzas.cdmx.gob.mx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





Acuerdan aumento de 12% al salario mínimo

El general pasa a \$278.80; en la frontera norte, a \$419.87

JARED LAURELES
Y JESSICA XANTOMILA

Por unanimidad, los representantes de los sectores obrero y empresarial acordaron junto con el gobierno federal subir 12 por ciento el salario mínimo para 2025, de acuerdo con integrantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami).

Con ello, el general pasa de 248.93 a 278.80 pesos diarios, mientras en la Zona Libre de la Frontera Norte aumenta de 374.89 a 419.87.

Según una de las fuentes, como anticipó la presidenta Claudia Sheinbaum no se descarta que en su conferencia matutina de hoy dé a conocer el incremento que entrará en

vigor el primero de enero de 2025.

Los representantes del consejo tripartita que integran la Conasami –se espera que acudan hoy a Palacio Nacional– fueron citados ayer a las 10 de la noche para definir el incremento, y después de poco más de una hora alcanzaron consenso en el diálogo que encabezó Luis Felipe Munguía, presidente del organismo.

Si bien el porcentaje acordado es superior a la inflación, como establece la reforma constitucional aprobada en octubre en el Senado, cabe señalar que también representa el menor aumento registrado desde que empezó la política de recuperación del poder adquisitivo de los obreros, en la administración anterior.

En 2019, el incremento a la percepción mínima fue de 16.2 por ciento; en 2020, 20; en 2021, 15; en 2022, 22, y en 2023 y 2024, 20 por ciento.

Es decir, en un sexenio esa percepción pasó de 88.36 pesos diarios que recibía la base trabajadora en 2018, a 278.80 para 2025.

El nuevo sueldo se compone de un ajuste de 6.5 por ciento en el monto independiente de recuperación de 12.85 pesos para el salario general y de 19.36 para la frontera norte.

Para la lista de mínimos en 61 profesiones, oficios y trabajos especiales se acordó un aumento de 12 por ciento.

El Consejo de Representantes normalmente se reúne cada mes, pero desde la semana anterior se instaló en sesión permanente para negociar el aumento, lo cual significa que puede ser citado en cualquier momento, como ocurrió ayer.

Datos oficiales indican que hasta 2024, la recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo ha sido de más de 110 por ciento en la mayor parte del país.

En octubre pasado, la presidenta Claudia Sheinbaum recordó su propuesta de llegar a 2.5 canastas básicas al cierre de su gobierno, y para ello planteó que se requiere de un aumento anual de 12 por ciento al salario mínimo.

Envía Sheinbaum a San Lázaro iniciativa para regular trabajo por apps

Prevé contratación flexible y pago por tiempo efectivo laborado

ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO

La presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados la iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo para formalizar y regular la relación laboral entre empresas de servicios de transporte, entrega de comida y envíos por plataformas y sus trabajadores, en un modelo de contratación flexible, que al mismo tiempo “asegura la sostenibilidad del modelo de negocio”.

Con la propuesta, que se remitirá a la Comisión del Trabajo y se votará la próxima semana en el pleno, se busca dotar a los empleados de este sector de un régimen de derechos sociales con garantías laborales, de salud y vivienda, y obliga a las firmas a registrarlos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, pagar sus cuotas al Infonavit y retenir y enterar sus impuestos.

En la exposición de motivos, la Presidenta explica que, por la naturaleza de estos empleos, la relación laboral será flexible y discontinua, y que el pago del salario se hará por el tiempo efectivamente laborado.

Es decir, su sueldo se cubrirá “por servicio, obra o trabajo rea-

lizado”, y el tiempo destinado a la plataforma lo decidirá cada trabajador en lo individual.

Como parte de las garantías que se busca otorgar a los empleados, además del salario se considerará el pago proporcional por día de descanso semanal, vacaciones y aguinaldo; además, incluye reparto de utilidades, siempre y cuando acumulen al menos 48 horas efectivas de trabajo a la semana.

Se prevén dos tipos de contratación: individual y colectiva, con garantía para los asalariados de sus derechos de afiliación sindical. Explica que la relación laboral se formaliza entre las empresas de la economía de plataformas digitales y sus subordinados, por lo que usuarios y consumidores no se considerarán patrones.

Se pretende definir como trabajadores por aplicación a quienes “presten servicios personales, remunerados y subordinados, bajo el mando y supervisión de la plataforma digital de una persona física o moral”, y a este tipo de empleo como “una relación laboral subordinada de actividades remuneradas que requieran la presencia física del trabajador, gestionadas por una persona física o moral en favor de terceros a través de una plataforma digital”.

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
1922-2024

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO

Con el arribo de **mercado libre**

HIDALGO
LOGRA EN DOS AÑOS
DE GOBIERNO

88 PROYECTOS ACUMULADOS

con una inversión de **90,912 mdp**

y la generación de **129 mil** nuevos empleos

¡Y VAMOS POR MÁS!

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO HIDALGO

50 Casa abierta al tiempo

Festeja con nosotros el 50 aniversario de la UAM en la FIL Guadalajara 2024

Encuentra los LibrosUAM en el **stand G-25** del área nacional

Acompáñanos en nuestras presentaciones editoriales

Consulta nuestro programa de actividades en:
www.casadelibrosabiertos.uam.mx

LIBROS UAM

FARO DE VOCES, LUGAR DE ENCUENTROS

@LibrosUAM Casa de libros abiertos

Es sólo un comienzo

ZHANG RUN*

El renombrado literato mexicano Octavio Paz dijo alguna vez: “La amistad borra al tiempo y así nos libera”. Estoy a punto de terminar mi misión en México y regresar a mi país. En este momento de despedida, quiero expresar a todos los amigos de todos los ámbitos, desde lo más profundo de mi corazón, mi más sincero agradecimiento por su invaluable apoyo a mi labor y por su contribución al fortalecimiento de la amistad entre China y México.

He trabajado y vivido en México por más de 600 días y noches, acumulando recuerdos inolvidables. En esta tierra, los lazos entre China y México a través de los océanos tienen una historia larga. No puedo dejar de recordar el registro del Museo Nacional de Antropología e Historia sobre la Ruta Marítima de la Seda, que conectó a ambos países hace siglos. En esta tierra, las semillas de la amistad fueron sembradas por generaciones pasadas. Nunca olvidaré la Calzada de Olmos Chinos de Zhou Enlai, plantados al inicio de las relaciones diplomáticas entre nuestras dos naciones. En esta tierra, los jefes de Estado de China y México han trazado caminos hacia el futuro. Me resulta inolvidable el momento en que la presidenta Claudia Sheinbaum leyó con detenimiento el mensaje de felicitación enviado por el presidente Xi Jinping, que tuvo el honor de presentarle a ella tras conocerse el resultado de la elección.

En esta tierra, la Fuerza China ha traído confort y conveniencia a México. Siempre recordaré mi asistencia a la ceremonia de inauguración de la línea 1 del Metro en la Ciudad de México. En esta tierra, los pandas han conquistado los corazones de los mexicanos. Jamás olvidaré mi participación en la celebración del cumpleaños de los pandas en el Zoológico de Chapultepec, un evento lleno de alegría y significado. En esta tierra, China y México comparten un destino común. Tengo presente el día en que, junto a representantes de empresas chinas, entregamos suministros a las comunidades afectadas por el huracán en México, un acto de solidaridad y apoyo. En esta tierra, la diplomacia al servicio del pueblo es un deber inquebrantable. Conservo con cariño el recuerdo de mi labor como oficial de ventanilla en la sala consular de la embajada donde tuve la oportunidad de brindar servicios de cerca a mis compatriotas y amigos mexicanos.

Gracias al liderazgo conjunto de los jefes de Estado

de China y México, la relación entre ambos países ha mantenido de manera constante su carácter estratégico, complementario y de beneficio mutuo. En la recepción de bienvenida a mi llegada, delineé el rumbo de nuestros esfuerzos bajo el concepto de las 4C: Compartir, Cooperar, Contribuir y Comprometer. Hoy, me complace observar cómo la cooperación amistosa y mutuamente beneficiosa entre China y México en diversos ámbitos ha florecido y dado frutos abundantes como el árbol de la vida.

En noviembre del año pasado, el presidente Xi Jinping se reunió con el entonces presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en San Francisco. Este noviembre, el presidente Xi Jinping se encontró con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, al margen de la Cumbre de Líderes del G-20. Durante esta reunión, felicité nuevamente a la Presidenta por convertirse en la primera mujer en la historia de México en ocupar la Presidencia. En tan sólo un año, los jefes de Estado de China y México se han reunido en dos ocasiones, fortaleciendo los intercambios en ámbitos como la gobernanza, siempre sobre la base del respeto mutuo. Estos encuentros no sólo representan un momento culminante en las relaciones bilaterales, sino también un paso clave para aumentar la confianza mutua, disipar dudas, profundizar la amistad y trazar un rumbo claro hacia el futuro.

El volumen de comercio entre China y México ha superado los cientos de miles de millones de dólares estadounidenses. China se ha consolidado como el segundo socio comercial de México a nivel mundial, mientras México se ha convertido en el segundo socio comercial de China en América Latina. Las importaciones mexicanas provenientes de China han desempeñado un papel fundamental en el desarrollo de la industria manufacturera del país y en el fortalecimiento de la competitividad de su comercio exterior, generando beneficios tangibles para los pueblos de ambas naciones. Por otro lado, la inversión china ha impulsado significativamente el desarrollo de sectores claves en México, como las infraestructuras de trans-

porte, las industrias de transformación y manufactura, la producción de automóviles, las telecomunicaciones, la energía tradicional y las energías limpias. Asimismo, la cooperación en grandes proyectos, como el Tren Maya, ha logrado avances significativos por etapas.

El tequila y el Día de Muertos gozan de gran popularidad entre el pueblo chino. Al mismo tiempo, el fervor por conocer China y aprender el idioma chino se ha convertido en una tendencia creciente en México. El Festival de Primavera, el Concurso del Zodiaco Chino y otras actividades culturales han atraído a un gran número de mexicanos, mientras el número de estudiantes del Instituto Confucio de México ha superado 10 mil personas. Hace pocos días, se celebró la inauguración del séptimo Instituto Confucio en México, establecido en colaboración entre las universidades de Changzhou y de Veracruz.

Entre China y México se han abierto dos rutas aéreas directas, y China ha implementado una política de tránsito sin visado de 144 horas para los ciudadanos mexicanos. Desde este año, el número de turistas chinos que viajan a México ha aumentado 42.6 por ciento en comparación con el año ante-

rior, y la cantidad de visados expedidos por la embajada de China en México se ha incrementado 72 por ciento.

China y México son firmes defensores del multilateralismo y de la democratización de las relaciones internacionales, comprometiéndose a decir la verdad y hacer lo correcto. China respalda la justa posición de México en la defensa de su independencia y en la oposición a la injerencia extranjera. En septiembre de este año, México se unió al Grupo de Amigos de la Paz sobre la crisis de Ucrania, creado por China, Brasil y otros países en Naciones Unidas, con el objetivo de unir esfuerzos para aliviar la crisis en Ucrania. México también apoya de manera firme la cooperación global entre China y América Latina y el Caribe, así como la construcción

del Foro China-Celac. Además, promueve activamente el desarrollo de relaciones entre China y América Latina y el Caribe basadas en la igualdad, el beneficio mutuo, la innovación, la apertura y el bienestar de los pueblos en la nueva era.

El presidente Xi Jinping ha afirmado que los pueblos de China y México siempre serán buenos amigos que confíen el uno en el otro y buenos socios que compartan la prosperidad. Tanto China como México son miembros clave del Sur global y economías emergentes importantes, y no existe límite para el desarrollo de las relaciones entre ambos países.

De cara al futuro, estoy convencido de que las condiciones para el desarrollo de las relaciones China-México son más favorables que nunca. Estoy seguro de que ninguna fuerza podrá detener la voluntad de los pueblos chino y mexicano de avanzar juntos. Esto es sólo un comienzo, esto es sólo un comienzo de lo que nos espera: un futuro todavía más brillante y más fructífero para las relaciones entre China y México.

Situados en un nuevo punto de partida histórico, debemos consolidar la confianza mutua estratégica, implementar el importante consenso alcanzado en la reunión entre el presidente Xi Jinping y la presidenta Claudia Sheinbaum, y planificar la cooperación integral entre ambas partes en la nueva era con una visión más amplia. Es fundamental que sigamos firmemente el principio de beneficio mutuo y ganancias compartidas, promoviendo la construcción de alta calidad de la Franja y la Ruta, en sintonía con la estrategia de desarrollo de México, para beneficiar de manera más efectiva a ambos pueblos. Debemos fomentar el entendimiento mutuo entre nuestras civilizaciones, explorar los puntos en común entre nuestras dos antiguas culturas y promover la afinidad y el entendimiento entre los pueblos de China y México. Asimismo, debemos fortalecer la cooperación multilateral, demostrando la fuerza de China y México en la defensa de la justicia internacional, y unir nuestras manos para construir una comunidad de un futuro compartido para la humanidad.

Con las sinceras bendiciones de todos mis amigos, regresaré con mi esposa en un vuelo directo a China. Esté donde esté, mi corazón siempre estará con México. Sigamos siendo partidarios y promotores de la amistad sino-mexicana, y hagamos todo lo posible por contribuir al desarrollo de las relaciones bilaterales, escribiendo juntos un nuevo capítulo de amistad y cooperación entre China y México.

*Embajador de China en México

“

Jamás olvidaré mi participación en el cumpleaños de los pandas

CAÍDA ● HERNÁNDEZ



“

Los lazos entre China y México tienen una historia larga



citibanamex 

¿YA CONOCES LOS FONDOS DE INVERSIÓN DE BlackRock®?

**APROVECHA ESTA TEMPORADA*
Y EMPIEZA A INVERTIR,
NO NECESITAS TENER EXPERIENCIA.**

**Para mayor información entra a
www.banamex.com/fondos**



*La campaña referida como Aguinaldo - Series Promocionales BLK corresponde exclusivamente al Fondo de Inversión BLK1MAS. Vigencia de la campaña: del 28 de octubre del 2024 al 31 de enero del 2025. Bases de participación y más información en www.banamex.com/fondos

Los Fondos de Inversión son administrados por BlackRock México y distribuidos por Citibanamex, el valor de las acciones de Fondos de Inversión conlleva un riesgo de mercado incluyendo una posible minusvalía del capital invertido. Estos productos no están garantizados por BlackRock México, Citibanamex o por alguna entidad integrante del Grupo Financiero Citibanamex o Citigroup, ni por ninguna entidad gubernamental. La información pública de los Fondos de Inversión se encuentra en la página www.bmv.com.mx ©2024 BlackRock. Todos los derechos reservados. BlackRock® es una marca registrada de BlackRock, Inc. o sus subsidiarias. Todas las demás marcas y derechos de propiedad intelectual son propiedad de sus respectivos titulares.

PCG-000542-0080



BAJO LA LUPA

Ex ministro de Defensa de Israel Moshe Ya'alon impugna la "limpieza étnica" en Gaza por Netanyahu

ALFREDO JALIFE-RAHME

EL MUY CONTROVERTIDO ex ministro de Defensa israelí, el *jázar* (<https://bit.ly/3QqemJr>) Moshe Ya'alon (MY), alias Moshe Smilansky, de 74 años, fustigó al gobierno de Netanyahu de perpetrar la "limpieza étnica" —que suena a tautología— en Gaza, que está siendo "depurada de árabes" (<https://bit.ly/4liUiQ6>).

MY ES VETERANO del grupo paramilitar sionista Haganah (<https://bit.ly/3GSnDWg>), catalogado de "terrorista" por los británicos.

SEGÚN THE TIMES of Israel, "MY acusó al liderazgo de Israel, conducido por elementos de extrema derecha que buscan restablecerse en Gaza, de llevar al país a la deriva en la ruta de la limpieza étnica".

MY ADVIRTIÓ QUE el gobierno de Netanyahu "está llevando a Israel a la destrucción": "el camino al que hemos sido arrastrados es el de ocupación, anexión y limpieza étnica en la franja de Gaza".

MY ARREMETIÓ CONTRA la política de "transferencia poblacional", "colonización judía" y "migración voluntaria" que constituyen la implementación de la retórica superracista e inhumana de los ministros de Finanzas, Bezalel Smotrich, y de Seguridad (sic), Itamar Ben Gvir.

EN CONTRAPUNTO, EL canciller Gideon Sa'ar, recientemente incorporado al gabinete de Netanyahu, embistió contra MY por sus "comentarios irresponsables" y a quien exigió retractarse.

SE IGNORA SI la indeleble cuan feroz crítica de MY contra Netanyahu forme parte de sus triviales venganzas políticas o realmente sea el reflejo de su perturbación mental ante la involución que ha sufrido la sociedad israelí.

MY YA DESDE hace más de 22 (sic) años había definido a los hoy perseguidos palestinos como un "cáncer": "la amenaza palestina alberga atributos que deben ser cercenados (sic) como el cáncer. Existen todo género de soluciones al cáncer (¡mega-sic!). Muchos comentan que es necesario amputar órganos, pero ahora yo aplico quimioterapia" (<https://bit.ly/3yqcXO2>).

DESPUÉS DE JUZGAR que los palestinos representan "un pueblo derrotado", en 2008 MY espetó que "no existe manera de estabilizar la situación en todo (¡mega-sic!) el mundo y especialmente en el Medio Oriente sin confrontar a Irán".

SEGÚN THE SYDNEY Morning Herald ("Los halcones israelíes listos a volar sobre Irán"; <https://bit.ly/3WfD7Js>), MY desde hace 16 años (¡mega-sic!) estaba preparado para "bombardear las instalaciones nucleares de Irán": "el programa nuclear iraní debe ser frenado", lo cual incluía el asesinato del entonces presidente Mahmoud Ahmadinejad.

¿POR QUÉ LOS tomadores de decisiones de Israel, sean militares o civiles, sean MY o Netanyahu, son proclives a decapitar los mandos de agrupaciones y/o países con los que libran sus guerras para imponer la agenda del "Gran Israel" extensivo a la "Gran Jazaria" del comediante Zelensky?

EN ESE SENTIDO, después de la decapitación de la cúpula de Hezbollah, no existe ninguna diferencia entre MY y Netanyahu.

ES MUY COMÚN que los *jázaros* —de origen centroasiático mongol que se convirtieron a la religión judía en el siglo IX y no son semitas bíblicos—, sean tan despectivos de los "árabes".

LOS JÁZAROS, HOY representados por los askenazis (<https://bit.ly/4c0LOQG>) "europeos" (*whatever that means*), constituyen más de 80 por ciento de los llamados en forma confusa hebreos/judíos/israelíes, cuando los verdaderos semitas, que se subsumen en las 12 tribus originarias, están representados por 20 por ciento de *Misrahim* (<https://bit.ly/49tYGwU>) y sefarditas (<https://bit.ly/49sLGre>) calificados como "árabes orientales" por los nuevos conversos *jázaros*.

¿CÓMO PUEDEN LOS *jázaros* —ergo, los askenazis— usar tramposamente el banalizado término hollywoodense de "antisemita" cuando ellos son los supremos "antisemitas" del planeta al perpetrar genocidio y limpieza étnica contra los semitas auténticos: palestinos y cananeo-fenicios, según el historiador israelí Shlomo Sand —un *jázar* ilustrado— en *La invención del pueblo judío* (<https://amzn.to/2MROPfM>)?

¡MÁS QUE "INVENTO", es obscena falsificación!

POR CIERTO, EN mi reciente libro expongo la "geopolítica de la barbarie en Gaza" (<https://bit.ly/3ZiHaYD>).

<http://alfredojalife.com> • <https://www.patreon.com/alfredojalife> • <https://substack.com/@jaliferahme> • <https://www.facebook.com/AlfredoJalife> • <https://vk.com/alfredojalifeoficial> • <https://t.me/AJalife> • https://www.youtube.com/channel/UC1fxj0ThZDPL_c0Ld7psDsw?view_as=subscriber • <https://vm.tiktok.com/ZM8KnkKQn/> • <https://twitter.com/AlfredoJalife> • Instagram: [@alfredojalifer](https://instagram.com/alfredojalifer?utm_source=qr)



▲ Tras la decapitación de la cúpula de Hezbollah, no existe diferencia entre Moshe Ya'alon y Netanyahu. En la imagen, daños en Líbano por un bombardeo israelí. Foto Afp

Denuncia colombiana deportada abusos del INM contra sus paisanos

NÉSTOR JIMÉNEZ

El caso de los 10 colombianos que fueron detenidos este fin de semana por agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) al arribar al aeropuerto de Cancún, incomunicados y deportados sin ninguna explicación pese a contar con la documentación requerida, no es el único.

Durante los últimos cuatro años, decenas de organizaciones han denunciado hechos similares, y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha emitido en ese lapso al menos 12 recomendaciones por irregularidades de agentes migratorios que impidieron el acceso a extranjeros, todos correspondientes a casos en ese aeropuerto y en el de la Ciudad de México.

Luego de ser obligada a regresar a su país, Cindy Córdoba Vargas, académica colombiana y co-líder del proyecto colombiano-alemán de agroecología, relató que después de estar cerca de siete horas detenida, la mayor parte del tiempo en un "calabozo" en condiciones insalubres, fueron tratados por los agentes del INM como "delincuentes" y escoltados hasta abordar el avión que los llevó de regreso a Sudamérica.

En entrevista con *La Jornada*, Córdoba expuso que en el tiempo que los mantuvieron detenidos observó al menos unas 15 personas en

una de las áreas, y otras 50 más en otra zona, casi todos colombianos.

Varios de ellos llevaban entre dos y cinco días en ese sitio. La académica se dijo especialmente preocupada por dos de sus connacionales, de nombre Kevin Palacio y Karen Mora, por ser de los más jóvenes que se encontraban en la zona de detención migratoria, y con quienes ya no pudo comunicarse debido a que les prohíben portar celulares.

Córdoba arribó el sábado al ser parte de un proyecto impulsado por el Ministerio de Agricultura de Alemania y su similar de Colombia, en colaboración con Agrosavia, un instituto de investigación colombiano.

Junto con ella, iban cinco campesinos, y el resto eran científicos de Agrosavia y miembros del Ministerio de Agricultura colombiano, a quienes tampoco permitieron el ingreso. No obstante, un profesor Alemán integrante del equipo, y quien llegó procedente de Europa, no tuvo problema para entrar al país. Planeaban permanecer una semana en fincas de Yucatán, donde compartirían sus experiencias.

Apenas a inicios del presente mes, una pareja de colombianos que buscaban pasar sus vacaciones en Cancún, también acusaron que fueron deportados tras ser tratados como "delincuentes". Hasta anoche, el INM no había emitido ningún comentario.

Comparecerá México ante Coridh por el caso de Ernestina Ascencio

JESSICA XANTOMILA Y JARED LAURELES

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Coridh) convocó al Estado mexicano a una audiencia pública por el caso de Ernestina Ascencio Rosario, víctima de violación sexual por militares en febrero de 2007 en la sierra de Zongolica, en Veracruz, y quien falleció debido a las lesiones sufridas y ante la falta de atención médica oportuna.

A esta comparecencia, que se realizará el 30 de enero próximo —la primera por estos hechos—, también fueron llamados los representantes de la víctima, hijas e hijo de la mujer indígena, testigos y peritos.

En la notificación de la audiencia, la Coridh indicó que ésta se realizará en el marco del 172 Periodo Ordinario de Sesiones en San José, Costa Rica, para recibir alegatos y observaciones, reparaciones y costas, así como declaraciones de las partes.

El caso llegó a ese tribunal el 11 de junio de 2023 vía la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que determinó que Ascencio Rosario fue víctima de violación sexual por militares, "la cual constituyó tortura y atentó contra sus derechos a la integridad personal, honor, dignidad y el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia".

La CIDH consideró especialmente grave el tipo y cifra de agresores y la edad de la víctima (78 años).

Recuerdan a Lucio Cabañas en el Senado

Desde el pleno del Senado, Morena recordó el aniversario luctuoso del profesor normalista Lucio Cabañas, asesinado hace 50 años. La senadora Sandra Simey Olvera destacó que la transformación que se vive en el país no se puede entender sin los antecedentes de aquellos que dieron su voz y su vida para desafiar las estructuras

de dominación "que mantenían al pueblo sometido". Agregó que Cabañas fue un guía que "transformó las lecciones de las aulas en un llamado a la acción". El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, recordó que el 2 de diciembre de 1974 fue asesinado el maestro tras una larga lista de acciones en defensa de los grupos más desprotegidos.

Georgina Saldierna y Andrea Becerril



El nuevo modelo

ÁLVARO ARREOLA AYALA*

El desplazamiento del viejo régimen político mexicano, que crearon e impulsaron respectivamente los gobiernos nacionales del PRI y el PAN hasta hace seis años, continúa de manera eficaz y acelerada extinguiéndose.

La ignorancia convenenciera para entender lo que sucede ahora se manifiesta y ejemplifica sobre todo cuando ínclitos opinadores e intelectuales universitarios, insisten en comparar el éxito y crecimiento electoral del partido movimiento (Morena) con el viejo partido de Estado (PRI). Varios académicos siguen perdidos ante el fracaso conceptual de la llamada "transición democrática" que, según algunos, definía el fin del siglo XX. Muchas carreras académicas crecieron en la equivocada idea de que nuestro país ingresaba en la vida democrática sólo porque ocurrió alternancia del poder entre dos partidos muy similares que terminaron su vida coaligados. Eso no lo han comprendido. Algunos estudiosos están todavía más extraviados cuando aseguran ante públicos cautivos, que el abrumador poderío de representación en el Poder Legislativo que tiene el gobierno actual derivará en un escenario autocrático o que es sólo producto de un nuevo maximato presidencial que impulsa el nuevo caudillo: "El hombre de Palenque", referido a Andrés Manuel López Obrador.

No acaban de entender que en los últimos seis años se han ido realizando una serie de procesos que implican la inauguración de un nuevo régimen histórico y

la descomposición de las formas y pautas políticas vinculadas a los hoy partidos de oposición (PRI y PAN), principalmente.

En el escenario económico, político y cultural se están viviendo profundos cambios. Las demandas sociales dirigidas al Estado desde la década de los años 60 se están cumpliendo hasta ahora. De tal forma que el Estado se transforma como en ningún país del mundo. México es todo un ejemplo al aplicar nuevas prácticas redistributivas de la riqueza pública que están impactando en favor de la disminución de la desigualdad social, como reconocen organismos internacionales; por ejemplo, el Banco Mundial.

Entender la dificultad de la democracia llevó a varios a suponer que el problema de la ausencia de libertad y competencia política se reducía simplemente a despejar los obstáculos administrativos, léase dinero para que los partidos opositores alcanzaran posiciones de representación política. Muy pocos analistas entendieron el especial autoritarismo político que consolidó durante décadas al régimen priísta y a su palafrenero mayor, el PAN.

El nuevo modelo descansa en un gobierno que no manipula a ninguna organización social y actúa políticamente sin utilizar la movilización colectiva para su provecho. Si algo caracteriza a la Cuarta Transformación es la continua tarea de politización de la sociedad. La información política que se proporciona desde Palacio Nacional casi todos los días desde hace seis años es un fenómeno de comunicación pública que está renovando los valores de la administración gubernamental e impacta a toda la ciudadanía.

“

México vive profundos cambios. Las demandas sociales dirigidas al Estado desde los años 60 se están cumpliendo hasta ahora. De tal forma que el Estado se transforma como en ningún país

Al centralismo histórico clasista se está respondiendo con propuestas de desarrollo regional que se distinguen por la necesidad de dar prioridad a las clases sociales más depauperadas, como son las poblaciones del noroeste y todo el sureste mexicano.

La reconstrucción del Poder Judicial aparece en el nuevo modelo mexicano como la meta fundamental en esta segunda etapa de cambios políticos profundos. Por ello, unifica en su contra a todos los opositores incluidos sectores eclesiales, que siguen permanentemente alterados al fracasar una y otra vez en su convicción y tarea obsesiva de atajar la elección de ministros, magistrados y jueces el próximo junio.

El Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y la mayoría de la población ciudadana ven en el cambio del Poder Judicial un símbolo de la nueva democracia que se construye en México. Corrupción y Poder Judicial están históricamente ligados y tanto uno como otro pueden caracterizarse como el último obstáculo que tiene la nueva nación. En esta perspectiva está la trascendencia por reformarlo.

La nueva integración del Poder Judicial, que sigue a esta etapa de profundas reformas constitucionales será la estocada mortal al viejo régimen. Los instrumentos del gobierno federal son muchos y renovados para efectuarlo. El reto no está en su costo o tiempo para realizar la elección. Los problemas técnicos son fácilmente superables. El desafío tampoco es moral, es político, y en ello están la mayoría de los mexicanos.

*Sociólogo e historiador. Investigador titular en el IISUNAM

Finura, razón y dureza

LUIS LINARES ZAPATA

La Presidenta mexicana tiene un intenso curso de entrenamiento diplomático. Al asistir a la pasada reunión del G-20 marcó un rumbo distinto, en política externa, al de su predecesor. Una acertada decisión, aceptada como tal por la ciudadanía. Pero la vocecada irrupción del futuro mandatario estadounidense, Donald Trump, la puso de inmediato ante un desafío de magnitud desconocida.

Del manejo de sus respuestas y acciones dependerá evitar o suavizar los daños avizorados. Lo cierto es que tal amenaza ha sido aquilatada como de serio impacto. Bien puede también ser catalogada como demoledora, si se sale de proporciones debido a un mal manejo de circunstancias o fondo del asunto. Sin embargo, sus primeras actuaciones han sido bien conducidas al fincarlas en la razón

y llevarlas con suavidad y firmeza. La arrogante y soberbia postura de Trump de imponer aranceles (de 25 por ciento) a diestra y siniestra, no ha hecho sino causar alarma en varias partes del mundo. Tal vez un tanto más álgida en este México que inaugura tiempos nuevos. No ha pasado a mayores, pero sus derivadas han logrado dañar en variados aspectos a diferentes y distantes economías. No sin un dejo irónico, estos daños en nada han contribuido a mejorar la marcha de la propia y enorme fábrica productiva del vecino. Tanto aquí, como allá, lo básico y crucial ha sido atender a las propias audiencias y electores.

Las amenazas del autonombrado campeón del norte, se han esparcido por todo el orbe. Poco a poco han aterrizado en sus debidas proporciones y realidad. Despojadas ya de las alarmas iniciales, se han situado en sus debidos alcances. Nadie espera que desaparezcan del todo o se reduzcan por arte de eficaz negociación. Como tampoco se le tildarán de locura o desusado manejo. Simplemente son los tonos ya usados, conocidos en su pasada administración y ahora adaptados a la sonora actualidad.

En lo interno, la Presidenta no ha tardado en prepararse para su seguro e inminente encuentro cara a cara, con este atrabiliario republicano y poderoso personaje. Pertrechada con la información relevante, que le servirá de guía precisa, también sabe que su contraparte es un probado abusador a

“

Pertrechada con la información relevante, la Presidenta también sabe que su contraparte es un probado abusador a quien gusta ganar siempre todo

quien gusta ganar siempre todo y a costa de lo que sea. Nadie espera una Claudia pendenciera, sino esa que actúe como lo que es: una política firme, sensible y decidida. Sin duda será consecuente con su audiencia y las promesas de responder prioritariamente a esos intereses que afectan a los de abajo. No en balde se habla y afirma trabajar para el bienestar, equidad e igualdad entre clases y regiones. Valores y promesas que deberán prevalecer ante las exigencias externas de atender a pulsiones imperiales y presiones fuera de órbita y proporción.

Simultáneamente a tales realidades se deben, como se empezó, organizar mecanismos adecuados con la antelación debida. Sabedora que lo venidero es trascendente, y que no puede ser manejado por una sola persona inteligente y capaz, sino por una mandataria, auxiliada y reforzada por equipos de probados expertos en estas materias. Grupos que en la práctica llevarán la carga principal de la negociación. Con el bagaje bien documentado, tanto de lo propio como de lo esperado del otro y el contexto adicional, se irá a la búsqueda de asentar los propios intereses. En esta batalla pacífica se tiene que echar mano del talento disponible en el país. Incluso recurrir al externo en caso necesario y de acuerdo a las condiciones imperantes de los distintos momentos o escenarios internacionales.

Sheinbaum tiene seis largos años por delante. Trump tiene cuatro.

Pero los cruciales son los que ahora seguirán. Más adelante se entrará en una normalidad sólo alterada por las intemperancias del estadounidense y los cambios que se sucederán en el ancho mundo.

Varios acontecimientos recientes han añadido tonos, alcances y contenidos. Uno ha sido la amenaza de imponer aranceles de 100 por ciento a los países agrupados en el llamado BRICS+. Economías que ya operan sus intercambios por ahora en las propias monedas. Pero en el futuro sustituir al dólar como moneda única. Aparte de que tal sustitución hace tiempo empezó, Trump no podrá detener ni castigar a esos actores como promete. Juntos, ya son los principales productores del mundo y poseedores de las mayores reservas petroleras. Tampoco tiene sentido alguno la desbocada amenaza de desatar un infierno en Medio Oriente si no se libera a los rehenes israelíes cautivos de Hamas. Más allá de lo que ha hecho EU en esa región, poco se puede agregar. Involucrarse más de lo que Joe Biden y antecesores destruyeron, no lo soportarían la sociedad estadounidense y mundial. Estos dos desplantes trumpianos lo que sí logran es presentar una reciclada versión del desorbitado y alocado personaje. Un político que pretende resolver de un plumazo problemas complejos con su sonora voz. Aunque en el transcurso de estos asuntos logre perjudicar innecesariamente a sus rivales o incluso a sus mismos amigos y aliados.



Claudia Sheinbaum ante la rebeldía de los obispos

BERNARDO BARRANCO V.

Hasta bien entrado el siglo XIX, la religión de Estado era la católica. A partir de la desenlace de la Guerra de Reforma, Juárez promulgó las denominadas Leyes de Reforma, un conjunto de decretos emitidos entre 1859 y 1863 que tuvieron como objetivo consumir el proceso de separación de la Iglesia y el Estado. Dichos eventos configuran el perfil del Estado moderno mexicano basado en una laicidad que ha venido evolucionando.

Ha corrido mucha agua bajo el puente de la historia de México. Importantes sectores del clero han conspirado contra el Estado. Sólo así entendemos el surgimiento de importantes facciones disidentes, como el sinarquismo, Yunque, los Tecos, el Muro y una larga fauna católica de ultraderecha. El actual gobierno deberá tener cuidado, sobre todo ante los brotes de la derecha radical, sea de Verástegui, apoyado por Trump, o de otras formaciones. La ecuación es clara: en México la ultraderecha ha tenido su principal bastión en los católicos ultraconservadores.

Como pocas veces en la historia moderna de México, se observa hoy una oposición real de significativos sectores de la Iglesia católica contra el gobierno de la 4T. El obispo de Apatzingán, Cristóbal Ascencio García, aseguró en la catedral de la diócesis que, tras el triunfo de Claudia Sheinbaum Pardo, es “inminente la llegada del comunismo” a México. Desde el púlpito, clérigos y obispos ejercen indebidamente el proselitismo. La Presidenta de México, ante la Iglesia, está frente a un terreno minado de intereses y revanchas.

Desde el inicio del gobierno de López Obrador, los obispos miraron con desconfianza su apertura a los sectores evangélicos. En especial, cuando les prometió televisión abierta y habilitó el apoyo de la Iglesia para distribuir la *Cartilla moral*, de Alfonso Reyes. Incluso los obispos cuestionaron la iniciativa, apelaron aplicar la laicidad del Estado.

Sin embargo, el detonante fue el asesinato de los jesuitas en la sierra Tarahumara en 2022. Los obispos pasaron abiertamente a ser una oposición eclesial. Apoyaron las marchas de oposición, publicaron cartas contra el gobierno, apoyando al INE de Córdova y a la Suprema Corte. Criticaron la política migratoria y la estrategia de seguridad. Reprocharon a AMLO recurrir al pasado para justificar sus errores. Le increparon polarizar al país con sus señalamientos. En síntesis, los obispos mexicanos conformaron el bloque religioso opositor que disputó las elecciones de 2024.

En pleno proceso electoral los obispos de Guanajuato, violando la normativa, sea en homilías o talleres de formación, abiertamente llamaron a no votar por Morena. Hoy varios sacerdotes están bajo los tribunales, señalados de intervenir en las

elecciones. En septiembre pasado, en uno más de los comunicados del episcopado, advirtieron que “la propuesta de reforma impulsada por el Ejecutivo no responde a una revisión integral del sistema judicial, ni garantiza una mejor y más cualificada impartición de justicia; más aún, afecta la autonomía del Poder Judicial y pone en entredicho la división de poderes”. Desde entonces algunos obispos no han dejado de apoyar a la oposición contra la reforma judicial, contraviniendo lo que mandata la Constitución en el artículo 130, que prohíbe a la Iglesia criticar o cuestionar las políticas públicas del Estado. Llama la atención, la laxitud de las autoridades. Sheinbaum, de ascendencia judía, se ha declarado no religiosa que desde la laicidad respeta todas las creencias y sus iglesias. Ante la beligerancia de la jerarquía católica, la Presidenta ha tendido la mano al episcopado para llevar una relación más atemperada, basada en mayor comunicación e intercambio de posturas. El presidente de la CEM, Ramón Castro, percibió en la Presidenta mayor voluntad conciliatoria. La cúpula que dirige la CEM sabe que se rompió el monopolio social que tenía la Iglesia católica. Con la irrupción de los ciudadanos sin religión y el incremento de los evangélicos, ahora está configurada una sociedad más plural y secular.

Sin embargo, en la actual circunstancia se impone una inercia contestataria de miembros de la Iglesia católica que rechazan cualquier pacto, tregua o acercamiento con la 4T. Prefieren continuar con una actitud combativa y hasta provocadora. En *La Jornada* (25/11/24) denunciaba que el domingo, cobijados por ceremonias para la paz, obispos aprovecharon para criticar a la 4T y su reforma judicial. Las misas de ese domingo acrecentaron las críticas contra de la reforma judicial y, abiertamente, obispos y sacerdotes sobre todo del Bajío tuvieron expresiones de rechazo, llamando a la población a una movilización contra el proceso.

“

La Iglesia alberga en su seno un histórico conservadurismo radical al asecho. La ultraderecha aquí será católica o no será

En la Basílica de Guadalupe se incluyó la petición por los integrantes del Poder Judicial y sus familias, para que pongan a Dios en el centro de sus preocupaciones. En Morelia, Michoacán, el sacerdote que inició el acto religioso también pidió por los integrantes del Poder Judicial de la Federación y por las consecuencias que conlleva la reforma judicial que vulnera los derechos y la carrera judicial, para que el espíritu obre en la paz de nuestra nación.

El gobierno de Sheinbaum enfrenta un galimatías. No basta acordar con las cúpulas de la CEM. La diversidad es tan grande que deberá tener especial atención geográficamente en el Bajío. Deberá estar atenta a congregaciones conservadoras, como los Legionarios de Cristo y el Opus Dei. La Iglesia alberga en su seno un histórico conservadurismo radical al asecho. Les recuerdo: la ultraderecha en México será católica o no será.

Fuerza migrante

JUAN BECERRA ACOSTA

La historia del capitalismo, por tanto, de Estados Unidos, se destaca por desplazamientos de personas que dejan sus países de origen para intentar encontrar mejores condiciones de vida en aquellas naciones en que las necesidades de acumulación de capital les ofrece oportunidad de encontrar trabajo. La migración hacia Estados Unidos se debe principalmente a la demanda y oferta de empleos en los que muchos migrantes se ocupan en los puestos más precarios pero, aún así, encuentran salarios muy superiores a los que podrían obtener en sus países de origen.

Estados Unidos es, desde antes de llamarse así, un territorio conformado por migrantes. Los primeros llegaron caminando desde Asia por el estrecho de Bering. Siglos después desde Europa, por mar, arribaron ingleses, españoles, esclavos africanos, holandeses, irlandeses y franceses, a quienes con el paso de los siglos se sumaron personas provenientes de todo el mundo; a partir del siglo XX mexicanos, centro y sudamericanos en búsqueda de un llamado *sueño americano* que en demasiados casos se convierte en pesadilla.

Estados Unidos es resultado de múltiples y polifacéticas etapas migratorias. Después de la llegada de sus primeros habitantes y de los europeos que aniquilaron a través del genocidio a la población indígena, después de la ocupación del suelo mexicano perdido con el Tratado de Guadalupe Hidalgo, a finales del siglo XIX y principios del XX, el territorio estadounidense comenzó a recibir a desplazados de la Revolución Industrial europea. En la década de 1970 se inició un gran éxodo de sudamericanos, centroamericanos y caribeños, pero principalmente de mexicanos —que también somos norteamericanos—, debido a la precarización del trabajo, a un mercado laboral transnacional afianzado en Estados Unidos y, por supuesto, a la extensa frontera que compartimos con nuestros vecinos del norte.

A finales de la década de 1970 fue implantado a escala mundial —para elevar las ganancias de empresas y causar el decaimiento del estado del bienestar— el modelo económico neoliberal. En México se incrementaron la pobreza y la marginación, el trabajo se precarizó causando que una parte de la población encontrara en la migración el epicentro del capitalismo, Estados Unidos, la única opción para intentar salir de la pobreza extrema. La migración se convirtió en un fenómeno cuya principal causa fue la falta de trabajo remunerado resultante de aquel proceso de reinversión del capital que aumentó la acumulación a través de la precarización laboral al eliminar prestaciones y seguridad social.

Mucho es lo que se quejan en Estados Unidos de los migrantes, parecen no reconocer que la fuerza de trabajo a bajo costo que requirió ese modelo depredador fue satisfecha con ellos a quienes se

contrató a cambio de bajísimos sueldos, sin derechos laborales ni seguridad social. Las precariedades, ausencia de condiciones de desarrollo, las vulnerabilidades, la pobreza extrema, y todo aquello que orille a poblaciones a huir de sus lugares de origen con rumbo a Estados Unidos son construcciones sociales intencionales; fueron agravadas adrede por grandes corporaciones en colusión con autoridades a través de distintas estrategias de desestabilización política y social para satisfacer las necesidades y los intereses del capital financiero especulativo.

“

Los casi 38 millones de mexicanos que viven en EU generan 338 mil millones de dólares al año, lo que equivale al producto interior bruto de Colombia

Para buena parte de la “opinología ilustrada” el análisis económico relacionado con la migración laboral mexicana a Estados Unidos se centra en los posibles beneficios de las remesas para los países y regiones de origen, a pesar de que la contribución económica más relevante de los migrantes se realiza dentro de Estados Unidos.

Los casi 38 millones de mexicanos que viven ahí generan 338 mil millones de dólares al año, lo que equivale al producto interior bruto de Colombia. Por cada 131 empleos creados en filiales estadounidenses en México, se generan 333 empleos adicionales en Estados Unidos. En 2022 los migrantes sin documentos pagaron por impuestos alrededor de 97 mil millones de dólares. Más de 55 por ciento de las empresas emergentes estadounidenses valoradas en mil millones de dólares fueron fundadas por migrantes, quienes han impulsado avances tecnológicos que generan aún más riquezas. Los migrantes son parte integral y fundamental del crecimiento económico del país que se llama de las libertades y llama como “sueño” a su manera de vivir, pero que amenaza a los migrantes y sus países de origen a pesar de que sin ellos, ni nosotros de este lado de la frontera, su economía se derrumbaría con las consecuencias sociales que ello implicaría.



Nakano Takeko (ca. 1868)

UN RELATO SOBRE Nakano Takeko, quien creó su propio ejército de féminas, al estarle vedada la milicia regular, está incluido en el libro *Historias de mujeres samuráis* (Edelvives), con textos de Sébastien Perez e ilustraciones de Benjamin Lacombe, que retrata a heroínas

que desafiaron las rigurosas normas de una sociedad patriarcal. Imagen de Nakano Takeko (ca. 1868), tomada del libro

Historias de mujeres samuráis rescata a heroínas relegadas por el patriarcado

Los autores presentarán el libro en la FIL Guadalajara // Firmarán ejemplares ahí y en la capital del país

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

Las mujeres samuráis no sólo fueron figuras olvidadas de lucha, sino también símbolos de libertad, desafío e igualdad. Por esa razón, “sus historias deben resonar con más fuerza en la actualidad”, afirmó Benjamin Lacombe.

El ilustrador francés se encuentra en México, acompañado de su compatriota y coautor Sébastien Perez, para presentar *Historias de mujeres samuráis* (Edelvives), ejemplar que retrata a heroínas que desafiaron las rigurosas normas de una sociedad patriarcal.

En entrevista con *La Jornada*, Perez explicó: “Queríamos mostrar que su lucha iba más allá del combate físico; era una batalla por la libertad y la igualdad en una sociedad que les negaba un rol protagónico”.

Lacombe subrayó que, aunque el arte del combate y el código samurái son conocidos mundialmente, las crónicas sobre mujeres que desafiaron su destino han quedado en gran parte en el olvido. “Lo que hicimos fue rescatar a figuras históricas, al mismo tiempo que tejer relatos llenos de emoción y humanidad”.

El libro aborda la memoria de mujeres legendarias como la emperatriz Jingu, Tomoe Gozen, Ohori Tsuruhime, Kaihime, las hermanas vengativas, Nakano Takeko y Yamamoto Yaeko, quienes se enfrentaron a las estrictas expectativas sociales de su tiempo. Ellas “fueron transgresoras y rebeldes. Sus acciones trascendieron su época y marcaron un antes y un después en la historia japonesa. Dejaron claro que la lucha por la igualdad de género es un desafío que ha estado presente a lo largo de los siglos y no un fenómeno reciente”, señaló Lacombe.

“

La lucha por la igualdad de género ha estado presente a lo largo de los siglos

Perez enfatizó que los relatos no se centran únicamente en la violencia o el combate, ya que “nos interesaba más el contexto emocional y humano que la violencia física. Este enfoque permite explorar las relaciones humanas al abordar temas como el amor, la hermandad, el sacrificio y la resistencia”.

Lacombe destacó la relevancia de su proyecto editorial en un contexto en que los derechos de las mujeres y la igualdad de género aún son temas de debate a escala global. Según el ilustrador, “este texto sigue siendo relevante porque las mujeres samuráis fueron invisibilizadas, y hoy seguimos luchando por una igualdad que aún no hemos alcanzado”.

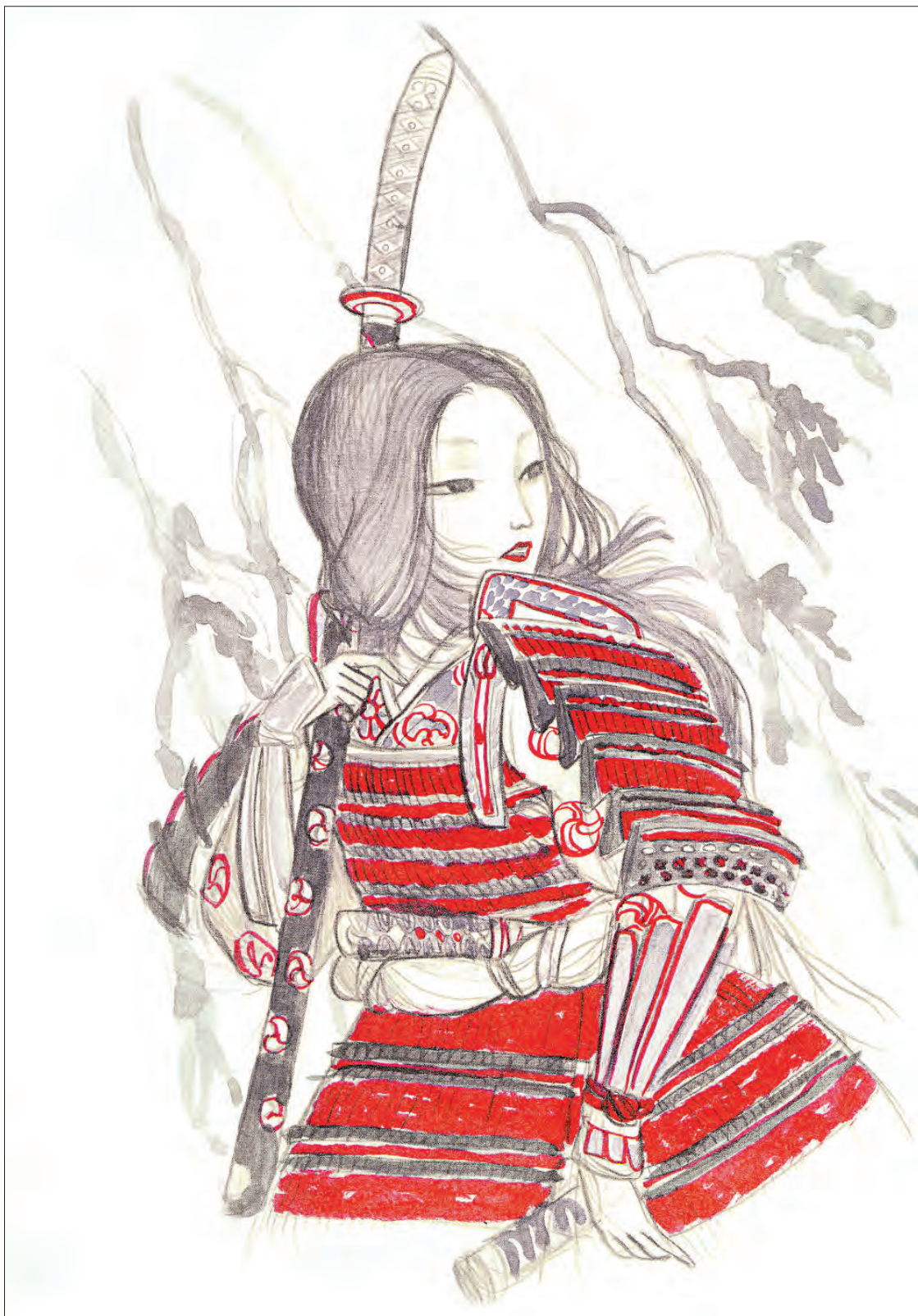
“La historia de estas guerreras resulta crucial, pues resalta la lucha por la equidad en tiempos de exclusión y silencio. En pleno siglo XXI tenemos un país como Afganistán, donde las mujeres no tienen el derecho ni siquiera de hablar en público debido a una ley que lo prohíbe. Me parece que, en la historia de la humanidad, esto es algo inédito”.

“En tanto, en otras partes del mundo se está retrocediendo en derechos fundamentales”. Esta realidad refleja, según el ilustrador, la necesidad urgente de “continuar luchando por la igualdad y la dignidad de las mujeres a escala global”.

Sébastien Perez añadió que “la historia no es un progreso constante”. En el Japón del siglo XIII, las mujeres desempeñaron roles importantes en la guerra, pero posteriormente fueron despojadas de sus derechos. “Este vaivén histórico nos recuerda que los derechos deben defenderse de manera continua”, indicó.

“El proceso de documentación fue arduo. Matthias Hayek, historiador especialista en Japón, validó todos los textos. Encontrar información fue complicado porque estas mujeres nunca fueron un tema central. Apenas hay menciones en alguna estampa o imagen. Fue como reconstruir un rompecabezas histórico”.

Lacombe evitó las representaciones estereotipadas de las mujeres samuráis porque “quise mostrar mujeres vivas, con carácter, que no son perfectas ni siempre elegantes. Mi objetivo es transmitir emoción a través de sus rostros y cuerpos, para que los lectores conecten con ellas. Este enfoque humaniza a las guerreras, presentándolas de manera auténtica”.



▲► “Estas mujeres fueron transgresoras y rebeldes. Sus acciones trascendieron su época y marcaron un antes y un después en la historia japonesa”, señaló el ilustrador francés Benjamin Lacombe. Imágenes incluidas en el libro

“Como dijo Simone de Beauvoir: ‘No olvidemos que basta una crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres sean cuestionados’. En un mundo donde éstos aún son vulnerables, la historia de estas guerreras es tanto un testimonio del pasado como una advertencia para el futuro.”

Lacombe y Perez firmarán ejemplares hoy a las 18 horas en la sucursal Miguel Ángel de Quevedo de la librería Gandhi. El libro se presentará este viernes a las 13:30 horas en la 38 FERIA Internacional del Libro. Ese mismo día, a las 15 horas, los autores firmarán su obra en el estand de Edelvives (B11) del mencionado encuentro.





“Constructivo” diálogo para devolver frisos del Partenón a Grecia: Museo Británico

Los primeros ministros de ese país y de GB se reunieron ayer en Londres, informó la institución

AFP
LONDRES

El Museo Británico confirmó que mantiene conversaciones “continuas y constructivas” con las autoridades griegas que reclaman el regreso de los mármoles del Partenón, tras un encuentro realizado ayer entre los primeros ministros heleno y de Reino Unido en la capital inglesa.

“Las conversaciones con Grecia sobre una asociación con el Partenón son continuas y constructivas. Creemos que a largo plazo lograría el equilibrio adecuado entre compartir nuestros mejores objetos con el público de todo el mundo y mantener la integridad de la increíble colección que tenemos en el museo”, se informó en un comunicado.

La reunión entre representantes de ambas naciones se dio con el telón de fondo de la reclamación helena para recuperar los mármoles del Partenón, en poder del Museo Británico desde 1816.

Las charlas están “muy avanzadas”, según el diario *The Guardian*, que este martes citó fuentes cercanas a las negociaciones. El acuerdo consistiría en una asociación cultural que haría que los frisos de 75 metros fueran devueltos a Atenas a cambio de que otras obras destacadas se enviaran a Londres.

El sábado, tres días antes del encuentro, Kyriakos Mitsotakis, primer ministro griego, dijo a la cadena de televisión ANTI de su país que está “firmemente convencido de que los frisos serán devueltos. Las conversaciones con el recinto cultural continúan”. Una semana antes, el gobernante afirmó en CNN que la recuperación de las piezas ocupa un lugar especial en su agenda.

Grecia está decidida a recuperar su patrimonio y su ministro de Relaciones Exteriores, Yiorgos Gerapetritis, mantuvo “reuniones privadas” con funcionarios del museo, incluido el director, George Osborne, en “dos o tres ocasiones” en lo que va de 2024, según la cadena de televisión Sky News.

El Proyecto Partenón pidió en 2023 al instituto YouGov una encuesta según la cual 64 por ciento de los británicos apoya el retorno de los mármoles. En tanto, Grecia reclama la devolución de los frisos, con la afirmación de que fueron objeto de un “saqueo” cuando su país estaba bajo ocupación otomana.

Reino Unido, en cambio, afirmó que las esculturas fueron “adquiridas legalmente” en 1802 por el diplomático británico lord Thomas Bruce Elgin, quien las vendió al Museo Británico. La ley de ese recinto, publicada en 1963, prohíbe retirar objetos de la colección de la institución.



De acuerdo con los medios británicos, el primer ministro laborista Keir Starmer es mucho más abierto a regresar las obras a Atenas que su predecesor, el conservador Rishi Sunak. Este último dejó plantado a Mitsotakis en noviembre de 2023 al cancelar en el último minuto una reunión prevista entre los dos dirigentes.

Poco antes de aquella marcha atrás, Mitsotakis había dicho que mantener parte de los mármoles del Partenón fuera de Grecia equivalía a “cortar la Mona Lisa en dos”. Sunak respondió que los már-

moles son “un activo importante” para Reino Unido, que ha “salvaguardado” este patrimonio durante “generaciones”. En tanto, el nuevo Museo de la Acrópolis, inaugurado en 2009, tiene reservado un lugar para los frisos.

Además, el gobierno británico no se opondrá al regreso de los mármoles del Partenón a Atenas si el Museo Británico, donde se exponen, está de acuerdo, comunicó el martes a Afp una fuente gubernamental helénica tras la reunión en Londres entre los primeros ministros de ambos países.

▲ En la imagen superior, una de las piezas de los llamados mármoles de Elgin, en el Museo Británico. Las Cariátides (abajo), en el Museo de la Acrópolis de Atenas. Fotos Afp

Reino Unido “no obstaculizará” la devolución de estos frisos de 75 metros, “si hay un acuerdo entre el gobierno griego y el Museo Británico”, aseguró el informante, tras el primer encuentro entre Starmer luego de su llegada al poder el 4 de julio, con Mitsotakis.

Invita la ONU a México a agregar títulos al Club de Lectura para desarrollo sustentable

MÓNICA MATEOS
ENVIADA
GUADALAJARA, JAL.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) lanzó este martes una convocatoria dirigida al sector editorial del país para que México sume títulos en español y lenguas originarias al Club de Lectura de su programa Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), que busca utilizar los libros como herramienta para alentar a niños de seis a 12 años a interactuar con los principios de esa iniciativa internacional.

“Queremos inspirar a los editores y nuevos autores para que escriban libros que den un servicio a la sociedad, para hacer un bien mayor al mundo”, detalló Melissa Fleming, secretaria general de Comunicación Global de la ONU, al anunciar la convocatoria en el con-

texto de la 38 Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

En rueda de prensa, explicó que la prestigiosa universidad inglesa de Oxford identificó como la frase del año la expresión *brain rot* (deterioro cerebral), “situación que se da debido al consumo de contenido de baja calidad, sobre todo entre los jóvenes.

Basura intelectual

“Los expertos dicen que esto ha aumentado los recientes dos años porque los chicos están en una dieta de basura intelectual en redes sociales. Nuestro club de lectura es un antídoto contra eso; que lean libros, que están bien informados, que puedan hacer que los jóvenes estén comprometidos e inspirados.”

Karine Pansa, presidenta de la Asociación Internacional de Editores, recordó que cuando se lanzó el Club de Lectura del ODS ella se encontraba al frente de la Organi-

zación Internacional para el Libro en Brasil, país donde el proyecto fue un gran éxito, al sumarse mil 100 títulos.

Los 17 Objetivos para el Desarrollo Sustentable propuestos por la ONU son: fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación y calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, innovación en industria e infraestructura, reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsable, acción por el clima, vida submarina, vida de ecosistemas terrestres, paz y justicia e instituciones sólidas, así como alianzas para lograr los objetivos.

Con una lista curada de libros de todo el mundo relacionados con cada uno de estos 17 puntos en los seis idiomas oficiales de la ONU (árabe, chino, inglés, francés, ruso

y español) se conforman los clubes de lectura “que ya han demostrado su poder transformador, sobre todo porque los editores ya están abordando los temas de manera adecuada para los niños, ofreciendo herramientas para un futuro más sostenible para todos”, añadió Pansa.

La ONU recibirá postulaciones

“

Queremos inspirar para que se escriban obras que den servicio a la sociedad

de libros en español y en idiomas indígenas, dirigidos a niños de 3 a 12 años y relacionados con uno o varios de los 17 ODS, de las editoriales, autores, ilustradores y traductores a partir de este momento y hasta el 3 de febrero.

Un comité editorial elegirá los títulos, que serán anunciados en marzo de 2025. Esos libros integrarán la primera lista curada del Capítulo México del club, con lo cual “esperamos fortalecer y fomentar la lectura como un pilar del desarrollo integral de la niñez, para acercar a los pequeños y a sus familias y comunidades a los ODS, promoviendo acciones que contribuyan a un futuro más sostenible, próspero e inclusivo”, reiteró Peter Grohmann, coordinador residente de la ONU en el país.

Los detalles de la convocatoria se pueden consultar en <https://www.club-de-lectura-ods.onu.org.mx/convocatoria>.

La producción de libros aumenta en el país

Este año se han vendido 5.8% más que en 2023, indicó la Caniem

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

La producción de libros en México va en ascenso, confirmó Hugo Setzer, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem), y hay grandes esperanzas en que el actual gobierno federal regrese la producción de textos escolares a las empresas privadas con el fin de vigorizar un sector fundamental para la cultura en el país.

La estimación de Nielsen BookScan, en la que la Caniem se apoya, es que al cierre de 2024 se habrán vendido 30.8 millones de ejemplares en librerías y otros puntos de venta auditados, 5.8 por ciento más que en 2023.

Sin embargo, las estimaciones de Nielsen BookScan son que para este año habrá un incremento en la facturación de 6.7 por ciento, lo que representa llegar a un monto de 8 mil 303 millones de pesos al término de 2024.

Según estos datos, este año la no ficción continúa siendo la temática de mayor venta en ejemplares y en facturación, al aportar 43.5 por ciento y 48.7 por ciento, respectivamente. En segunda posición se encuentran los libros infantiles, con participación de 32 por ciento de los ejemplares y 25 por ciento en facturación.

Precio promedio

En el contexto de la 38 Feria Internacional del Libro de Guadalajara, se informó que este año el precio promedio de los ejemplares en punto de venta al público se estima en 269.52 pesos, un incremento de 6.3 por ciento con respecto al año anterior.

Desglosado, el valor más alto se observa en las ediciones de no ficción, con 301.95 pesos y un incre-

mento de 8 por ciento; por su parte, el precio promedio más bajo se estima con las ediciones infantiles, juveniles y educacionales, con precio de 210.37 pesos y un aumento marginal de 0.9 por ciento.

Más allá de las estimaciones de este año, la Caniem presentó números finales para hacer un comparativo 2022-2023, en el cual se aprecia que la producción en general el año pasado fue de 23 mil 39 títulos, con 79 millones 582 mil

704 ejemplares, un incremento en el primer caso de 20.3 por ciento, pero disminución de 23.6 por ciento en el segundo.

En cuanto a ediciones impresas, fueron 81 millones 377 mil 147 ejemplares vendidos en 2023, 22.4 por ciento menos que en 2022, mientras la facturación sumó 10 mil 493 millones 344 mil 74 pesos, 6.9 por ciento menos.

Las ediciones digitales facturaron el año pasado 247 millones 220

mil 40 pesos, lo que representó 13.7 por ciento menos que en 2022, lo que en general sumó 10 mil 750 millones 564 mil 115 pesos en total, un 7 por ciento menor al año anterior.

Ampliando el comparativo, queda claro el fuerte impacto que aún tiene la pandemia, pues en 2019 se vendieron 118.9 millones de ejemplares contra los citados 79.5 millones de 2023.

La industria editorial mexicana también captó un mayor número de libros importados entre 2019 y 2023, pues aquel año sólo 5 por ciento eran ediciones adquiridas en el exterior y el año pasado se llegó a 13 por ciento.



GRUPO EDITOR ORFILA VALENTINI

GAZA GEOPOLÍTICA DE LA BARBARIE DE ISRAEL

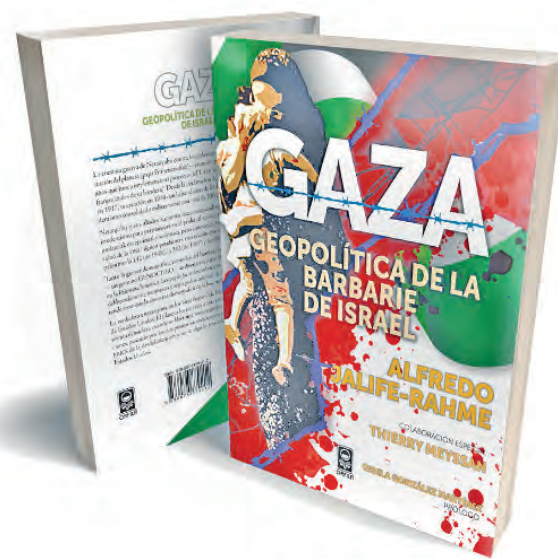
Autor:

Alfredo Jalife-Rahme

Presenta: **Guadalupe Ortiz Elguea**

**Sábado 07 de diciembre
16:00 a 16:50**

Salón de Profesionales, Área Internacional,
Expo Guadalajara



FIL 2024

FERIA INTERNACIONAL
DEL LIBRO DE GUADALAJARA



Guatemala ofrece disculpas por la desaparición en 1980 de la escritora Alaíde Foppa

AFP
GUATEMALA

El presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo, ofreció este martes disculpas públicas en nombre del Estado por la desaparición de la escritora española-guatemalteca Alaíde Foppa en 1980, durante la guerra civil. Escritora, poetisa y activista feminista nacida en 1914 en Barcelona, fue secuestrada el 19 de diciembre de 1980 por paramilitares derechistas en el contexto de la guerra interna (1960-1996), que dejó unos 200 mil muertos o desaparecidos. Sus restos no han sido hallados hasta ahora.

“Pedir disculpas a las víctimas de la violencia estatal como representante del Estado” es “un elemento fundamental para poder encontrar nuestra ruta hacia una nación cohesionada”, expresó Arévalo, quien rompió en llanto en la ceremonia efectuada en el Palacio de la Cultura de la capital.

El mandatario socialdemócrata afirmó que la disculpa “no es el producto de una obligación, no es resultado de una negociación en el marco legal”, sino “un acto voluntario de un Estado que entiende que conocer su historia, reconocer el error, es permitírnos avanzar hacia la verdad”.

Al acto asistieron la premio Nobel de la Paz 1992, la líder indígena Rigoberta Menchú; un hijo de la víctima, Julio Solórzano Foppa, así como una nieta, Alaíde, quien recitó unos poemas escritos por su abuela.

“Pasan los años, pasan las décadas, no importa, pero vivos se los llevaron y vivos los queremos. Cuando Alaíde fue secuestrada, éste era un palacio del horror y hoy es un palacio donde nos congregamos para dignificar nuestra propia memoria”, afirmó Menchú.

“Este es un acto de dignidad y también un acto de justicia y no hay manera de que nosotros recuperemos a nuestros seres queridos que hemos perdido”, indicó Solórzano.

“Yo soy nacido en México, me vine hace 15 años a Guatemala a buscar información sobre qué había pasado con ella y con (mis hermanos) Mario y Juan Pablo (muertos durante la guerra). Lamentablemente no hemos avanzado mucho”, agregó.

Hija de un italo-argentino y una pianista guatemalteca de familia acaudalada, Foppa llegó a Guatemala en 1943 antes del derrocamiento del dictador Jorge Ubico (1931-1944).

La escritora, quien colaboró activamente en la revolución de octubre de 1944, se casó con el dirigente comunista Alfonso Solórzano, con quien tuvo cinco hijos.

Tenía 66 años cuando fue secuestrada. Había regresado a Guatemala de un exilio de varios años en México a causa de la persecución contra su esposo.

Tras la revolución democrática de 1944, fue elegido como presidente Juan José Arévalo, padre del actual mandatario.



▲ “Reconocer el error es permitírnos avanzar hacia la verdad”, dijo el presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo, al disculparse en nombre del Estado por la desaparición de la española-guatemalteca Alaíde Foppa durante la guerra civil. Foto de archivo cortesía de María del Carmen de Lara

Notre Dame de París reabre el sábado con un concierto dirigido por Dudamel

AFP
PARÍS

La catedral de Notre Dame de París reabre sus puertas al público este fin de semana al término de una exhaustiva restauración de cinco años, con un espectáculo musical el sábado y una misa solemne al día siguiente.

El futuro mandatario de Estados Unidos, Donald Trump, y el presidente alemán, Frank-Walter Steinmeier, estarán presentes en la histórica ceremonia, mientras el papa Francisco optó por un congreso religioso en la isla de Córcega el día 15. Es el primer viaje al extranjero de Trump desde su victoria electoral.

La reapertura de Notre Dame, cuyo tejado se incendió fortuitamente y se desplomó el 15 de abril de 2019, era un objetivo personal del presidente Emmanuel Macron, que atraviesa un bache político. El gobierno prevé la asistencia de un centenar de dignatarios del mundo entero.

El director de orquesta venezolano Gustavo Dudamel y el pianista chino Lang Lang son algunos protagonistas del concierto de gala en la noche del sábado.

En el ámbito de la música pop participan la estrella franco-beninesa Angélique Kidjo y el cantante canadiense Garou.

Un máximo de 3 mil invitados podrán acceder a la explanada ante la fachada de la catedral, donde se celebrará el concierto. Además, los amantes de la música clásica y religiosa en París podrán disfrutar de un calendario de conciertos excepcionales a lo largo de diciembre.

Misa especial para los fieles latinoamericanos

La misa de las 9:30 horas (GMT) del domingo será celebrada en presencia de 170 obispos y los párrocos de las 106 parroquias parisinas. Luego, en la tarde, se oficiará la primera misa para el público, cuya reserva ya está agotada.

Todas las capillas del templo están listas para acoger a los visitantes, entre ellas la que se consagró en 1949 a la Virgen de Guadalupe.

Una misa especial para la comunidad latinoamericana está prevista el 12 de diciembre, día de la Virgen.

Notre Dame cuenta con tres coros, y el sentimiento es de impaciencia, reveló Émilie Fleury, responsable de los coros de niños y jóvenes. “Esto marcará sus vidas para siempre”, declaró.

Cuando las llamas devoraron una de las más grandes catedrales de Occidente, inscrita en el patrimonio mundial de la Unesco, el sentimiento de congoja fue mundial, pero también lo fue la movilización.

Las donaciones afluyeron inmediatamente, y el resultado ha sido una renovación minuciosa, que ha dejado inmaculadamente blancos los muros del templo, de más de 800 años de antigüedad, y ha recuperado la luminosidad de los rosetones y las vidrieras. También ha recuperado su “bosque”, el entramado de vigas y soportes de roble macizo cuya legendaria construcción databa de la Edad Media. Centenares de artesanos y 250 empresas participaron en las obras, con un costo de unos 770 millones de dólares.



CADA QUIEN A SU MANERA

Comedia en dos o tres actos

De | Luigi Pirandello Dirección: David Olguin

REPERTORIO UNIVERSAL

Con el elenco estable de la
COMPAÑÍA NACIONAL DE TEATRO

Del 5 al 15 de diciembre
(Suspende el 12 de diciembre)

Jue, vie y sáb 19 h | Dom 18 h

Teatro del Bosque, Julio Castillo
del Centro Cultural del Bosque
Av. Paseo de la Reforma y Campo Marte,
Polanco Chapultepec, Miguel Hidalgo, CDMX

120 min. | 12+ | \$150 | Aforo: 552 personas

Informes: publicos.cnteatro@inba.gob.mx

cnteatro.inba.gob.mx mexicoescultura.com

CNT Compañía Nacional de Teatro COORDINACIÓN NACIONAL DE TEATRO CENTRO CULTURAL BOSQUE



Gobierno de México

Cultura

INBAL

Primer día sin hielo en el océano Ártico ocurrirá en 2027, prevé equipo científico

EUROPA PRESS
MADRID

El primer verano registrado en el que prácticamente se derrita todo el hielo marino del Ártico, un temido hito del calentamiento global, podría ocurrir tan pronto como en 2027.

Por primera vez, un equipo de investigación internacional, que incluye a la climatóloga de la Universidad de Colorado (CU) en Boulder Alexandra Jahn y a Céline Heuzé, de la Universidad de Gotemburgo en Suecia, utilizó modelos informáticos para predecir cuándo podría ocurrir el primer día sin hielo en el océano más septentrional. Un Ártico sin hielo podría afectar

significativamente al ecosistema y al clima de la Tierra al cambiar los patrones meteorológicos.

“El primer día sin hielo en el Ártico no cambiará las cosas drásticamente”, dijo Jahn.

“Pero demostrará que hemos alterado una de las características definitorias del entorno natural en el océano Ártico, que es que está cubierto de hielo marino y nieve durante todo el año, a través de las emisiones de gases de efecto invernadero.”

Los hallazgos fueron publicados en *Nature Communications*.

A medida que el clima se calienta debido al aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero, el hielo marino en el Ártico ha desaparecido a una velocidad sin prece-

dente de más de 12 por ciento cada década.

En septiembre, el NSIDC (Centro Nacional de Información sobre Hielo y Nieve, por sus siglas en inglés) informó que el mínimo de hielo marino del Ártico de este año (el día con la menor cantidad de agua marina congelada en el Ártico) fue uno de los más bajos registrados desde 1978.

Con 4.28 millones de kilómetros cuadrados, el mínimo de este año estuvo por encima del menor histórico observado en septiembre de 2012. Pero aún representa un marcado descenso en comparación con la cobertura promedio de 6.85 millones de kilómetros cuadrados entre 1979 y 1992.

Cuando el océano Ártico tiene menos de un millón de kilómetros cuadrados de hielo, los científicos dicen que el Ártico está libre de hielo.

Las proyecciones anteriores del cambio del hielo marino del Ártico se han centrado en predecir cuándo el océano quedará libre de hielo durante un mes completo. Las investigaciones previas de Jahn sugerían que el primer mes sin hielo ocurriría casi inevitablemente y podría suceder en la década de 2030.

“Dado que es probable que el primer día sin hielo ocurra antes que el primer mes sin hielo, queremos estar preparados. También es importante saber qué eventos podrían llevar al derretimiento de todo el

hielo marino en el Océano Ártico”, señaló Heuzé, quien estimó junto con Jahn, el primer día sin hielo en el Ártico utilizando los resultados de más de 300 simulaciones por computadora. Descubrieron que la mayoría de los modelos predijeron que el primer día sin hielo podría ocurrir dentro de nueve a 20 años después de 2023, independientemente de cómo alteren los humanos sus emisiones de gases de efecto invernadero. El primer día sin hielo en el océano Ártico podría ocurrir dentro de tres años.

Es un escenario extremo, pero una posibilidad basada en los modelos. En total, nueve simulaciones sugirieron que podría ocurrir un día sin hielo en tres a seis años.

CREAN MAPA DE ONDAS GRAVITACIONALES EN EL UNIVERSO



▲ Astrónomos de la Universidad Tecnológica de Swinburne (Melbourne) crearon los mapas más detallados de ondas gravitacionales en el universo hasta la fecha. La investigación ofrece novedosos conocimientos sobre el cosmos temprano, los agujeros negros más grandes y la arquitectura cósmica que dejaron atrás. El doctor

Matt Miles asegura que la investigación abre nuevos caminos para comprender nuestro universo. En la imagen, el supuesto de un cielo de ondas gravitacionales. Foto Carl Knox, OzGrav / Universidad Tecnológica de Swinburne y Observatorio Sudafricano de Radioastronomía

Chicas Superpolitécnicas realizan proyectos de divulgación científica

ALEXIA VILLASEÑOR

Ante el prejuicio del poco interés de la población en los temas de ciencia, cuatro ingenieras del Instituto Politécnico Nacional (IPN) realizaron, por separado, proyectos de divulgación científica relacionados con la aeronáutica, los transgénicos, los virus y la vacunación a través de redes y plata-

formas sociodigitales, pues para ellas las personas siempre tendrán interés por saber más, con lo cual podrán fomentar una cultura de ciencia en la sociedad.

En el Conversus Talks: Chicas Superpolitécnicas, divulgación de la ciencia en redes sociales, que se llevó a cabo en la Escuela Superior de Cómputo, Unidad Profesional Adolfo López Mateos del Politécnico, las divulgadoras de contenido científi-

co resaltaron el reto de competir en plataformas que son usadas para el ocio, en las cuales los primeros tres segundos son claves para atraer la atención, además de usar un lenguaje sencillo, sin tecnicismos, y mensajes que no superen 60 segundos.

Detallaron que el interés por compartir contenido nació en la pandemia de covid, cuando realizaron videos relacionados con el virus, y después diversificaron los

temas. Señalaron que muchas veces los seguidores son quienes piden de qué hablar, ante las dudas que les generan ciertas situaciones, o aprovechan aquellos de coyuntura para explicarlos y a la vez estar dentro de la tendencia.

Tren al Universo es el proyecto desarrollado por Suzette Cota, ingeniera aeronáutica, quien destacó que es poco el contenido difundido de su área. Mencionó que inició con videos que tenían 10 vistas y recientemente llegó casi a 2 mil.

Maíz Mutante explora la ciencia agrogenómica. Es realizado por Itzel Aguirre, maestra en ciencias, cuyos cortos hablan principalmente sobre transgénicos.

Lakishimishi es el proyecto de Jessica Lakshmi, maestra en ciencias quimicobiológicas, quien aclara dudas sobre covid, vacunas y medicinas, y destacó la importancia de cuestionar todo, pues sólo de esa forma se aprende.

Por último, *Digiriendo la Ciencia*, de la doctora en inmunología Blanca García, comparte contenido de ciencias médico-biológicas.

Destacaron que deben crear estrategias para poder conectar con los usuarios, pues de otra forma no les interesará el contenido, pero, añadieron, al estar la ciencia “en todas partes, donde miremos hay ciencia”, siempre habrá gente que quiera saber más.



Por apoyar a Palestina me acotaron planes laborales en Hollywood: Melissa Barrera

El estudio Spyglass eliminó a la actriz mexicana de la franquicia *Scream* // Tras un año difícil, estrenó en Reino Unido la película musical de terror *Your Monster*

ADAM WHITE
THE INDEPENDENT

“Tengo un exterior duro”, asegura la mexicana Melissa Barrera, una de las protagonistas de la saga *Scream*. “Nunca se sabe cuando estoy en pánico”.

¿Piensa que eso es un superpoder?, se le pregunta. “Es más como un defecto fatal”, suspira. “Como si fuera una sociópata, porque debería estar muriendo ahora mismo. Especialmente después de este último año para mí, ¿cómo es que estoy viva?”

La actriz de 34 años era una estrella en México y en los recientes cuatro años había ascendido hasta convertirse en actriz principal en Estados Unidos. Tenía un musical de gran presupuesto en su haber (la adaptación cinematográfica de *In the Heights* de Lin Manuel-Miranda), un drama romántico de Paul Mescal (la película de danza experimental *Carmen*) y en la franquicia de *Scream*, en la que interpretó a la hija traumatizada de un asesino en serie, heredera aparente de la protagonista original de la serie, Neve Campbell.

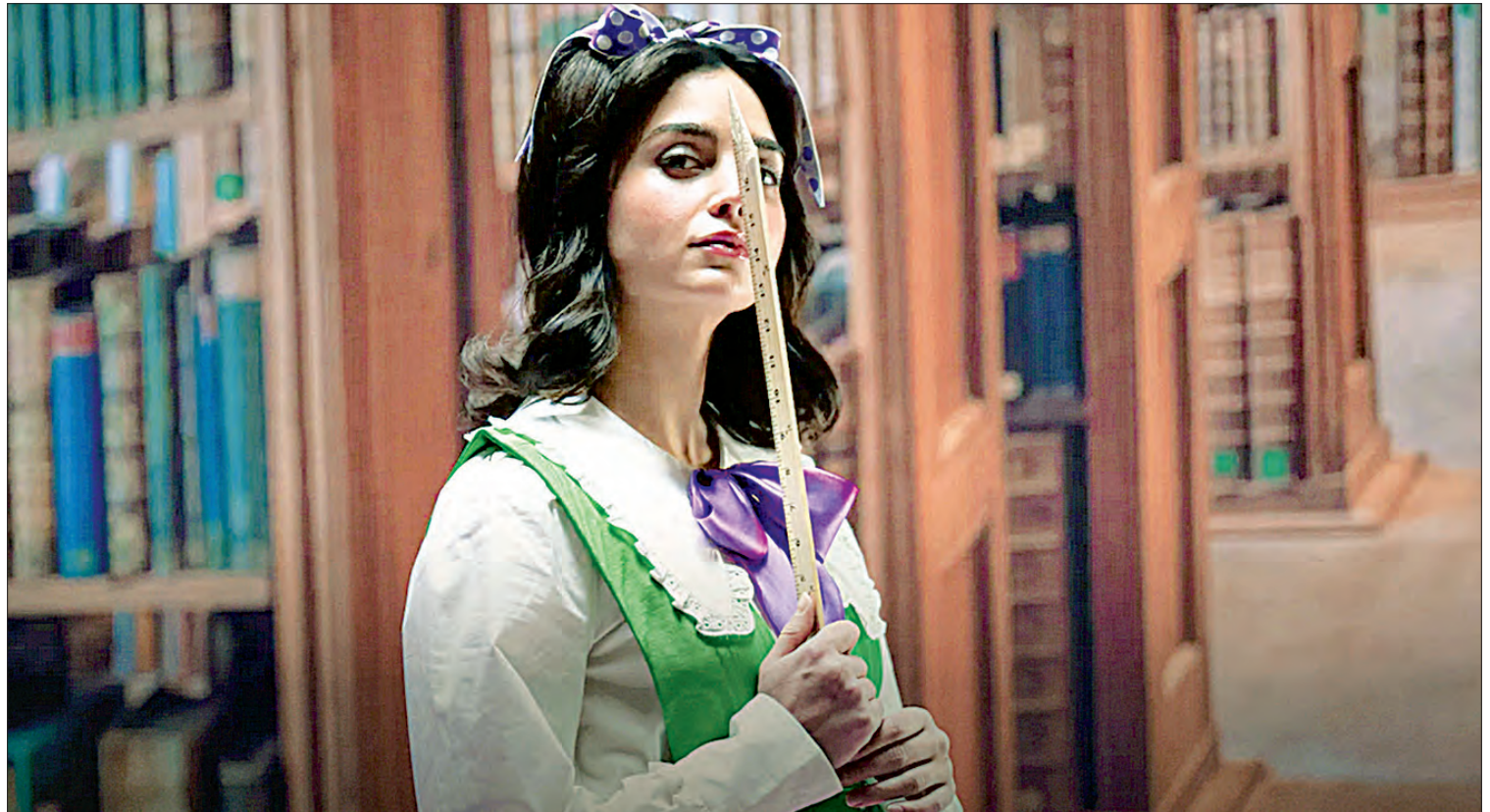
Pero hace 12 meses, Barrera se hizo más popular como férrea defensora de la causa palestina, criticando regularmente al primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu y a su régimen, lo que la transformó, prácticamente de la noche a la mañana, en un pararrayos cultural.

Nada de islamofobia

“Gaza está siendo tratada actualmente como un campo de concentración”, escribió en Instagram en 2023. “Esto es genocidio y limpieza étnica”. En otra publicación, se quejó de su dificultad para encontrar noticias sobre el sufrimiento palestino. “Los medios occidentales sólo muestran el otro lado”, escribió. “Por qué hacen eso, te dejo que lo deduzcas tú mismo. No necesitamos más odio. Nada de islamofobia. Nada de antisemitismo”.

Spyglass, el estudio detrás de las pasadas películas de *Scream*, eliminó inmediatamente a Barrera de la franquicia, lo que restringió los planes para una tercera entrega con su personaje. “Tenemos tolerancia cero con el antisemitismo o la incitación al odio en cualquier forma, incluidas las referencias falsas al genocidio, la limpieza étnica, la distorsión del Holocausto o cualquier cosa que cruce flagrantemente la línea del discurso de odio”, dijo la compañía.

Barrera, a su vez, publicó su propia declaración, en la que escribió: “Ante todo, condeno el antisemitismo y la islamofobia. Condeno el odio y los prejuicios de cualquier



tipo contra cualquier grupo de personas. Creo que un grupo de personas no es su líder y que ningún órgano de gobierno debería estar por encima de las críticas. Rezo día y noche para que no haya más muertes, para que no haya más violencia y para que haya una coexistencia pacífica. Seguiré hablando en nombre de quienes más lo necesitan y seguiré abogando por la paz y la seguridad, por los derechos humanos y la libertad. El silencio no es una opción para mí”.

Hoy, Barrera es optimista e ingeniosa, también es abierta sobre lo difícil que han sido las cosas. “Fue el año más oscuro y difícil de mi vida, y tuve que reevaluar todo”, acepta. “Hubo momentos en los que sentí que mi vida se había acabado”.

Después de que la despidieran de *Scream*, el trabajo más o menos se evaporó. “Estuvo tranquilo durante unos 10 meses. Seguía recibiendo ofertas para pequeñas cosas aquí y allá—no voy a mentir y decir que no había nada—pero (el mensaje) era algo así como: ‘Oh, probablemente no tenga trabajo, dirá que sí a cualquier cosa’”. Se ríe sin mucho entusiasmo. En lugar de actuar, pasó gran parte de 2024 promoviendo las películas que hizo justo antes de que todo se descontrolara: primero la comedia de terror *Abigail* en abril, y ahora *Your Monster*, cinta musical romántica de terror con otro tono en la que tiene un romance con un hombre-bestia que vive en su armario.

Barrera interpreta a Laura, una actriz en apuros en Nueva York, cuyo novio dramaturgo la abandona. Ella encuentra consuelo en

Monster, como llaman a una criatura afable interpretada por Tommy Dewey, quien afirma haber conocido a Laura desde su infancia. Cantan juntos y se enamoran, mientras planean vengarse del ex de Laura.

Your Monster llegó a Barrera poco después de filmar *Scream VI* en 2022. Había estado buscando algo diferente. “Seguía recibiendo guiones de terror y no conseguía muchos de los papeles realmente emocionantes para los que estaba audicionando”, recuerda. “Conseguía roles que no me entusiasman y nunca he sido una persona que sólo quiera trabajar por trabajar. Doy tanto de mí a la actuación que si una parte de mí siente que no vale la pena, seré miserable”.

Esta película, con su humor, sus números musicales y sus elaborados saltos de género, era irresistible, pero también la asustaba. “Laura es muy sincera, llora mucho y es muy dramática. Yo no soy así en absoluto”. Es esa dureza exterior. Y aunque Barrera ya había hecho comedia en el escenario antes (en particular, en las series de *El joven Frankenstein*, en México, y en la serie *Club de Cuervos*), le preocupaba estar oxidada. Sin embargo, Barrera es, en general, una persona que se preocupa. “Por dentro estoy constantemente enloqueciendo”, bromea. “Reconsidero mi carrera al menos dos veces al año. Me pregunto si debería estar haciendo esto. ¿Soy buena? ¿Volveré a trabajar alguna vez?”.

Aun así, “actuar es mi pasión, no quería que se acabara”, afirma. Una parte de ella ahora está agradecida

por todo lo que ha sucedido. “Durante mucho tiempo, me valoré como ser humano por mi trabajo. Así que cuando vi que podía acabarse, pensé: ¿quién soy yo? Y me di cuenta de que soy mucho más que una actriz: soy una gran hermana, una gran hija, una gran amiga. Y soy muy capaz de encontrar el éxito en otra cosa si así lo quisiera”.

¿Qué lugar ocupan las películas de *Scream* para ella en este momento? Comparte: “Me dieron mucho en mi carrera. Hice muy buenos amigos. Tengo seguidores tan leales de esas películas que ahora ven el resto de las cosas que hago”.

Pero admite que hay inconvenientes. En las convenciones de fanáticos, por ejemplo, los desfiles de devotos de *Scream* tienden a aludir con simpatía a la controversia entre las firmas de autógrafos o a preguntarle cómo está. “O dicen: ‘Lo que te hicieron es tan malo, lamento mucho que haya sucedido’. Y es algo que, creo, nunca va a terminar. Porque la franquicia nunca va a terminar. Así que, aunque todavía siento mucho amor por (esas películas), los recuerdos de ese momento tan amargo lo hacen un poco extraño”.

A esta rareza se suma la nueva ruptura que su salida ha provocado en el *fandom* de *Scream*. Cuando, justo después del despido de Barrera, Neve Campbell aceptó volver para la entrega 7 de *Scream* (tras haber rechazado la anterior por una disputa salarial), se formaron facciones. “Creo que siempre ha habido facciones en *Scream*”, se ríe, antes de hacer referencia a las reacciones negativas a los filmes an-

▲ Fotograma de la película musical romántica de terror *Your Monster*

teriores en los que participó y a los anteriores en los que no. “Siempre habrá gente que te quiera, te odie, y otra que esté abierta a que una historia continúe, y quienes piensen que continuarla es arruinarla. Si quieren ir a ver la siguiente, genial. Si no, también”.

En cuanto a su propio futuro, se siente esperanzada. Después de casi un año de silencio, hace dos meses empezaron a llegar buenas ofertas. “Me sentía invisible y, de repente, se produjo un cambio que me hizo visible de nuevo”, comenta. Actualmente está filmando una serie de espionaje para la plataforma de *streaming* estadounidense Peacock junto a Simu Liu de *Shang-Chi* y la leyenda de los diez anillos. “Era exactamente lo que necesitaba para volver a entrar en la industria y hacer algo divertido que no me destruyera emocionalmente”, se ríe Barrera. “Y, lo más importante, estoy encontrando a las personas adecuadas con las que trabajar”.

Ella sonríe: “Me siento mejor. Estuve atrapada en las dunas de arena por un tiempo y ahora siento que mis pies se mueven, tengo un tanque de oxígeno y estoy como... subiendo”.

Your Monster llegó a los cines de Reino Unido e Irlanda el pasado fin de semana.

© The Independent
Traducción: Juan José Olivares



Festival Pachanga Antirracista visibiliza la multiculturalidad

La tercera edición se realizará del 5 al 8 de diciembre

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS

Con los ejes de visibilizar la multiculturalidad del país, combatir la discriminación y transmitir el goce por la pertenencia y la producción artística de las variadas identidades en el país, se realizará la edición 3 del Festival Pachanga Antirracista, con un programa que incluirá música, teatro, conversatorios, funciones de cine, poesía y exposiciones del 5 al 8 de diciembre.

La actriz y activista Talía Loaria, directora del festival, destacó en conferencia que los artistas y elencos participantes “llevan en esta lucha toda la vida, porque la violencia racista atraviesa nuestras pieles desde que nacimos y por eso es importante seguir creando espacios como este en los que nuestras narrativas y discursos puedan llegar a más gente”.

La también coreógrafa y productora detalló que la inauguración del festival se realizará el 5 de diciembre en el Salón Los Ángeles, con la participación de los pachucos de ese espacio de baile; María Cristina, la Perla del Caribe; la Orquesta Ciclón, desde Oaxaca; Lupita la

Cigarrita; la rapera Luna Fortuna, entre otros.

Un día después se realizará en el Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC) un conversatorio sobre las nuevas narrativas y el racismo en la industria cinematográfica, a cargo de Juan Pablo Flores, de Mandarin Cine, María Patricia Avelino, de RacismoMX, y Alberto Juárez, de CasAzul Artes Escénicas Argos. En la Cineteca Nacional de las Artes se presentará ese viernes el cortometraje *Hikuri*, de Sandra Ovillay.

El sábado, el Centro Nacional de las Artes (Cenart) tendrá oferta de contenido para infancias y arte callejero. Más tarde, poesía de la afromexicana Aleida Violeta Vazquez y el poeta mixe Ginés Sandoval. En la Escuela Nacional de Arte Teatral se realizará una conferencia sobre el racismo en las artes escénicas y la academia.

La misma jornada se llevará a cabo en el Centro Cultural Los Pinos, una presentación musical y luego la charla *Combatiendo el racismo*, impartida por la antropóloga e historiadora Fe Navarrete y otros participantes. El corolario en esa sede será un concierto de rap bilingüe.

En tanto, en el CCC habrá cortometrajes, seguidos de un conversatorio con algunos de los creadores de las cintas, guiado por el actor Cuauhtli Jiménez. El Cenart albergará una exposición fotográfica, de Hugo Arellanes.

El domingo 8 tendrá lugar en la Utopía Meyehualco, con cantos y cuentos para infancias, la participación de la artista y activista afromexicana Khristina Giles, la presentación de *Soñando África*, de Mulato Teatro, y *Yanga*, un proyecto de Pilares.

En el CCC se proyectará el documental *Raíces de Justicia: El legado de Juan Domingo*, de Beatriz Dominga Pérez López, y el conversatorio de Racismo y salud mental, con Evalinda Barrón y Victoriano Hernández Martínez. El cierre del festival será en el cabaret Barba Azul con la musicalización de La Purísima y Santa Perica.

El detalle de las actividades se pueden consultar en las páginas de Pachanga Antirracista, en las redes sociales Facebook, Instagram y TikTok. A través de esas plataformas se transmitirá una parte de la programación.

La gestora cultural Khristina



▲ En la imagen, organizadores y participantes del encuentro. Foto cortesía del festival

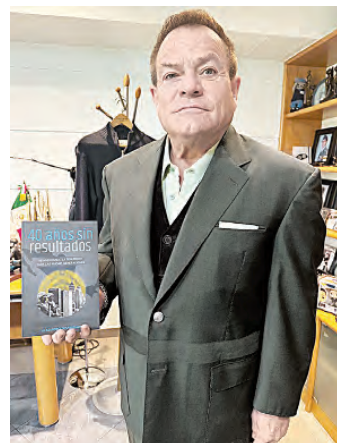
Giles sostuvo que el festival realizado en alianza con Racismo MX, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, “nos une para celebrar nuestra diversidad cultural, confrontar el racismo y construir un futuro más justo y equitativo. Es un llamado para la reflexión, la acción y por supuesto el gozo de poder hacer comunidad”.

Por su parte, José Antonio Agui-

lar, director de RacismoMX, explicó que “Pachanga Antirracista no sólo pone el dedo en la llaga, sino que visibiliza y premia a estas otras expresiones culturales, que durante mucho tiempo crecimos pensando que eran menos valiosas y bonitas. Es hora de valorarlas”.

Grupo Multisistema cumple 41 años y lo celebra regalando el libro “40 años sin resultados” de su presidente Alejandro Desfassiaux

El costo de la violencia en México ya alcanzó el 17 por ciento del Producto Interno Bruto



Actualmente el costo de la violencia y los delitos que se cometen en México representan el 17 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), una “afectación grave a la economía”, afirma el presidente del Grupo Multisistemas de Seguridad Industrial.

La empresa que dirige, líder en innovación y eficacia en el sector de seguridad privada, cumple este mes de diciembre 41 años y lo celebra presentando y regalando su libro “40 años sin resultados. Reventando la seguridad para las nuevas generaciones”.

“Somos la empresa de seguridad privada que paga los mejores salarios y ofrece las mejores prestaciones, tal vez, somos la empresa más cara, pero también hay que decirlo, somos la más eficiente de todo México”, dice.

En su nuevo libro con prólogo del periodista Salvador García Soto, Desfassiaux aborda los últimos 40 años que lleva México con escasos resultados en el tema de la seguridad y propone que el nuevo gobierno no desaparezca lo que ya se hizo, sino que fortalezca lo que existe y resulta eficaz.

Además, el empresario propone que los policías tengan grados iguales a los que hay en el Ejército, para que se sientan orgullosos de decir “Soy policía” y también, que todas las policías que existen actualmente se integren en un solo cuerpo con ascensos y salarios que dependan de la capacitación y obviamente de sus logros personales.

“Con el modelo de seguridad que propongo en mi libro, los policías pueden desarrollar una carrera, como ocurre en el Ejército, y con salarios iguales a los del Ejército. Así tendrán un empleo seguro y dejarán de ser una decisión o capricho político”, explicó Desfassiaux.

Añade: “Debemos tener el ánimo de desearle éxito a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, porque si al gobierno le va bien, a las personas que vivimos en este país también nos irá bien”.

El libro “40 años sin resultados. Reventando la seguridad para las nuevas generaciones” puede descargarse gratis en el siguiente link: https://www.mxseguro.mx/_files/ugd/729491_ed112c945a93496897b2c488dc04cac6.pdf



tv.unam

4 Miércoles de diciembre

tv.unam.mx
f x @ y d j

14:30 **La UNAM responde**
Con Rosa Brizuela
El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

15:00 **52° FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO**
Lucía Pulido
Espectáculo de una de las voces más ricas de la escena musical latinoamericana contemporánea

19:00 **LOS MITOS VIKINGOS**
La sangre de Kvasir
El universo de la mitología nórdica: las historias, personajes y símbolos que definieron la cosmovisión de los vikingos

20:30 **#EnTrending**
Con Alberto García y Renata Méndez
La mirada periodística de los jóvenes sobre las tendencias en las redes sociales

22:00 **TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: GÁNGSTERS**
Bugsy
De Barry Levinson (Estados Unidos, 1991)



52 FIC: Lucía Pulido

Los mitos vikingos



IZZI - TOTAL PLAY - CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA - CANAL 20.1 | DISH - SKY - MEGACABLE - CANAL 120



EN EL CHOPO

Noche de museos, nostalgia Chopera y un mural

JAVIER HERNÁNDEZ CHELICO

LA CITA FUE a las cinco de la tarde del pasado miércoles. Llegar a esa hora, y entre semana, al Tianguis del Chopo no es usual. Pero el motivo era de celebrar: el Chopo debutaba como invitado especial de Noche de Museos, una iniciativa de la Secretaría de Cultura capitalina. Esa tarde, ya en terrenos choperos, lo primero en llamar la atención fue un escenario instalado, de banqueteta a banqueteta, sobre la calle de Aldama esquina con Luna. Y otra sorpresa chida

se dio al iniciar el recorrido por los pasillos: los visitantes notaron que los puestos de discos y parafernalia roquera –chucherías, pues– eran atendidos por verdaderos agremiados instalados de la calle de Sol a la de Luna sobre Aldama; esta superficie es la zona autorizada y reconocida por las autoridades desde hace 36 años; ahora, lamentablemente, se ha extendido ilegalmente por vendedores oportunistas y tolerados hasta las banquetas de la Biblioteca Vasconcelos. Pero, bueno. Sigamos con el tema de la noche de miércoles: en el Tianguis, recién nombrado Patrimonio Cultural Inmate-

rial de la Ciudad de México, hubo música por parte de Electrus y un conversatorio con Israel Olguín, Miguel Tajobase, Alfonso Olivares, de Skatex y Roy Cañedo; pero lo estelar fue el espíritu chopero de antaño: asistentes y vendedores se trataban como viejos conocidos, incluidos los participantes de la bici-rodada quienes se unieron luego luego al fraterno ambiente. Igual, Isadora Rodríguez, quien esa noche anunció, sonriente, la realización del mural, *Guerreros en la Guerrero*, a realizar por el artista Yeser Cruz, quien tendrá como tema central la historia de los 44 años de resistencia del Chopo.

Real de Catorce 42 años de blues

DESDE LA SALIDA de su primer disco, hace 27 años, Real de Catorce logró que la mayoría de sus canciones se integraran al cancionero popular del blues / rock mexicano; títulos como *Azul, Me miraba a los ojos, El halcón, Mujer sucia, El lobo*, así lo avalan. Por supuesto, la trayectoria del Real inició antes: hace 42 años. Lapso en el cual la banda ha vivido de todo: una decena de grabaciones de estudio; recopilaciones en discos dobles, cambios de integrantes –aquí, su servidor, recuerda con afecto a Pepe Iglesias y a Julio Zea–. En la actualidad Real de Catorce está conformado por María Camargo, voz; Rodrigo Pratt, bajo; Arturo Waldo, guitarra; Francisco Velasco, teclados; Alan López, batería y

por José Cruz compositor, guitarrista, armonicista, cantante y fundador de Real de Catorce, banda que hará un concierto celebratorio el viernes 13 de diciembre en La Piedad, Insurgentes sur 585. Acceso a las 20 horas

PD: LOS 29 años del Alicia y los cuates de Rafael Acosta. La historia del Multiforo Alicia llegó a 29 años de rolar y rodar por caminos predecibles e impredecibles. y ahí va. Y el domingo pasado, día del cumpleaños *Alicio*, Rafael Acosta estuvo presente en el recinto de Eligio Ancona 145 para recibir a músicos y admiradores que devino reunión de cuates y, sí, ese era el ambiente: puros amigos para apoyar al *Loco del Ritmo* en el tratamiento de la enfermedad que padece. *Salú*.



La guarania, música paraguaya, es Patrimonio Cultural Inmaterial: Unesco

AFP
ASUNCIÓN

La guarania, un género musical muy popular en Paraguay creado hace un siglo, fue declarada ayer Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco en la reunión del organismo.

“Más que nunca, tenemos que honrar esta declaración, muy especial, con una mayor contribución de las instituciones culturales y personas dedicadas al arte musical”, dijo a Afp Luis Szarán, director de orquesta y musicólogo paraguayo.

Se trata de un ritmo creado en 1925 por el músico José Asunción Flores (1904-1972), que se toca en dúo o trío de guitarras y arpa paraguaya –instrumento importado por los jesuitas del siglo XVII, adaptado localmente– y puede incluir voz.

“Es un tipo de canción román-

tica de ritmo lento, de estructura similar a las *canzonettas* italianas y baladas, pero con ritmos propios de la música popular del Paraguay”, explicó Szarán.

“Los pocos músicos eruditos en los años 20 eran italianos o españoles (migrantes) y no podían captar el ritmo sincopado y la polirritmia, propios de nuestra música”, agregó.

Flores comenzó a experimentar con movimientos lentos “para facilitar su lectura”, detalló el experto.

“Al volverse más delicada, encontró un camino para nuevas formas de expresión y jerarquización hasta llevarlo al complejo mundo sinfónico que rotuló, sencillamente, Guarania Sinfónica”, señaló.

Szarán explicó que los textos de las canciones pertenecen a poetas y escritos en español y guaraní, otra lengua oficial de ese país, hablada por 80 por ciento de su población.

Algunas guaranias famosas que

▲ **Presentación de una orquesta guaraní en las calles de Asunción.** Foto cortesía de la Unesco

se difundieron con éxito por el mundo como *India* o *Recuerdos de Ypacaraí* se han incorporado al repertorio internacional con adaptaciones a ritmos de jazz, boleros y música tropical en varios idiomas, y hasta fueron interpretadas por artistas como Julio Iglesias y Joan Manuel Serrat.

Las letras evocan el amor, la naturaleza, las raíces indígenas del Paraguay y sus mujeres, como la canción *Anahí*, homenaje a la “Juana de Arco guaraní”, una joven indígena cuya leyenda cuenta que fue quemada viva por rebelarse ante conquistadores y reencarnó en la emblemática flor del ceibo.

¡A Vivir!

Odin Dupeyron



VIERNES 6 DE DICIEMBRE

Teatro Metropolitano

8:30 p.m.

Boletos en [ticketmaster.com.mx](https://www.ticketmaster.com.mx)

FUE UN TODO UN GUERRERO: SULAIMÁN

Murió Israel Vázquez, ejemplo de gran valor y ética en el boxeo

Es recordado por protagonizar una de las tetralogías más violentas y apasionadas del pugilismo mexicano frente a Rafael Márquez

JUAN MANUEL VÁZQUEZ

Murió Israel Vázquez (1977-2024), peleador que será recordado por la entrega y coraje que desbordó en una de las tetralogías más violentas y apasionadas del boxeo mexicano. Tres de esos combates han sido reconocidos como duelos históricos en el llamado deporte más cruel; la revista *Sports Illustrated* los eligió entre los mejores 10 de todos los tiempos. En sólo un año, de 2007 a 2008, sostuvieron tres peleas en las que pagaron el tributo de agotar sus carreras; la última y cuarta de ellas ocurrió en 2010 y fue más una despedida que otro episodio de una rivalidad que ya no tenía mucho que ofrecer.

Ya retirado padeció de esclerosis sistémica, enfermedad crónico-degenerativa que afecta al sistema muscular, y su salud se deterioró de manera gradual con la persistencia imparable de un reloj de arena. Hace unas semanas le fue diagnosticado un tipo de cáncer en estado muy avanzado que lo consumió de forma agresiva hasta cobrarle la vida.

Verdugo y víctima

Aquellas batallas ante Rafael Márquez terminaron por estragar la condición física de Vázquez, pero jamás minaron su amabilidad extrema que contrastaba de manera radical con esas imágenes sanguiñarias de sus combates más memorables. Él encarnó al caballero gentil abajo del cuadrilátero y arriba fue verdugo y víctima en partes iguales, pero siempre con una ética virtuosa sobre su oficio.

Nadie pensó que durante esa tetralogía contra Márquez se agotaba la vida profesional y la salud de este par de boxeadores íntegros como pocos. Israel perdió un ojo como consecuencia de esas peleas. Rafa necesitó tres cirugías oculares para recuperarse.

“Israel es un hombre que ejemplificó la entrega absoluta y el respeto a su profesión, tanto que estuvo dispuesto a poner en riesgo su salud, perdió un ojo, pero nunca se arrepintió de lo que vivió conmigo”, reconoce para *La Jornada* Rafael Márquez, su amigo en la vida y némesis en el cuadrilátero. La biografía de uno está profundamente ligada a su adversario como las ramas de una enredadera.

“Lo que hicimos juntos nos liga para siempre, no sólo porque dimos verdaderas batallas que aún hoy

se recuerdan en el mundo; sino porque tuvimos consecuencias graves de este deporte cruel, pero siempre estuvimos orgullosos de nuestro trabajo. Nunca peleamos con odio entre nosotros, sólo cumplíamos con nuestro oficio”, agrega Márquez.

Rafa recuerda sobre todo un episodio durante el cuarto y último combate en 2010. En plena pelea, vio cómo el ojo de Israel estaba demasiado lastimado. Márquez sabía que su rival ya padecía algunos problemas por los combates que sostuvieron de marzo de 2007 a marzo de 2008. No quería hacerle más daño y se las arregló para decirle en corto:

—Carnal, tu ojo está muy mal; pon un guante en la lona para que se acabe la pelea.

—No importa, güey, tú sigue peleando—, respondió Vázquez.

Al final de aquella refriega, el rostro de Israel lucía un par de ojos cerrados como dos enormes masas amoratadas, Rafael también tenía deformada la cara por la inflamación de los golpes. Sin embargo, estaba felices, sonreían como un par de amigos que se gradúan en la misma generación.

En una entrevista con este diario en 2019, Vázquez definió su credo de pugilista respetuoso de su trabajo y con la ceremonia de quien sabe que eligió un oficio peligroso, pero también con un halo de misticismo.

“Un boxeador de pura sangre busca llegar al punto más alto del valor y del orgullo. No se detiene a pensar si eso le dejará una secuela. Yo, por ejemplo, si volviera a nacer y pudiera escoger entre varios caminos, elegiría el mismo que recorrí, que todo ocurriera igual con todo y sus consecuencias. Volvería a hacerlo sin dudar”, dijo sin alardes de víctima.

Y en marzo de 2023, volvió a relatar para este diario: “A pesar de todo, no cambiaría lo que hicimos Rafa y yo ni por toda la fama del mundo. Uno quisiera más dinero siempre, pero nosotros tenemos el reconocimiento de llevar el boxeo mexicano a sus niveles más altos de valor y entrega. Tantos años después de aquella serie, nos siguen recordando en México y Estados Unidos. Pienso que quien boxea sólo por dinero no alcanza eso que conseguimos nosotros”, enfatizó en aquella charla un boxeador que puede ser descrito sin exageración como un pura sangre.

En el libro *Del boxeo*, la escritora estadounidense Joyce Carol Oates



reflexiona sobre el sacrificio que lleva implícito este deporte. Una exigencia de la que siempre estuvo consciente Israel Vázquez y por esa razón no quiso mirarse como un héroe trágico que dejó todo en un puñado de combates inolvidables.

“Si el boxeo es un deporte, es el más trágico de todos, pues consume, más que cualquier otra actividad humana, la mismísima excelencia que saca a relucir: su drama es justamente esta consumición. Consumirse librando la pelea más grande de la carrera es iniciar, por necesidad, la curva del descenso”, propone la autora y resume: “Contrariamente a las nociones estereotipadas, el boxeo tiene que ver primordialmente con ser herido, no con herir”.

El presidente del Consejo Mundial de Boxeo, Mauricio Sulaimán, se detiene un momento para pensar cómo describir a un persona-

je como Vázquez, peleador que se ofreció a sí mismo en aras de sublimar su oficio.

“El boxeo es el único deporte donde el atleta tiene un sentido del orgullo muy superior al de cualquier otra actividad; por eso perder o retirarse de un combate nunca es una opción y están dispuestos a dejar la vida misma arriba del ring. Por eso tratamos que cuando se apagan las luces de sus carreras, los protagonistas no caigan en el olvido”, comentó Sulaimán.

“Israel fue un guerrero que entregó todo en el ring. Dejó su carrera en esas tres peleas, al igual que Márquez, que fueron consecutivas, algo fuera de lo común. Por eso hoy son recordados entre lo mejor en la historia de este deporte”.

Cuando los signos de la esclerosis se hicieron evidentes, Vázquez mantuvo el decoro de un hombre satisfecho consigo mismo, sin re-

▲ Falleció a los 46 años tras perder una dura pelea contra el cáncer. Arriba, tras derrotar a Rafael Márquez en 1º de marzo de 2008, en California. Foto Ap

mordimientos por lo que tuvo que pagar. Así trataba de explicar una lógica incomprensible para quien nunca estuvo en un lugar parecido y para quien el sufrimiento no pasa por el deterioro del cuerpo.

“Lo que hice fue muy caro para mi salud, pero para hacer historia tienes que tomar riesgos; en mi caso los asumí, sabía que Rafael Márquez era un peleador muy duro y aun así elegí ese camino y ahora soy recordado por eso. Fue mi modo de subir al cuadrilátero, de ejercer mi oficio y de eso estoy orgulloso”, dijo hace unos años sin arrepentimiento. Ese bien puede ser su epitafio.



“NOSOTROS VAMOS POR EL TRICAMPEONATO”

América y Cruz Azul tienen presiones diferentes: Fidalgo

DE LA REDACCIÓN

El mediocampista del América, Álvaro Fidalgo, emuló con sus palabras una frase que su afición pregona de forma recurrente y en tono fanfarrón: “nosotros no ganamos partidos, levantamos campeonatos”. El ex jugador del Castellón afirmó antes de los duelos de semifinales de la Liga Mx ante Cruz Azul que los de Coapa tienen la presión de obtener el tricampeonato, mientras los Celestes solamente buscan capitalizar un buen torneo como el líder del certamen.

“Tenemos presiones diferentes. Nosotros estamos en busca de ganar el tricampeonato; ellos son superlíderes y los favoritos por hacer muchos puntos en el torneo regular. Para nosotros esta meta es un sueño y en estos juegos es difícil marcar un favorito. En ambos lados hay presión, pero son diferentes”, comentó en conferencia de prensa.

Desde 1996 que se juegan los torneos cortos, ambos equipos se han enfrentado ocho veces en liguilla y las Águilas han ganado siete de esos enfrentamientos. Su único revés fue en el Invierno 99.

El América llegó a esta instancia con una de sus actuaciones más discretas en la fase regular, tras finalizar en la octava posi-

ción de la tabla con 27 unidades, teniendo que disputar por primera vez en su historia el *play-in* para clasificarse a la liguilla, en medio de una demanda que enfrenta el dueño del club, Emilio Azcárraga Jean, por supuestos sobornos ligados al *FIFAgate*.

“Hubo muchas críticas, pero mantener una consistencia en un torneo sin pretemporada y con lesiones es complicado. Dijimos que llegaríamos bien a este momento y aquí estamos. Toca un rival difícil, no diré si somos los más amenazantes, pero estamos contentos”, agregó.

Fidalgo confirmó que cuenta con la nacionalidad mexicana tras hacer el trámite correspondiente, pero no profundizó sobre un posible llamado al Tricolor, debido a las recientes convocatorias de Julián Quiñones y Germán Berterame.

“Soy mexicano, pero no es la hora. La noticia se dio apenas, pero ya tiene un montón de meses, es algo que no pensaba que se tenía que decir porque sabía que generaría esto. Desde hace tiempo que lo soy, todos saben que estoy feliz en el país, por eso opté por tomar la nacionalidad y creo que me dieron esa oportunidad”, comentó.

El Cruz Azul llega a esta serie a remontar una diferencia de tres goles ante Xolos y con el respaldo de

su afición por el gran nivel de juego desplegado por el equipo durante el torneo. Martín Anselmi, estratega de La Máquina, consideró después del triunfo el sábado sobre Tijuana, que tiene un mayor valor haberle devuelto la identidad al club que pensar tan sólo en el título.

“Antes de la vuelta frente al equipo fronterizo pasó algo que nunca había visto, un hincha de los de verdad nos agradeció porque le habíamos devuelto la identidad al equipo y eso vale más que un título. Ese es, en lo personal, mi mayor logro. Después es fútbol y en ahí pasan muchas cosas, es incontrolable, lo que podemos controlar es nuestra identidad. Es un regalo para la afición y un orgullo de mis jugadores”, destacó.

La Máquina finalizó con 42 puntos en la fase regular para fijar un récord en torneos cortos de 17 fechas. Solamente perdió 3-1 ante el San Luis en la jornada 8 y goleó 4-1 al América en la fecha 6.

En tanto, la reventa para una nueva edición del denominado clásico joven no se hizo esperar, pues en la plataforma StubHub los boletos para el partido de ida se encuentran desde mil 936 pesos en la zona Platea B2 hasta 16 mil 700 en la parte más baja del estadio Ciudad de los Deportes.

Con información de Ap



▲ El mediocampista americanista indicó que en estos partidos no hay favoritos. Por otra parte, confirmó que ya cuenta con la nacionalidad mexicana ante un eventual llamado al Tricolor. Foto @clubAmerica

León y Tuzos se mantienen en bombos del Mundialito

DE LA REDACCIÓN

FIFA reveló ayer la composición de los cuatro bombos para el sorteo del Mundial de Clubes 2025, que se llevará a cabo mañana en Miami, donde los equipos mexicanos León y Tuzos, ambos pertenecientes a Grupo Pachuca, aún se mantienen entre los conjuntos participantes pese a que el reglamento del torneo prohíbe la inclusión de dos equipos del mismo dueño.

De acuerdo con reportes de la cadena ESPN, ambos planteles permanecen bajo investigación y deberán demostrar legalmente que su administración no funciona bajo multipropiedad, por tanto todavía no tienen asegurado su lugar.

El Alajuelense de Costa Rica solicitó hace unas semanas al máximo organismo del fútbol revisar el caso de ambos clubes, alegando que su participación en el certamen viola los principios de elegibilidad establecidos en el reglamento del

torneo y a su vez, pidió la presencia del club tico en el *Mundialito*.

“Son reglamentos que la propia FIFA estableció, no puede haber multipropiedad. Estamos hablando de dos equipos mexicanos que pertenecen a un mismo dueño y las reglas son claras. Lo que estamos solicitando es que se revisen las normas, que fue lo que el organismo estableció, señaló Marco Vázquez, vocero del club costarricense.

Para el sorteo, se ubicarán en los primeros dos bombos a los equipos europeos (Real Madrid, Atlético de Madrid, Chelsea, Manchester City, entre otros), así como a los sudamericanos (River Plate, Flamengo, Palmeiras y Fluminense).

Las reglas del sorteo establecen que dos equipos europeos serán incluidos en cada uno de los ocho grupos, pero ninguna otra confederación puede tener más de un representante en el mismo sector.

En los últimos dos bombos estarán los clubes del resto del mundo. Con información de Ap y Europa press

EL BARÇA AFIANZA LIDERATO



▲ El Barcelona se afianzó de líder de la liga española, tras golear 5-1 al Mallorca, gracias a las anotaciones del brasileño Raphinha (centro), quien marcó un doblete, Ferrán Torres, Frenkie de

Jong y Pau Víctor. Con este resultado, el cuadro azulgrana se encuentra en la cima del certamen con 37 unidades, cuatro más que el Real Madrid. Foto Ap, con información de la Redacción

DEBEMOS CAMINAR HACIA LA IGUALDAD, DICE LILIANA SUÁREZ

Falta darle más proyección al deporte paralímpico: Copame

ADRIANA DÍAZ REYES

Aunque el deporte paralímpico se ha fortalecido en años recientes y el impacto de sus atletas a escala mediática creció tras los Juegos de París, aún falta terreno por recorrer en la equidad.

En el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, Liliana Suárez, titular del Comité Paralímpico Mexicano (Copame), analizó la realidad que enfrenta en la actualidad el deporte adaptado.

“He visto mucho avance en cuanto a apoyo y recursos se refiere, la popularidad e impacto de nuestros seleccionados ha crecido mucho y ya contamos con algunas marcas que nos respaldan en especie y en lo económico. Lo que hace falta para caminar hacia la igualdad es tener mayor visibilidad, campañas de concientización y trabajar más en la mercadotecnia para que todos los atletas puedan contar con lo necesario para prepararse en el ciclo olímpico”, comentó la dirigente.

El trabajo hasta el momento ha rendido buenos frutos, pues de noviembre de 2023 a junio de 2024 Copame concretó cinco patrocinios y cerca de 10 millones de pesos en ingresos por ese concepto. Además, algunos atletas cuentan con marcas exclusivas que los respaldan y otros tienen incluso representantes o agencias.

“Se viene la labor de saber direccionar los apoyos que nos dan, hacer un análisis sobre dónde deben ocuparse los recursos y aprovecharlos al máximo en competencias fuera del país y equipamiento. En el caso de los patrocinios exclusivos, son los atletas quienes tratan directamente con las empresas; esto con el fin de ser transparentes”.

Modernizar las instalaciones de entrenamiento, así como adqui-



rir aditamentos costosos para los deportistas es otro de los pendientes para Copame. Por citar un ejemplo, una bicicleta especial para la paratriatleta Brenda Os-naya tiene un costo aproximado de 450 mil pesos. Y así varios casos más.

“Hay más por hacer en cuanto al apoyo económico y el respeto. Tenemos también que modernizar las instalaciones para aspirar a mejores resultados y acercarnos un poco más a las grandes potencias. Además debe existir mayor visibilidad de nuestro trabajo y logros”, comentó la multimedallista paralímpica Amalia Pérez.

Aunque el ciclo rumbo a Los Ángeles 2028 inicia en 2026, el deporte adaptado tiene agenda llena para el próximo año.

“Hay mundiales de natación, *powerlifting*, además de los Juegos Parapanamericanos juveniles y seremos sede de Grand Prix. Hay mucho por hacer tanto con los atletas consolidados como con las nuevas generaciones”, explicó Suárez.

El deporte paralímpico ha obtenido más de 300 medallas en juegos de verano; 107 de ellas de oro. Además, también han brillado en Centroamericanos, Panamericanos y Mundiales.

“Darle mayor visibilidad a nues-

▲ Martín Velasco, junto a su esposa Ivonne (izquierda), y Juan Pablo Cervantes, ganadores del Premio Nacional del Deporte 2024, acompañados de Liliana Suárez, presidenta de la Copame, durante la pasada entrega en Palacio Nacional. Foto @COPAME

tros atletas es fundamental en lo social; si las personas ven que ellos pueden triunfar pese a todo, otros en igual situación se animarán a salir del sedentarismo e incursionar en alguna actividad física”, concluyó Suárez.

COI rechaza pago de primas a medallistas olímpicos

AFP
LAUSANA

La comisión ejecutiva del Comité Olímpico Internacional (COI) desaprobó “de forma unánime” el pago de primas económicas de las federaciones internacionales a los medallistas en juegos de verano, como decidió este año World Athletics, en nombre de la “equidad” entre deportistas.

“Se estimó que esto iba contra la misión del COI y podría transformar fácilmente los Juegos en una justa elitista”, explicó a la prensa Mark Adams, portavoz de organismo.

Sin haber consultado a nadie, el presidente de World Athletics, Sebastian Coe, anunció el pasado mes de abril la intención de pagar 50 mil dólares en primas a los ganadores de oro de su disciplina en los Juegos de París, levantando inmediatas críticas.

Contra la equidad

El titular del COI, el alemán Thomas Bach, recordó entonces la misión de “solidaridad” que incluye a las federaciones internacionales, pues se “debe tratar a todas y a todos los deportistas sobre una misma base”, estimó a finales de abril.

Según Bach, es labor de los comités olímpicos nivelar el campo de juego y reducir la brecha entre las potencias y el resto.

El malestar con el que fue recibida la iniciativa de Coe podría colarse en la campaña por la sucesión de Bach a la presidencia del COI, para la que el titular de World Athletics es uno de los candidatos. La elección tendrá lugar entre el 18 y 21 de marzo en Grecia.



▲ El doble campeón olímpico se estrelló contra la puerta de un vehículo de correos y se fracturó la omóplato y mano derechas, así como una costilla cuando entrenaba en su natal Bélgica. Foto Afp

Remco Evenepoel, con fracturas tras chocar mientras entrenaba

AP
ANDERLECHT

El doble campeón olímpico Remco Evenepoel se fracturó la omóplato y mano derechas, además de una costilla al chocar contra un vehículo ayer mientras entrenaba en su natal Bélgica.

Evenepoel fue trasladado del hospital en Anderlecht a Herentals, donde se evaluarán más a fondo sus lesiones y se estimará el tiempo de recuperación, informó su equipo Soudal Quick-Step.

Los medios locales informaron que el ciclista no pudo evitar la puerta de un vehículo de correos

cuando ésta se abrió súbitamente. El joven de 24 años nunca perdió el conocimiento, pero el impacto fue lo suficientemente fuerte para romper el cuadro de su bicicleta.

Fotografías que circularon en redes sociales mostraron al pedalista sentado al lado de una ambulancia, envuelto en una manta y sosteniendo su brazo.

“Ya nos ha enviado un mensaje del hospital, así que esperamos que todo esté bien. Por lo que me dicen, cayó después de colisionar con la puerta oscilante de un camión de Bpost”, dijo su padre Patrick al periódico belga *Het Nieuwsblad*.

Evenepoel hizo historia al convertirse en el primer ciclista en

ganar la carrera en ruta y la contrarreloj en unos Juegos Olímpicos. Campeón del mundo en dos ocasiones, también triunfó en la Vuelta a España en 2022 y terminó tercero en el *Tour de Francia* este año.

“Estuvo tumbado en el suelo durante un rato”, dijo Bart de Pelsener, quien tiene una carnicería cerca. “Fue claramente un golpe fuerte. La puerta del coche postal estaba completamente torcida y su bicicleta totalmente rota, la doblaron como una silla de ruedas.”

“Cuando fui a mirar, estaba pálido como la muerte y le dieron una refresco de cola. Su esposa Oumi llegó aquí casi al mismo tiempo que los servicios de emergencia”, añadió.



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	19.73	20.86
Euro	21.36	21.37

Tasas de interés	
Cetes 28 días	9.90%
Cetes 91 días	9.88%
TIEE 28 días	10.46%

Inflación			
1ª quincena de nov.	0.37%	anual	4.56%
De oct. 2023 a oct. 2024			4.76%
Reservas internacionales			
228 mil 392.2 mdd al 29 de noviembre de 2024			

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	69.94	+1.84
Brent	73.62	+1.79
Mezcla mexicana	65.16	+0.85

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	50 mil 828.06 unidades
Variación puntos	+413.89
Variación por ciento	-0.82

SE CREARON 445 MIL 745 PUESTOS DE TRABAJO: INEGI

Mínimo histórico en la tasa de desocupación en octubre

CLARA ZEPEDA

Tras dos meses consecutivos de eliminar puestos de trabajo, el mercado laboral en México creó más de 445 mil empleos en octubre y se registró un nuevo mínimo histórico en la tasa de desocupación, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que realiza el Inegi, la población ocupada en el país ascendió a 59.87 millones de personas en octubre, lo que representó un aumento de 445 mil 745 empleos respecto a septiembre pasado.

Los datos oportunos del mercado laboral que estima la ENOE sugieren que con cifras ajustadas por estacionalidad la tasa de desempleo se ubicó en 2.48 por ciento, un nuevo mínimo histórico desde que la serie está disponible (enero 2005), y se mantuvo por debajo del umbral de 3 por ciento en los últimos dos años.

“La dinámica en lo que queda del año estará dictada por patrones estacionales, aunque esperando que la fortaleza prevalezca. Para 2025, prevemos cierta resiliencia

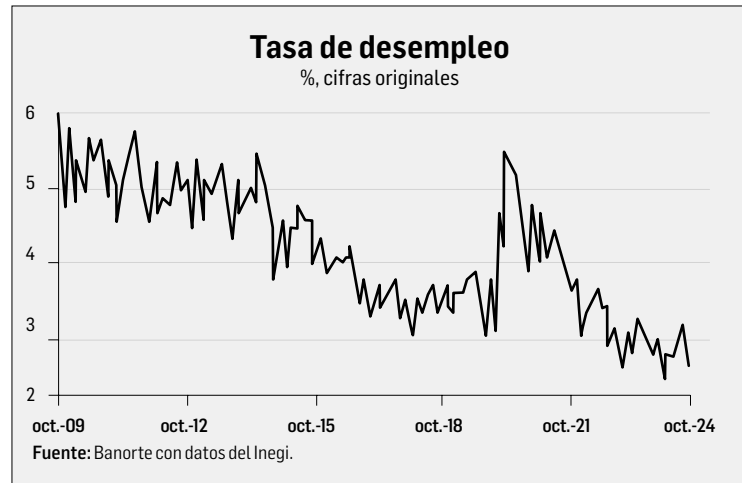
del mercado laboral a pesar de un desempeño más acotado para la actividad”, pronosticó Francisco Flores, director de economía nacional de Banorte.

La ocupación laboral en México aumentó impulsada por la generación de empleo en el sector servicios, donde seis de cada 10 plazas que se crearon fueron en la economía formal.

La ENOE estimó que la población ocupada que más aumentó fue la que se dedica a los servicios con 466 mil 721 frente a septiembre. Mientras, en la industria se perdieron 93 mil 230 empleos y en el sector primario (agricultura, ganadería, pesca y caza) se recortaron 48 mil 741.

Según datos del Inegi, la ocupación formal ascendió a 27.46 millones de personas en octubre, lo que representó un aumento de 269 mil 49 empleos frente a septiembre, mientras en el empleo informal se ocuparon 32.41 millones de individuos en el décimo mes del año, lo que representó 176 mil 696 puestos laborales más en un mes.

Así, la tasa de informalidad fue de 54.1 por ciento de la población ocupada en octubre, un ligero retroceso frente al mes previo.



No obstante, la ENOE reveló que el empleo sin acceso a instituciones de salud fue el que más creció, con 274 mil 490 personas; muy por debajo de los que se ocuparon con acceso a éstas, de 43 mil 708 personas.

En su comparación anual, cerca de 59.9 millones de personas estuvieron ocupadas durante octubre pasado; es decir, 459 mil más que en el mismo mes de 2023. Las personas subocupadas —las que declararon tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas— fueron 5.6 millones (9.4 por

ciento de la población ocupada), lo cual significó un incremento de 944 mil personas con relación al mismo mes de un año antes.

El salario promedio por hora se ubicó en 62.80 pesos, subiendo 1.71 pesos contra septiembre. La tasa anual se aceleró a 13.6 por ciento (la previa fue de 10.2 por ciento). Según Flores, las revisiones salariales se mantendrán elevadas, apoyados por la estrechez del mercado laboral, el efecto faro del aumento al salario mínimo, así como otras revisiones.

Mexicanos migran a EU por mejores salarios: BBVA

JULIO GUTIÉRREZ

El principal motivo por el que los mexicanos migran a Estados Unidos es que la oferta laboral y salarial es mejor, pero eso no significa que en el país falten oportunidades, afirmó BBVA.

Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA, planteó que durante la pandemia y meses posteriores se observó que el número de mexicanos que regresaba al país aumentaba, pero una vez que la actividad económica en Estados Unidos se recuperó, la oferta laboral y salarial mejoró allá y volvieron en busca de ocupación en aquel país.

“En los años posteriores a la pandemia hubo un aumento en los flujos migratorios a Estados Unidos, porque las oportunidades laborales aumentaron de forma importante... Cuando el mercado laboral crece en Estados Unidos aumentan las personas que migran.

“La variable que más peso tiene (en los flujos migratorios de México a Estados Unidos) es el mercado laboral estadounidense, más que las políticas migratorias y de detenciones. La variable que más pesa (para migrar) es la demanda laboral, cuando suben las oportunidades en ese país, dado el diferencial salarial, aumentan los flujos migratorios”, precisó Serrano en la presentación del Anuario de Migración y Remesas 2024, una publicación de BBVA y el Consejo Nacional de Población.

De acuerdo con el documento, la población mexicana en Estados Unidos es de aproximadamente 12 millones. Una quinta parte, 21 por ciento, labora en el sector de la construcción; 13.6 por ciento en servicios profesionales y administrativos; 13 por ciento en hostelería y esparcimiento y 12.8 por ciento en las manufacturas.

Improbable, una deportación masiva

Serrano ratificó —ya lo había comentado en una entrevista con *La Jornada* la semana pasada— que ante la inminente llegada de Trump a la presidencia de Estados Unidos no se anticipa una deportación masiva de mexicanos.

“Puede ocurrir, nosotros creemos que la probabilidad es baja, porque eso causaría un daño significativo a la economía de Estados Unidos. Lo puede hacer, pero es probable que se desencadene una recesión y altos niveles de inflación.”

Aumento en el empleo reduce la pobreza laboral: Coneval

JESSIKA BECERRA

La proporción de personas que trabajan, pero cuyo ingreso no es suficiente para comprar una canasta básica volvió a disminuir para ubicarse en 35.1 por ciento en el tercer trimestre de 2024, una disminución de 2.2 puntos porcentuales respecto al 37.3 por ciento de la población reportado en el mismo periodo de 2023, informó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

De manera anual, la pobreza laboral disminuyó tanto en el ámbito urbano como en el rural, al pasar de 33.3 a 30.7 por ciento (2.6 puntos porcentuales), en el primer caso, y de 49.9 a 48.5 por ciento (1.4 puntos porcentuales), respectivamente.

La reducción de la pobreza laboral es producto de la incorporación de 360 mil 800 personas al empleo y el incremento de 7.1 por ciento en el ingreso laboral per cápita, que subió de 3 mil 124.26 a 3 mil 346.45 pesos.

En el ámbito rural se presentó

una disminución de 3.9 por ciento en el ingreso laboral per cápita, mientras en la región urbana aumentó 0.5 por ciento.

En el periodo julio-septiembre de 2024, la masa salarial real aumentó 8 por ciento en comparación con el mismo lapso de 2023; subió 6 por ciento en zonas rurales y 8.4 por ciento en las urbanas.

El avance de 7.1 por ciento contrasta con el aumento en el costo de la canasta alimentaria, que fue superior a la inflación anual.

“La disminución de la pobreza laboral entre el tercer trimestre de 2023 y el tercer trimestre de 2024 se dio en un contexto donde el valor monetario de la canasta alimentaria mostró un aumento de 5.9 por ciento tanto en el ámbito rural como en el urbano, mientras la inflación general anual promedio se ubicó en 5 por ciento”, expuso el Coneval.

El ingreso creció en todos los quintiles. El menor aumento se presentó en el primer quintil, conformado por 20 por ciento de la



población, que es la que percibe menores ingresos, al pasar de 212.27 a 215.31 pesos, es decir, un aumento de 1.4 por ciento.

En contraste, el último quintil, que corresponde al 20 por ciento de la población con mayores ingresos, presentó el mayor aumento —de 7.7 por ciento—, al pasar de 8 mil 129.96 pesos a 8 mil 758.37 pesos.

El ingreso laboral real promedio de la población ocupada a nivel nacional fue de 7 mil 397.27 pesos al mes. Los hombres reportaron un ingreso laboral real mensual de 8

mil 67.53 pesos y las mujeres de 6 mil 433.15 pesos.

En 10 de las 32 entidades federativas se presentó una reducción de pobreza laboral entre el segundo y el tercer trimestres de 2024. Destacaron Zacatecas, con una reducción de 5.4 puntos porcentuales; Querétaro, con 4.1, e Hidalgo, con 3.4.

En contraste, las tres entidades con mayor aumento durante el mismo periodo fueron Guerrero, con 3.6 puntos porcentuales; San Luis Potosí y Campeche, con 3.4, y Oaxaca con 2.5.

China prohíbe la exportación a EU de metales con uso militar

REUTERS Y AFP
PEKÍN

China prohibió las exportaciones a Estados Unidos de productos relacionados con el galio, el germanio y el antimonio que puedan tener usos militares, anunció el martes, un día después de que Washington lanzó una ofensiva comercial contra el sector de los chips chinos.

Una directiva del ministerio de Comercio chino sobre productos de doble uso, civiles y militares, hizo referencia a cuestiones de seguridad nacional, y además exigió una revisión más estricta del uso final de los productos de grafito de doble uso enviados a Estados Unidos.

“En principio, no se permitirá la exportación de galio, germanio, antimonio y materiales superduros”, informó el ministerio.

“Para salvaguardar los intereses de seguridad nacional y cumplir con las obligaciones internacionales como la no proliferación, China ha decidido reforzar los controles de la exportación en artículos de doble uso a Estados Unidos”, justificó.

Estados Unidos estaba evaluando las nuevas restricciones, pero

tomará “las medidas necesarias” en respuesta, dijo un portavoz de la Casa Blanca, sin dar detalles.

“Estos nuevos controles sólo subrayan la importancia de fortalecer nuestros esfuerzos con otros países para reducir el riesgo y diversificar las cadenas de suministro críticas lejos de la RPC (China)”, comentó el portavoz.

El lunes, Estados Unidos frenó las exportaciones de semiconductores y herramientas para fabricar

chips a 140 empresas chinas bajo el argumento de que dicha tecnología se puede utilizar para la modernización militar del país asiático.

El martes en una inusual respuesta coordinada a las restricciones de Washington, las cuatro principales asociaciones industriales de China apuntaron que las empresas deberían desconfiar de comprar chips estadounidenses porque “ya no es seguro” y optar en su lugar por adquirirlos de manera local, afirmaron.



► La ruta oriental amplía de forma significativa la capacidad de suministro de gas natural en el este de China. Foto @PipeChina_

Conectan ducto que lleva gas de Rusia a Shanghai

XINHUA
PEKÍN

El gasoducto de la ruta oriental entre China y Rusia, el de mayor capacidad de transmisión de gas en una sola línea, quedó totalmente conectado.

El gasoducto también ha alcanzado una plena capacidad de operación con un volumen de transmisión anual de 38 mil millones de metros cúbicos, indicó la Corporación de Redes de Tu-

berías de Petróleo y Gas de China (PipeChina).

Como proyecto emblemático de la cooperación energética China-Rusia, el gasoducto transfronterizo tiene una sección de 3 mil kilómetros en Rusia y un tramo de 5 mil 111 kilómetros en China.

La sección del gasoducto en China comienza en Heihe, una ciudad del noreste del país que colinda con Rusia, y transporta gas natural desde Siberia hacia el sur hasta Shanghai, centro económico y financiero de China.

La conexión de toda la ruta del gasoducto amplía de forma significativa la capacidad de suministro de gas natural y las capacidades de reducción de picos de emergencia en el densamente poblado este de China. También representa la finalización del corredor energético estratégico del este del país, señaló PipeChina.

Desde el inicio de operaciones de la parte norte de la sección de China en diciembre de 2019, el gasoducto ha transmitido más de 80 mil millones de metros cúbicos de gas natural, lo que ha beneficiado a una población de alrededor de 450 millones de personas a lo largo de su ruta.

El gasoducto de la ruta oriental entre China y Rusia es la tercera línea transfronteriza de larga distancia para suministrar gas a China, luego de los gasoductos y oleoductos China-Asia Central y China-Myanmar.

¿Es relevante un arancel de 25 por ciento a las exportaciones mexicanas a Estados Unidos?

ENRIQUE DUSSEL PETERS*

El próximo presidente de Estados Unidos, desde el 20 de enero de 2025, ha sido contundente en múltiples ocasiones en amenazar a México e imponer aranceles a las importaciones estadounidenses provenientes de México. En su última versión los aranceles serían de 25 por ciento para todos las mercancías mexicanas. ¿Qué tan relevantes son?

En recientes contribuciones hemos destacado la “nueva relación triangular” entre Estados Unidos, China y México, señalando que 21.4 por ciento de las exportaciones mexicanas a EU fueron en 2020 valor agregado chino y que alrededor de 70 por ciento de las exportaciones mexicanas las realizan empresas extranjeras y particularmente estadounidenses. De igual forma, los flujos del comercio exterior de México han cambiado drásticamente en el transcurso del siglo XXI: Estados Unidos continúa siendo el principal socio comercial de México (con 62.58 por ciento del comercio exterior en 2023, muy por debajo del 81.03 por ciento en 1999) y particularmente a causa de la disminución de EU en las importaciones mexicanas, de apenas 42.68 por ciento en 2023 (y de 75.59 por ciento

en 1996). China, como hemos destacado en esta columna, es un factor crucial para comprender estos cambios, aunque EU sigue siendo por mucho el principal destino de las exportaciones mexicanas (con 82.66 por ciento en 2023).

¿Qué tan relevante pudiera ser la imposición de un arancel generalizado de 25 por ciento, considerando que serían las empresas estadounidenses establecidas en México las principales afectadas? Varios aspectos son de relevancia, haciendo uso de la información proporcionada por el Centro de Estudios China-México de la Facultad de Economía de la UNAM y diversos análisis recientes del Boletín FAL de la Cepal.

Primero. Estados Unidos fue el principal promotor de tratados de libre comercio desde mediados del siglo XX —bilaterales y multilaterales a través de la Organización Mundial del Comercio— en aras de reducir las tasas arancelarias del comercio internacional. Como resultado, el arancel del total de las importaciones estadounidenses efectivamente cobrado fue el menor en su historia en 2008, con 1.23 por ciento y, desde entonces, inició un aumento hasta el 2.35 por ciento en 2023. El inicio de la guerra comercial entre EU y China en 2018 precipitó este aumento y afectó a todos los principales socios comerciales de EU.

Segundo. Las diferencias por países en los aranceles efectivamente cobrados por EU son drásticas. En 2023 China pagó un 10.40 por ciento y los dos países miembros del T-MEC fueron los principales beneficiarios, con un arancel promedio de apenas 0.18 por ciento, México de 0.26 por ciento y Canadá de 0.09 por ciento. Es decir, China pagó un arancel 41 veces superior en promedio a México.

Tercero. El arancel pagado por las importaciones de EU provenientes de México fue en 2009 un mínimo de 0.09 por ciento y aumentó lentamente desde entonces para alcanzar un 0.26 por ciento en 2023. Pocos sectores pagan en promedio un arancel superior a uno por ciento (por ejemplo, el tabaco, con 10 por ciento), mientras los principales importadores de Estados Unidos desde México gravan aranceles sorprendentemente bajos: automotor (con apenas 0.37 por ciento), autopartes (0.19 por ciento) y electrónica (0.27 por ciento). En cada uno de estos rubros el arancel de las importaciones totales de EU es por lo menos cinco veces superior al de México y más aún para las importaciones provenientes de China.

Estas tendencias son relevantes desde varias perspectivas. La imposición de un arancel generalizado de 25 por ciento implicaría un incremento del arancel de 68 veces para el sector

automotor, 77 veces para la cadena automotriz y de 132 veces para la electrónica. Estos considerables aumentos con certeza tendrían implicaciones en las utilidades de las empresas exportadoras estadounidenses establecidas en México que, en la mayoría de los casos, operan con márgenes reducidos; ante la competencia con empresas chinas los retos de inversión en estos rubros son enormes.

De igual forma, y al menos a corto plazo, las propias empresas estadounidenses traspasarían sus nuevos costos a los consumidores de EU ante la imposibilidad de cambiar la proveeduría fuera de México. Bien pudiera plantearse que si Trump impone aranceles del 60 por ciento a China y de 25 por ciento a Canadá y México, éstos últimos aumentarían sus ventajas con respecto a China. Sin embargo, y por el momento, sorprendentemente Trump no ha mencionado al “resto” del mundo y fuera de los escenarios sólo Canadá, China y México se verían afectados por los nuevos aranceles de la administración Trump. ¿Será?

*Profesor del Posgrado en Economía y coordinador del Centro de Estudios China-México de la UNAM

<http://dusselpeters.com>



SHEINBAUM SE REÚNE CON DIRECTIVO DE S&P



▲ La presidenta Claudia Sheinbaum se reunió ayer en Palacio Nacional con el director general y líder global de Calificaciones Soberanas de Standard and Poor's Global Ratings, Roberto Sifón-Arévalo. El objetivo del encuentro fue "conversar sobre nuestra visión del desarrollo y las finanzas de México", apuntó la mandataria en

su cuenta de X. En ese diálogo también estuvo presente el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O. Por separado, Sheinbaum recibió al presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Ilan Goldfajn, con quien, dijo, "conversamos sobre los planes para México, que tiene un futuro promisorio". Foto Presidencia

Esta semana, más operativos contra productos ilegales, anuncia Ebrard

BRAULIO CARBAJAL

Marcelo Ebrard, secretario de Economía, adelantó que esta semana se llevarán a cabo más operativos para incautar productos de procedencia ilícita que violen los derechos de propiedad intelectual, tal y como sucedió la semana pasada en la plaza comercial ubicada en la avenida José María Izazaga 89, colonia Centro, donde se decomisaron alrededor de 260 mil productos apócrifos.

"Todavía no tenemos detectado por donde entraban todos estos productos, pero lo vamos a saber... Esta semana tendremos más operativos de este tipo, van a ser en toda la República van a ser permanentes", señaló el funcionario al término del encuentro Gzero Summit Latam 2024.

Interrogado sobre cuántos operativos se esperan esta semana, Ebrard señaló que: "No te puedo

dar los datos porque los pongo sobre aviso, pero sí vamos a seguir adelante.

—¿Será en toda la Ciudad de México? Se preguntó.

—Será en toda la República. Ya le avisamos a todos los secretarios de Desarrollo Económicos del país.

Indicó que la denuncia de extinción de dominio y todo el proceso alrededor de la plaza Izazaga 89 ya se está integrando.

"Ya se hizo la denuncia, se está integrando el proceso que sigue, hay que cuidarlo mucho, porque es una ley compleja y lo vamos a hacer. Se tienen que presentar querrelas de las marcas afectadas por la piratería y todo eso está en curso."

Los locatarios afectados aseguran que no todos los productos eran ilegales, el secretario de Economía los invitó a demostrarlo.

"No lo han demostrado. No hay un documento hasta hoy presentado que acredite esa mercancía.

Tienen que hacerlo ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Por ejemplo, encontramos mucha mercancía que tiene emblemas o copias de Disney, de Marvel y de otras marcas y no han presentado ningún documento. Yo francamente dudo que presenten pruebas", aseguró.

Añadió que se encontró mercancía apócrifa de cinco países, lo que no se puede permitir. "Esa fue la primera operación, pero apenas es la punta del iceberg, debemos ir descubriendo que hay más abajo".

Resolución del panel de maíz

Por otro lado, Ebrard indicó que espera una resolución el 14 de diciembre sobre la disputa por las restricciones de México a las importaciones de maíz transgénico, en el marco del pacto de libre comercio entre Estados Unidos, México y Canadá.

ANTICIPA REESTRUCTURA GUBERNAMENTAL

Presupuesto 2025 busca ejercicio racional de los recursos: SHCP

JESSIKA BECERRA

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2025 busca un ejercicio racional de los recursos, por lo que se enfocará en lograr una reducción del gasto público mediante la reestructuración de las entidades gubernamentales, candados al elevar el sueldo de los funcionarios públicos y un mayor control en las compras, destacó Bertha Gómez Castro, subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En una reunión con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados realizada ayer detalló que, a partir de las modificaciones al reglamento interior del gobierno, las unidades administrativas van a depender de la Subsecretaría de Egresos, con lo cual se buscará reducir el gasto.

Además, a partir de 2025, ningún funcionario "de estructura" en el gobierno podrá tener un aumento en su salario, y cada entidad que lo conforma será reestructurada.

Una cuarta línea propuesta para lograr un ejercicio racional del gasto público es consolidar el esquema de adquisiciones a fin de obtener mejores precios.

La reunión tuvo una duración de tres horas y, durante la última, los legisladores se enfocaron en interrogar a la funcionaria sobre el costo del rescate bancario, la perspectiva de crecimiento para 2025 y la reducción del déficit a 3.9 por ciento del PIB.

Sin embargo, Gómez Castro tuvo que retirarse y la diputada Marilyn Gómez Pozos (Morena), presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, aclaró que las preguntas que no fueron atendidas posteriormente serían respondidas por

escrito por la subsecretaria.

Durante su intervención, Gómez destacó que el proyecto de paquete económico busca el equilibrio entre los ingresos y los gastos y disminuir el déficit presupuestal.

"La disciplina presupuestal es la instrucción precisa y contundente dada por la Presidenta."

Recordó que el gasto se debe ajustar a lo planteado y ya autorizado en la Ley de Ingresos y que para el siguiente año se proyecta un déficit presupuestario equivalente a 3.9 por ciento, en línea con un nivel de deuda pública controlada de 51.4 por ciento, lo que reafirma el compromiso del gobierno de México con la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad de las finanzas públicas.

"El proyecto presentado no sólo representa una asignación de recursos, sino que es una herramienta estratégica para seguir transformando las condiciones de vida de quienes más lo necesitan y consolidar a México como un referente de justicia social y prosperidad compartida", sostuvo la subsecretaria.

De esta forma, la propuesta de la SHCP en el paquete económico de 2025 es un gasto neto total de 9.3 billones de pesos, lo que significa un incremento nominal de 2.6 por ciento respecto del presupuesto aprobado para 2024.

"El proyecto del Presupuesto de Egresos prevé la asignación de recursos significativos para la política social, a fin de dar continuidad a programas prioritarios que han demostrado ser mecanismos para reducir la desigualdad y mejorar la calidad de vida de la población", manifestó la funcionaria.

Destacó que el fortalecimiento de los programas sociales atiende de manera directa las demandas más apremiantes de los sectores más vulnerables.

Habrá acuerdo con Trump sobre el T-MEC, confía el canciller De la Fuente

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El canciller Juan Ramón de la Fuente reafirmó ayer el compromiso del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum con el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y confió en que se llegará a un acuerdo con la próxima administración de Donald Trump para mantener esta alianza estratégica que beneficia a toda la región de América del Norte.

"El gobierno está comprometido con la continuidad y el fortale-

cimiento del T-MEC, incluyendo a Canadá como un socio clave. La alianza trinacional ha demostrado ser un motor fundamental para el desarrollo económico regional y global", señaló De la Fuente durante el Gzero Summit Latam 2024, organizado por la firma Eurasia-Group.

El canciller enfatizó que el comercio entre México, Estados Unidos y Canadá alcanza 1.8 billones de dólares anuales, lo que lo coloca como el intercambio comercial más dinámico del mundo. Esta cifra refleja la importancia de mantener a

los tres países trabajando juntos, por lo que la salida de cualquiera de ellos sería un golpe crítico para la región, advirtió.

La fortaleza del T-MEC, agregó, radica en la participación de los tres países para que siga aumentando el volumen del comercio y las inversiones directas que se dan entre ellos. "Eso es lo primero que hay que garantizar. Y yo creo que en eso estamos de acuerdo, pienso yo que podríamos llegar a algún acuerdo los tres".

De la Fuente subrayó que el T-MEC no sólo fortalece las econo-

mías de América del Norte, sino que posiciona a México como un puente estratégico entre esta región y América Latina.

Al abordar las expectativas de la relación con el próximo gobierno de Trump, aseguró que México buscará mantener una relación constructiva y madura. "El T-MEC es una herramienta clave para nuestra cooperación. Creemos que prevalecerá la lógica de mantener esta alianza, que beneficia a los tres países".

De la Fuente se mostró optimista respecto a futuras negociaciones con el magnate y su equipo.

"Necesitamos encontrar, y yo creo que lo vamos a encontrar, el mejor *modus operandi* para que la relación con nuestros socios principales, vecinos, amigos y aliados pues funcione, independientemente de las modalidades que los gobiernos en turno le vayan imprimiendo. Esto no me parece imposible."

En declaraciones a los medios, añadió que cree "que las cosas están orientándose por buen camino y hay un liderazgo muy reconocido de la presidenta Sheinbaum, entonces, esto también da mucha certidumbre, da confianza".



MÉXICO, SA

“Broma” anexionista // Canadá, estado 51 // Trudeau, cabildero

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

QUEDA CLARO CUÁL fue el resultado concreto de la “excelente conversación” (29 de noviembre pasado) entre el precipitado Justin Trudeau y Donald Trump: el primer ministro canadiense recibió del futuro inquilino de la Casa Blanca una generosísima oferta que, dado su entreguismo y en su calidad de tapete, no puede rechazar, es decir, convertir a su nación en el estado número 51 del país de las barras y las estrellas. Eso sí, de lo que motivó su apresurado viaje a Miami (cancelar la amenaza de cargar 25 por ciento de aranceles a todos los productos que Canadá exporte a Estados Unidos, más los condicionantes migratorios y tráfico de drogas) no consiguió absolutamente nada.

SE SUPONE QUE Trump lo planteó a Trudeau “en tono de broma”, pero, dado el histórico expansionismo estadounidense, nada raro sería que, en realidad, el presidente electo lo dijo no en tono jocoso, sino con la mayor seriedad ante un primer ministro que sólo atinó, nervioso en extremo y sin atinar respuesta alguna, a “celebrar” el presunto chistorete. No hay que olvidar que en sus 248 años de independencia de la conformación original de la “Unión Americana” (13 ex colonias británicas), Estados Unidos pasó a tener 50 estados (Hawái, como tal, el más reciente, en 1959), con miras a contar con 51 (sin considerar posesiones extracontinentales e ilegales, como la base militar en Guantánamo, Cuba) por corte-sía del afligido cuan zalamero Justin.

LA JORNADA LO reseñó así: “durante la cena que tuvieron el pasado viernes, el futuro presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ofreció al mandatario de Canadá, Justin Trudeau, que este país se convierta en el estado número 51 de su vecino, según reportes no confirmados de Fox News. La sugerencia del republicano, a manera de broma, se habría dado luego de que éste amenazó a México y Canadá con imponerles aranceles de 25 por ciento si no detenían el flujo de migrantes indocumentados y el tráfico de drogas, principalmente fentanilo. Según la cadena estadounidense, en la reunión efectuada en la residencia de descanso del magnate en Florida el primer ministro canadiense señaló que el arancel que Trump planea aniquilaría la economía de Canadá, a lo que el estadounidense respondió que tal vez su vecino debería convertirse en el estado 51”, y Trump tiene fama de todo, menos de simpático y bromista.

A TRUDEAU NO le gustan el tono ni la ame-

naza del futuro mandatario gringo (aunque ante él se arrodilla), pero sí se da el lujo de hacer lo propio contra otros, México, por ejemplo. Gracias al TLCAN y al entreguismo del régimen neoliberal, los consorcios mineros canadienses obtuvieron concesiones a manos llenas y se apropiaron de las reservas auríferas de nuestro país, siempre apoyados por su cabildero... Justin Trudeau.

HAY QUE RECORDAR la amenaza (2013) de la entonces presidenta de la Comisión de Minería de la Cámara de Comercio de Canadá, Rosalind Wilson, quien a los inquilinos de San Lázaro dijo: “Las empresas mineras de mi país abandonarán México si el Legislativo mexicano aprueba el impuesto especial de 7.5 por ciento a las utilidades de explotación, propuesto por el gobierno de Enrique Peña Nieto. El mensaje es que los inversionistas estamos claramente en retirada de aquí. Las cargas impositivas han obligado a los inversionistas canadienses a trasladar sus capitales a otras naciones”.

ESO DIJO LA muy educada miss Wilson, pero lamentablemente no cumplió su palabra y las mineras canadienses continúan saqueando la riqueza mineral de México (70 por ciento del oro mexicano, extraído por mineros mexicanos, se queda en manos canadienses). Tiempo atrás, la entonces secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, denunció que las empresas mineras que operan en México “sólo pagan de impuestos 0.002 por ciento de sus ingresos; ellas no son unas blancas palomitas y tienen problemas en todo el mundo. Después de los hidrocarburos, el contrabando más fuerte es el de minería; fiscalmente no hay sector más beneficiado que el minero”. No pocos corporativos mineros canadienses se niegan a pagar impuestos (First Majestic tenía un adeudo fiscal de 11 mil millones de pesos).

¿ENTONCES TRUDEAU QUIERE sacar a México del T-MEC? Bien, pero primero que se lleva a sus corporativos mineros y dejen el oro mexicano para los mexicanos.

Las rebanadas del pastel

ATENCIÓN RECORDATORIO DE la presidenta Sheinbaum a la Casa Blanca: “¿Qué pasa cuando la droga llega a Estados Unidos? ¿Dónde están allá las incautaciones y detenciones? ¿Quién la vende? ¿Dónde está el recurso de esa venta?, porque el mercado principal está allá. Que cada uno haga su trabajo en su propio territorio”.

X: @cafevega
Correo: cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Protesta contra Esperanza Silver en Tetzama, Morelos, en julio de 2022. Foto La Jornada

Elektra culpa a la CNBV por su caída y denuncia “campaña”

CLARA ZEPEDA

Tras caer más de 70 por ciento durante la sesión de remates del lunes, las acciones de Grupo Elektra, empresa de servicios financieros y de comercio especializado con operaciones en varios países de América Latina y el mayor proveedor de préstamos no bancarios de corto plazo en Estados Unidos, cerraron ayer con una ganancia de 4.83 por ciento, a 287.52 pesos por título en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Las acciones de la empresa de Ricardo Salinas Pliego llegaron a caer más de 16 por ciento, pero terminaron en terreno positivo, en medio de acusaciones de Grupo Elektra acerca de que existe una campaña de desprestigio en su contra y de que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) incurrió en desacato.

La emisora detuvo las pérdidas de la sesión previa, pero estuvo muy lejos de recuperarse. El valor de mercado de la empresa ascendió a 63 mil 743.72 millones de pesos; así, con la ganancia de ayer recuperó 2 mil 937.55 millones de pesos de su valor de capitalización.

De acuerdo con la compañía, la CNBV cometió desacato porque existe una medida cautelar emitida por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) que ordena suspender la cotización de las acciones de Grupo Elektra debido a una

investigación contra inversionistas suyos por presunto fraude.

Grupo Elektra detalló en un comunicado enviado a la BMV que se trata del fondo Astor Asset Management 3, que presuntamente vendió ilegalmente un paquete de más de 7 millones de acciones en el mercado bursátil.

De acuerdo con la empresa, la CNBV ignoró dicha suspensión pese a que ésta fue notificada con anticipación, y con ello ocasionó una “pérdida de valor irreparable.”

“La responsabilidad ética y legal de la CNBV debió ser proteger al mercado y los accionistas, y no avalar operaciones de una organización criminal como Astor Asset Management 3 Ltd”, aseveró Grupo Elektra.

El lunes las acciones de Grupo Elektra cayeron 71 por ciento en la BMV, para venderse en 274.27 pesos cada una, con lo cual la firma también perdió alrededor de 148 mil 691 millones de pesos en valor de mercado.

“La CNBV debe asumir absoluta y total responsabilidad de los daños y perjuicios irremediables que ha causado al mercado, inversionistas y fondos de inversión extranjeros”, recalco la compañía.

Por lo pronto, se mantiene la convocatoria de Elektra a una asamblea de accionistas para el 27 de diciembre de 2024 a fin de discutir la privatización de la compañía; es decir, deslistar a la empresa de bolsa mediante una oferta pública de adquisición de acciones (OPA).

Emplaza Sheinbaum a resolver sobre adeudos fiscales del grupo

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y ALONSO URRUTIA

En respuesta a una pregunta sobre los riesgos que enfrentan los inversionistas luego del anuncio de Grupo Elektra –propiedad del empresario Ricardo Salinas Pliego–, de que el conglomerado se deslistaría de la Bolsa Mexicana de Valores, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo hizo un llamado ayer al Poder Judicial de la Federación para que resuelva los casos pendientes relacionados con adeudos fiscales de esa compañía.

En su conferencia de prensa diaria en Palacio Nacional, hizo énfasis en que el estado de derecho debe aplicarse “para todas y todos” y subrayó la importancia de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los jueces atiendan con prontitud los casos relacionados con disputas fiscales.

Sheinbaum reafirmó el compromiso de su administración con la justicia y destacó que la aplicación de la ley es esencial para garantizar condiciones equitativas en los

ámbitos económico y empresarial.

Sin aludir directamente a Grupo Elektra, cuyas acciones tuvieron el lunes una caída de más de 70 por ciento, ni al empresario Salinas Pliego o a los adeudos fiscales que tiene Grupo Salinas por 63 mil millones de pesos, según las autoridades, y cuyo pago se dirime en tribunales, Sheinbaum Pardo afirmó que “todos tenemos que pagar impuestos.”

“Cuando hablamos del estado de derecho, porque hay quien se llena, vamos a decir, quien usa como parte de su discurso el estado de derecho, pues es para todos y para todas.”

“¿Qué ha pasado? Muchas veces, ya lo sabemos, hay una cantidad de casos que están parados por los jueces o la Corte, pero todos tenemos que pagar impuestos. Eso es parte del estado de derecho. Todos tenemos que cumplir y los jueces tienen que cumplir su parte”, sostuvo.

“Los empresarios, las empresarias, tienen que cumplir su parte. El gobierno tiene que cumplir su parte y las y los ciudadanos tienen que cumplir su parte. Este es el llamado a la corte, a los jueces, a que resuelvan”, agregó.



ACUSA A LEGISLADORES DE OPOSICIÓN DE SIMPATIZAR CON NORCOREA

Presidente de Corea del Sur impone por varias horas la ley marcial

La medida, en medio de pugnas por el presupuesto // El mandatario Yoon enfrenta pesquisas por escándalos de corrupción que involucran a su esposa // Todo por la felicidad del pueblo, justifica

AFP, AP, DPA, XINHUA
Y THE INDEPENDENT
SEÚL

El presidente de Corea del Sur, Yoon Suk-yeol, levantó ayer el “estado de ley marcial de emergencia” que impuso durante una tensa jornada de drama político en la que soldados rodearon el Parlamento y los legisladores rechazaron la disposición del mandatario.

“Aceptaremos la petición de la Asamblea Nacional, retiraremos a los militares desplegados y levantaremos la ley marcial”, declaró Yoon.

Pese al despliegue militar, cerca de 190 diputados consiguieron entrar al inmueble y votar a favor de una moción que bloqueó la aplicación del decreto de ley marcial y solicitó su levantamiento.

En repuesta, la policía y el personal castrense abandonaron el recinto.

El presidente conservador, que pertenece al Partido del Poder del Pueblo, anunció el estado de excepción en medio de una pugna por el presupuesto con la oposición, a la que acusa de simpatizar con Corea del Norte, tras más de dos años de un gobierno marcado por sus bajas cuotas de popularidad.

“Para salvaguardar una Corea del Sur liberal de las amenazas que plantean las fuerzas comunistas de Corea del Norte y para eliminar los elementos antiestatales que roban la libertad y la felicidad del pueblo, declaro la ley marcial de emergencia”, justificó.

Yoon también ha desestimado investigaciones independientes sobre escándalos que involucran a su esposa, Kim Keon-hee, por acusaciones de plagio en su tesis doctoral y señalamientos sobre su ostentoso estilo de vida; los opositores señalan que el estado de excepción fue decretado para protegerla, tras el anuncio de la designación de un nuevo fiscal para



indagar dichos señalamientos.

A finales de enero de este año, imágenes grabadas en secreto mostraron a la esposa de Yoon aceptando una bolsa marca Dior, valuada en 2 mil dólares, a pesar de que las leyes sudcoreanas impiden a funcionarios públicos y sus esposas recibir regalos.

El presidente de la Asamblea Nacional, Woo Won-shik, declaró que la ley marcial era inválida y que los legisladores “protegerían la democracia”, mientras el líder opositor del Partido Demócrata de Corea, Lee Jae-myung, instó a la población a protestar frente al Parlamento, que fue precintado. Algunos legisladores incluso amenazaron con iniciar una moción para destituir a Yoon, informó la agencia de noticias Yonhap.

Han Dong-hoon, líder del Partido del Poder Popular, al cual pertenece el mandatario sudcoreano, señaló que su decisión fue errónea y prometió detenerla “de la mano del pueblo”.

Algunos manifestantes se enfrentaron con los soldados, pero no hubo reportes de heridos o daños materiales, a pesar de que los uniformados apuntaron directamente a los civiles. Una mujer intentó sin éxito quitarle un rifle a uno de ellos mientras gritaba: “¿No te da vergüenza?”, reportó el medio Hankook Ilbo.

En Gwangju, ciudad del suroeste del país conocida por su movimiento pro democracia en 1980, durante el periodo de la dictadura militar, grupos activistas organizaron protestas contra Yoon, y

▲ Afuera de la Asamblea Nacional manifestantes repudian la ley marcial que impuso ayer el presidente sudcoreano, Yoon Suk-yeol. Foto Afp

calificaron sus acciones de ataque directo a las instituciones, publicó el *Korea Times*.

Por su parte, la Confederación Coreana de Sindicatos, con más de 1.2 millones de afiliados, convocó a una huelga general indefinida para que Yoon dimita por sus medidas “irracionales y antidemocráticas”.

La Casa Blanca afirmó que Washington estaba “seriamente preocupado” por los eventos en Seúl. Un portavoz del Consejo de Seguridad

Nacional expresó que el gobierno del presidente saliente Joe Biden no fue notificado previamente sobre el anuncio de la ley marcial.

Tras los hechos, el Pentágono, que tiene desplegados cerca de 28 mil 500 soldados para hacer frente a Corea del Norte y su programa armamentístico, agregó que los ejércitos de Estados Unidos y Corea del Sur estaban “en contacto” y puntualizó que no hubo ninguna solicitud de asistencia.

La declaración de estado de excepción ordenada por Yoon es la primera desde la democratización del país en 1987. La última fue en octubre de 1979, luego del asesinato del ex dictador militar Park Chung-hee.

En virtud de las leyes sudcoreanas, el presidente puede declarar la ley marcial durante “tiempos de guerra, situaciones similares u otros estados de emergencia nacional comparables” que requieran el uso de la fuerza militar para mantener la paz y el orden, y se pueden emplear “medidas especiales” para restringir la libertad de prensa, la libertad de reunión y otros derechos, así como el poder de los tribunales.

Mantener la calma, pide de la SRE

La Secretaría de Relaciones Exteriores pidió ayer a los connacionales en Corea del Sur que mantengan la calma y sigan las instrucciones de las autoridades locales, luego de que el presidente Yoon Suk-yeol emitió y luego levantó una ley marcial.

La cancillería exhortó a que los mexicanos en la nación asiática se mantengan informados a través de canales oficiales y especificó que en caso de que su integridad física o su libertad estén en peligro, se pongan en contacto con la embajada mexicana, al teléfono de emergencia 010-9490-1694.

Con información de Arturo Sánchez Jiménez

AFP
RIAD

Macron rechaza llamados en Francia a su dimisión

El presidente francés, Emmanuel Macron, rechazó ayer los llamados a su dimisión y los calificó de “política ficción”, un día antes del voto de dos mociones de censura presentadas contra el gobierno del primer ministro Michel Barnier.

“No tiene sentido, francamente, no se está a la altura al decir estas cosas”, afirmó el jefe de Estado de centroderecha durante una visita a Arabia Saudita.

“La razón por la que estoy ante ustedes es que he sido elegido dos veces por el pueblo francés. Estoy muy orgulloso de ello y honraré esa confianza con toda la energía que me corresponde hasta el último segundo para ser útil al país”, añadió.

Hizo esta declaración un día antes de que los diputados franceses voten las dos mociones de censura presentadas por la izquierda y la ex-

trema derecha contra el gobierno.

Salvo cambio de última hora, la moción presentada por la coalición de izquierdas del Nuevo Frente Popular (NFP) debería salir aprobada con el apoyo de la extrema derecha de Agrupación Nacional (RN).

Macron acusó al RN de “cinismo insoportable” por respaldar la moción y dijo que no creía en el “voto de una censura” del Ejecutivo, que apenas lleva tres meses en el poder.

La segunda economía de la Unión Europea se encuentra sumida en una crisis política desde que Macron decidió en junio adelantar las elecciones legislativas previstas para 2027, que desembocaron en un hemiciclo sin mayorías claras.

Barnier multiplicó en los últimos días las concesiones al RN, la formación con más diputados en el Parlamento, para evitar que res-

paldara la moción de censura de la izquierda.

El presidente pidió “no asustar a la gente”, al referirse a los riesgos de crisis financiera en caso de que caiga el gobierno de Barnier.

“Tenemos una economía fuerte”, subrayó. “Francia es un país rico, sólido, que realizó muchas reformas y las mantiene, que cuenta con instituciones y una Constitución estables”, aseveró.



Convoca el organismo mundial a una conferencia en junio de 2025 para impulsar la creación de dos estados

AFP, REUTERS, EUROPA PRESS Y SPUTNIK
NUEVA YORK

La Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) pidió ayer a Israel que se retire de los territorios ocupados y abogó por la creación de un Estado palestino, al convocar a una conferencia mundial en junio para impulsar una solución de dos estados.

En una resolución no vinculante aprobada por 157 votos a favor, ocho en contra –incluidos Estados Unidos e Israel– y siete abstenciones, la Asamblea expresó su “apoyo inquebrantable, de conformidad con el derecho internacional, a la solución de dos estados: Israel y Palestina”, se informó al cierre de esta edición.

Antes de la votación, los ataques israelíes dejaron al menos 36 muertos en Gaza, la mayoría en la ciudad de Beit Lahiyá, en el norte, entre nuevas órdenes de evacuación para habitantes del sur.

Las autoridades gazatíes denunciaron que tras la ofensiva de ayer “aún hay víctimas bajo los escombros y tiradas en las calles, sin que las ambulancias y los equipos de Defensa Civil puedan llegar a ellas”.

Según Israel, entre los muertos se encuentran siete miembros de Hamas que participaron en los ataques del 7 de octubre. La cifra total de víctimas mortales en Gaza, desde el inicio de la guerra, ascendió a 44 mil 500.

El secretario estadounidense de Estado, Antony Blinken, durante una reunión con Ron Dermer, mi-

TEL AVIV DEBE FACILITAR LA LLEGADA DE AYUDA: BLINKEN

Resolución de la ONU pide a Israel salir de los territorios palestinos



nistro israelí de Asuntos Estratégicos, apuntó que “Israel debe hacer más para facilitar la prestación de asistencia humanitaria en toda la franja de Gaza”, días después de que la agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina tuvo que suspender la entrega de ayuda humanitaria tras el asesinato de tres de sus empleados; destacó también la importancia de liberar

a todos los rehenes y poner fin a la guerra.

Por su parte, el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, afirmó que la “declaración contundente” del republicano Donald Trump, “deja claro que sólo una parte es responsable de esta situación: el grupo Hamas”, luego de que el magnate advirtió que “habrá todo un infierno que pagar en

Medio Oriente” si los rehenes no son liberados antes de que asuma la presidencia de Estados Unidos, el próximo enero.

Acuerdo entre Hamas y Fatah

Hamas y Fatah acordaron que después de la guerra un comité integrado por entre 10 y 15 persona-

▲ Palestinos esperan por comida en un centro de apoyo, ayer en Jan Yunis. Foto Afp

lidades palestinas independientes, conocidas por su “competencia, integridad, experiencia y transparencia”, gestionará los asuntos de Gaza.

Milicianos avanzan hacia la ciudad siria de Hama

AFP, SPUTNIK, DPA, EUROPA PRESS Y PRENSA LATINA
BEIRUT

Los milicianos yihadistas liderados por el pro turco Hayat Tahrir Sham (HTS) tomaron ayer el control de las ciudades sirias de Halfaya, Taybat Imam, Maardis, Soran y avanzan hacia la central ciudad de Hama, donde las fuerzas gubernamentales intentan cerrarle el paso con apoyo de la aviación rusa; mientras, el ejército recuperó el pueblo de Khanaser, cerca de Aleppo, que continúa capturado.

La ofensiva a gran escala lanzada el 27 de noviembre ha dejado hasta el momento más de 602 muertos, entre ellos 104 civiles.

“Cruentos combates tienen lugar en el norte de la provincia de Hama”, ciudad estratégica en la ruta que conecta Aleppo con Damasco, indicó el Observatorio Sirio de Derechos Humanos, con sede en Londres.

Un fotógrafo de la agencia noticiosa Afp vio ayer, en la carretera que conduce a Hama, decenas de tanques y vehículos militares abandonados del ejército sirio, que anunció el envío de refuerzos para frenar el avance de los opositores.

En Idlib, donde aviones sirios y rusos han respondido a la ofensiva con bombardeos, los rescatistas trabajaban entre los escombros de edificios arrasados por los ataques, que también apuntaron al campamento de desplazados Haranabuch.

HTS controla la región nororiental de Idlib, último bastión opositor del país, que alberga a 4 millones de sirios desplazados, según la Organización de Naciones Unidas (ONU).

“No puedo describir el terror que sufrimos”, contó Hussein Ahmar Khader, residente de la zona.

Unas 48 mil 500 personas, niños más de la mitad, huyeron de Idlib y del norte de Aleppo desde el reinicio de las hostilidades, indicó la ONU.

En la carretera Aleppo-Raqqá, Afp registró largas filas de automóviles, camionetas e incluso motos sobrecargadas con colchones y cobijas, con familias que intentaban escapar a zonas controladas por las Fuerzas Democráticas Sirias (FDS), dominadas por los kurdos y etiquetadas como “terroristas” por Turquía,

que se mantiene en gran medida en oposición al gobierno sirio.

Por otra parte, el también opositor Ejército Nacional Sirio (SNA), igualmente respaldado por Turquía, lanzó una operación paralela a la de HTS denominada *Amanecer de la libertad*, dirigida contra la mayoría kurda del noreste del país, informó la cadena alemana Deutsche Welle.

En Aleppo, milicianos armados patrullaban la ciudad, mientras los habitantes hacían fila para recibir algo de comida distribuida por una ONG.

Por primera vez desde el inicio de la guerra civil en 2011, el gobierno de Bashar al Assad perdió el control de Aleppo, la segunda ciudad más importante del país.

Asimismo, Israel informó que

ayer lanzó un ataque aéreo sobre Damasco en el cual, aseguró, fue abatido Salman Nimr Jamaa, importante miembro de Hezbollah, que “sirvió de enlace con el ejército sirio”, destacó Tel Aviv.

El presidente ruso, Vladimir Putin, y su homólogo turco, Recep Tayyip Erdogan, recalcaron la necesidad de poner fin “rápidamente” a la ofensiva lanzada en Siria por grupos armados de la oposición.

El secretario general de la ONU, Antonio Guterres, se declaró “alarmado por la reciente escalada de violencia” e instó al “cese inmediato de las hostilidades”, mencionó su portavoz.

Estados Unidos, que lidera una coalición internacional antiyihadista en Siria, llamó a “todos los países” a trabajar para “una desescalada”, y la Unión Europea “condenó” los ataques rusos “en zonas densamente pobladas”.



FIRMA BLINKEN ASISTENCIA ENERGÉTICA PARA UCRANIA

Rusia prueba con éxito misiles hipersónicos en el Mediterráneo

Kiev demanda a la OTAN decisiones “firmes” para hacer frente a Moscú



AFP Y SPUTNIK
MOSCÚ

Rusia informó ayer que efectuó ejercicios que incluyeron lanzamientos de misiles, algunos de ellos hipersónicos, en el Mediterráneo oriental, en momentos en que su aliado sirio, Bashar al Asad, pierde terreno frente a una coalición de rebeldes liderada por islamitas radicales.

“Misiles de alta precisión fueron disparados al mar y al aire en el Mediterráneo oriental, en un ejercicio para probar los métodos de acción conjunta de la Marina y las fuerzas aéreas rusas”, indicó el Ministerio de Defensa en un comunicado.

Se lanzaron misiles hipersónicos *Zirkon* y un misil crucero *Kalibr* desde las fragatas *Almirante Gorchkov* y *Almirante Golovko*, así como desde el submarino *Novorossiysk*, precisó el ministerio.

“Los objetivos designados fueron alcanzados por impactos directos”,

añadió el ministerio, y detalló que estas prácticas, que involucraron a más de mil elementos, 10 barcos y 24 aviones, estaban planificados.

Rusia es uno de los principales aliados de Al Asad y cuenta con una base naval y una aérea en Siria, donde interviene militarmente desde 2015.

En el frente con Ucrania, el secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, y el canciller de Ucrania, Andréi Sibiga, firmaron un memorando de entendimiento para proporcionar 825 millones de dólares en nueva asistencia a Kiev, informó el portavoz del Departamento de Estado, Matthew Miller.

A mediados de año Washington anunció un paquete de más de 500 millones de dólares para asistencia energética a Ucrania, más 324 millones de dólares previamente anunciados por la Agencia para el Desarrollo Internacional.

“Este financiamiento reparará

la infraestructura energética dañada en la guerra, ampliará la generación, fomentará la inversión del sector privado y protegerá las instalaciones energéticas”, informó entonces la vicepresidenta Kamala Harris en un comunicado.

Sibiga exigió a la Organización del Tratado del Atlántico (OTAN) que toma “decisiones enérgicas e históricas” para reforzar a Ucrania frente a Rusia y señaló que para Kiev es “la hora de la verdad a fin de dar certidumbre geopolítica”.

“Necesitamos decisiones firmes para reforzar nuestras capacidades”, dijo el jefe de la diplomacia ucraniana a su llegada a la reunión con sus homólogos de la OTAN, en la que participó también la alta representante de la UE para política exterior, Kaja Kallas.

El secretario general del mecanismo transatlántico, Mark Rutte, instó a los aliados a fortalecer la defensa antiaérea de Ucrania y aumentar el apoyo militar al país.

▲ En un video difundido por el ministerio de Defensa de Rusia se observa el lanzamiento de un misil crucero hipersónico *Zirkon* desde una fragata de la armada de ese país, durante ejercicios militares realizados en el Mediterráneo oriental. Foto Ap

“Los aliados están de su lado (de Ucrania). Necesitamos garantizar la protección de la infraestructura energética y hacer más en materia de defensa aérea para proteger a su país tanto como sea posible. También necesitamos proporcionar la ayuda militar requerida”, señaló Rutte en un discurso conjunto con Sibiga.

La cancillería ucraniana reiteró en un comunicado que espera recibir lo más pronto posible una invitación formal para integrarse a la OTAN. “No aceptaremos alternativas ni sustituciones a la integración plena”, aseveró en un comunicado.

Reprimen protestas en Georgia; premier denuncia injerencia

TIFLIS. La policía de Georgia volvió a usar anoche cañones de agua y gases lacrimógenos para intentar dispersar a los manifestantes proeuropeos que protestaban por sexta noche consecutiva en Tiflis, la capital del país caucásico. La crisis estalló luego de las elecciones legislativas de octubre, ganadas entre acusaciones de fraude por el partido en el gobierno, Sueño Georgiano, y se agudizó la semana pasada con la decisión del primer ministro, Irakli Kobajidze, de aplazar las negociaciones de adhesión a la Unión Europea. Kobajidze, a quien la oposición reprocha una deriva autoritaria y prorrusa, acusó ayer a sus rivales políticos y a ONG de “orquestrar la violencia” en estas protestas que, asegura, son “financiadas desde el extranjero”. Aunque menos numerosos que en veladas anteriores, miles de manifestantes se concentraron nuevamente en Tiflis y lanzaron fuegos de artificio contra el Parlamento y la policía, informó Afp. El Ministerio de Interior acusó a los manifestantes de arrojar “objetos contundentes, artefactos pirotécnicos y objetos inflamables”. La presidenta proeuropea Salomé Zurabishvili, que respalda las protestas, denunció un uso “desproporcionado” de la fuerza “arrestos masivos y maltratos” por parte de la policía.

Afp

Washington apuesta por África para hacer frente a Pekín

LUANDA. Al hablar del “pecado original de nuestra nación”, el presidente saliente de Estados Unidos, Joe Biden, visitó ayer un museo de la esclavitud en Angola y examinó unos grilletes y un látigo, pero también afirmó que en 2050 una de cada cuatro personas del mundo será africana y que el destino del mundo está en sus manos. La visita de Biden, la primera de un presidente estadounidense a Angola, tiene por finalidad promover inversiones por miles de millones de dólares en la nación subsahariana, en lo que definió como el mayor proyecto ferroviario de Estados Unidos en el extranjero. Washington “apuesta por África”, dijo Biden ayer al presidente angoleño, João Lourenço, quien calificó la visita de Biden de “punto de inflexión” en las relaciones entre Estados Unidos y Angola, que se remontan a la guerra fría. En respuesta a la influencia de China en el continente, Estados Unidos planea invertir 3 mil millones de dólares para la remodelación ferroviaria del Corredor de Lobito, que une Zambia, Congo y Angola. Lo que facilitaría la exportación de materias primas.

Ap

Sanciona EU a empresas y barcos por presunto apoyo a Irán

AFP
WASHINGTON

Estados Unidos sancionó ayer a los propietarios de 35 empresas y barcos acusados de participar en la llamada “flota fantasma” de Irán, a la que acusa de vender ilícitamente petróleo iraní a mercados extranjeros, lo que viola prohibiciones.

Las sanciones, que afectan a em-

presas con sede en Emiratos Árabes Unidos, Panamá y Hong Kong, se suman a represalias anteriores contra la industria petrolera de Irán, algunas de las cuales fueron aprobadas en respuesta a los ataques de la república islámica contra Israel a principios de este año.

La exportación ilícita de petróleo de Irán ayuda a financiar sus programas nucleares, de misiles balísticos y de aviones no tripulados, “lo que

implica el riesgo de desestabilizar aún más la región”, alegó el subsecretario del Tesoro para terrorismo e inteligencia financiera, Bradley Smith, en un comunicado emitido para anunciar las sanciones.

Según el funcionario, “Estados Unidos sigue comprometido con el desmantelamiento de la flota fantasma de buques y operadores que facilitan esas actividades”.

El comunicado del Departamen-

to del Tesoro sostiene que Irán depende de “una extensa red de petroleros y empresas de administración de buques en múltiples jurisdicciones para transportar su petróleo a clientes extranjeros”.

Esto incluye “tácticas como el uso de documentos falsos, manipulación de los sistemas de seguimiento de buques y cambios constantes de los nombres y banderas de las embarcaciones”.

“AFECTA EL DIÁLOGO SOBRE ESEQUIBO”

Inaceptable que Guyana aloje instalaciones militares de EU, acusa Venezuela

La ONU investigará las acusaciones de fraude en la reelección de Maduro

SPUTNIK, PRENSA LATINA,
XINHUA Y AP
CARACAS

El gobierno venezolano calificó ayer de “inaceptable” la consolidación de instalaciones militares estadounidenses en Guyana, luego de que la administración del presidente de ese país, Irfaan Ali, inauguró junto al Comando Sur un aeródromo en el territorio de Esequibo.

El canciller Yván Gil señaló que dichas acciones socavan los principios del derecho internacional y constituyen “una amenaza a la paz de la región, contrariando el espíritu del Acuerdo de Ginebra de 1966”.

Agregó que la consolidación de recintos castrenses, incluido el uso militar del Aeródromo Brigadier

Gary Beaton, ubicado en la Guayana Esequiba, son inadmisibles.

“Se trata de una nueva provocación de la República Cooperativa de Guyana”, en detrimento del espíritu de paz que rigió el Acuerdo de Argyle, suscrito con la República Bolivariana el 14 de diciembre del pasado año, añadió Gil.

Caracas consideró que “la agenda belicista de la administración estadounidense no tiene cabida en nuestra América”, y consideró inconcebibles las acciones que evidencian su esfuerzo por entorpecer la resolución pacífica y negociada al diferendo territorial, además de atentar “contra los legítimos derechos históricos de nuestro país sobre Guayana”.

En tanto, el principal organismo de derechos humanos de la Orga-

DISMINUYEN LOS CRUCES MIGRATORIOS EN EL DARIÉN



▲ Unos 297 mil 354 migrantes habían cruzado la peligrosa jungla del Darién con rumbo al norte del continente hasta el 30 de noviembre, lo que

representa un descenso de 40 por ciento respecto del año pasado, según cifras de las autoridades de Panamá. La imagen es del mes pasado. Foto Ap

nización Naciones Unidas ordenó a Venezuela que se abstenga de destruir las actas y demás material electoral mientras lleva a cabo una investigación en torno a las denuncias sobre supuestas irregularidades en la reelección del presidente Nicolás Maduro hace unos meses.

El Consejo de Derechos Humanos de la ONU anunció la apertura de la indagatoria en una carta dirigida a varios juristas de Latinoamérica que en octubre pasado solicitaron a la agencia tomar medidas

ante lo que calificaron de “evidencia generalizada de fraude electoral en violación a los derechos políticos de millones de venezolanos”.

Paulo Abrao, uno de los juristas que presentaron la denuncia, señaló que la decisión llega en un momento crucial “mientras el gobierno de Maduro busca normalizar su turbio proceso electoral con la esperanza de que el resto del mundo siga adelante en medio de tantas otras crisis apremiantes”.

En tanto, la líder opositora María

Corina Machado pidió a Brasil que reconozca a Edmundo González Urrutia como presidente electo de Venezuela para aumentar la “presión” sobre Maduro, en declaraciones al Congreso brasileño por videoconferencia.

Machado habló durante una sesión de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, en la cual también participó González Urrutia, y afirmó que Maduro “está aislado, debilitado y sin recursos”.

AFP Y XINHUA
LA PAZ

Condenan a más de 6 años de prisión a ex presidente de Bolivia por fraude petrolero

El ex presidente de Bolivia Gonzalo Sánchez de Lozada fue condenado a seis años y tres meses de prisión por la firma de un centenar de contratos petroleros sin aprobación parlamentaria durante su gobierno, informó ayer el Ministerio de Justicia, que calificó de “histórica” la sentencia.

Sánchez de Lozada, que gobernó el país en los periodos 1993-1997 y 2002-2003, fue hallado culpable de los delitos de “conducta antieconómica” e “incumplimiento de deberes” por la justicia boliviana.

“Estos delitos se cometieron al suscribir 107 contratos de comercialización, exploración y explotación de hidrocarburos sin la autorización del entonces Poder Legislativo, en franca violación de la normativa constitucional y legal vigente en el momento de los hechos”, señaló la institución en un comunicado.

La decisión fue tomada antenoche por el Tribunal Supremo de Justicia luego de siete horas de deliberación, informó el Ministerio.

Junto con Sánchez de Lozada fueron condenados a cinco años de cárcel los ex ministros de Hidrocar-

buros Jorge Berindoague y Carlos Alberto Contreras, así como Carlos Alberto López, ex viceministro del mismo sector.

La Constitución vigente entonces exigía que todos los contratos de hi-

drocarburos fueran aprobados por el Congreso boliviano, pero “nunca fueron remitidos”, dijo César Siles, ministro de Justicia, en conferencia de prensa.

“Por eso estamos celebrando

una condena histórica”, agregó.

El inicio del caso conocido como Petrocontratos se remonta a una denuncia interpuesta en 2005, que finalmente pasó a juicio en agosto de 2024.



Actualmente Sánchez de Lozada tiene 94 años y reside en Estados Unidos.

El ex presidente renunció a la presidencia y huyó de Bolivia en 2003 en medio de la “guerra del gas”, un periodo de convulsión social y protestas que exigían la nacionalización de este recurso.

Los enfrentamientos entre civiles y policías y militares en las ciudades de La Paz y El Alto dejaron un saldo de al menos 60 manifestantes muertos y 400 heridos.

“Es una sentencia que aguardaban el pueblo boliviano, las víctimas de la ‘guerra del gas’ y el pueblo altoño”, comentó Siles.

La resolución también permitirá iniciar el cobro de una “acción reparatoria civil y los trámites de extradición”.

El Ministerio de Justicia destacó que en el expediente también se involucra inicialmente al ex presidente Jorge Quiroga (2001-2002).

“Sin embargo, este último fue excluido del proceso por amnistía otorgada por Evo Morales en 2019, decisión que siempre merecerá cuestionamientos históricos”, expresó la institución.

◀ En el cartel, el ex mandatario Gonzalo Sánchez de Lozada, quien reside en EU. Foto Ap



SE REÚNE HOY CON EL SECRETARIO DE SEGURIDAD FEDERAL

Rocha Moya anuncia rediseño de la estrategia de seguridad para Sinaloa

DE LA REDACCIÓN

El gobernador morenista de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, anunció que habrá un rediseño de la estrategia de seguridad en el estado, sobre todo para los municipios de Culiacán y Mazatlán, golpeados por una ola de violencia que se originó el pasado 9 de septiembre entre las dos principales facciones del cártel de Sinaloa (*Los Chapitos* y *Los Mayitos*), tras la captura de Ismael *El Mayo* Zambada.

En este contexto, anoche dio a conocer, a través de su cuenta de

X, que el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, llegó ayer a la entidad a fin de que hoy ambos se reúnan “para comentar sobre la estrategia de paz para Sinaloa”.

Por la mañana, el mandatario indicó que el nuevo plan consistirá sobre todo en mayor vigilancia nocturna, pues es el horario en el que por lo general se han reportado hechos de alto impacto, como asesinatos, enfrentamientos armados e incluso explosiones.

Antes de dar estas declaraciones, el secretario de Seguridad Pública estatal, Gerardo Mérida Sánchez,

rechazó que las autoridades hayan sido rebasadas por la actividad delincuencia. Puntualizó que Sinaloa cuenta con personal operativo y material suficiente para combatir a los grupos criminales.

Se blindarán ciudades

Por su parte, Rocha Moya explicó que “con las corporaciones de Guardia Nacional y fuerzas especiales del Ejército se rediseña a partir de ahora un operativo para cuidar en la noche y vamos con la idea de blindar tanto Culiacán como Mazatlán, porque allá (en la última ciudad) tam-

bién hubo algunos eventos”. Detalló que los agentes, tanto municipales, como estatales y federales, deberán estar más cerca para dar auxilio a la gente, tendrá que haber “proximidad sobre todo y desde luego labor de inteligencia”.

El gobernador se refirió también a los ataques que se han perpetrado en días recientes en los espacios denominados “jugadas”, que son inmuebles particulares en los que se encuentran máquinas de juegos de apuestas. “Ya ha habido operativos, se está trabajando en eso. Ya se hicieron decomisos de maquinillas, hubo un caso en Mazatlán en una

de esas casas llamadas de jugada y la Marina está tomando la iniciativa allá”, expuso.

En tanto, el lunes dio a conocer que para el presente mes se reforzará el operativo de seguridad en el estado, con el arribo de 200 integrantes de las fuerzas especiales del Ejército, que incluyen paracaidistas, y 100 más de la Guardia Nacional, que se sumarán a los recorridos en distintos puntos del estado, sobre todo en la capital.

En los últimos tres meses suman cerca de 600 homicidios dolosos, la gran mayoría a partir del 9 de septiembre.



ALONSO URRUTIA, ARTURO SÁNCHEZ Y LA REDACCIÓN

Una camioneta tipo *pick up* explotó ayer alrededor de las 3:30 horas en la colonia Limita de Itaje, ubicada en el oriente del municipio de Culiacán, Sinaloa, informaron fuentes policiales. Según el reporte, el estallido ocurrió en la calle General Juan Carrasco y se escuchó en sectores como 21 de Marzo, Renato Vega, fraccionamiento Los Ángeles y Libertad, lo que provocó alarma entre la ciudadanía.

Testigos refirieron que se despertaron al oír detonaciones de arma de fuego y luego sintieron que se cimbraba la zona, donde posteriormente fue hallada la unidad calcinada.

En la conferencia presidencial, al dar un informe preliminar de la violencia con la que amaneció Culiacán, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, descartó que la explosión haya sido provocada por un coche bomba.

“Al parecer es un artefacto tipo dron. Sí hay un vehículo incendiado,

Explota vehículo en Culiacán; García Harfuch descarta un coche bomba

no hay heridos”, aseveró, tras precisar que este episodio ocurrió en los suburbios de Culiacán, no en la zona céntrica.

Poco antes, en el balance general de la violencia en Sinaloa, el secretario afirmó que ésta surgió a partir de una “situación específica”, sin decir expresamente que se derivó del secuestro y traslado a Estados Unidos de Ismael *El Mayo* Zambada.

Dijo que el 9 de septiembre comenzó una “ofensiva directa” de un grupo hacia a otro —no identificó a *Los Chapitos* y *Los Mayitos*—, donde perdieron la vida 10 personas. “Y a raíz de ahí ha habido un aumento considerable en los homicidios”, pero con el despliegue de fuerzas federales se ha detenido a diversos generadores de violencia.

“Esto se va a resolver. No es de la noche a la mañana, es un trabajo de las fuerzas del gabinete de

seguridad. Hay un despliegue muy importante de la Secretaría de la Defensa Nacional en Culiacán, de la Secretaría de Marina en Mazatlán; se están reforzando las carreteras, por supuesto, Culiacán-Mazatlán, para garantizar el tránsito seguro de las personas.”

—A pesar de toda la cantidad de elementos, ¿no se logra contener la violencia? — se le preguntó.

—Sí se ha podido, porque los enfrentamientos más fuertes no han sido dentro de Culiacán, como al principio; si recordamos, todo era en la zona centro; ahora, los últimos eventos que tuvimos fueron en las afueras de la ciudad. Los delitos reportados son robo de vehículo dentro de la ciudad, entre otros.

Sobre la explosión de la camioneta, el gobernador Rubén Rocha Moya afirmó que ésta fue provocada por un petardo lanzado por

▲ Elementos de la Guardia Nacional resguardaron la zona donde ayer fue localizada calcinada una camioneta tipo *pick up*, en los suburbios de Culiacán, Sinaloa. Foto Cuartoscuro

un dron; mientras, el secretario de Seguridad Pública estatal, Gerardo Mérida Sánchez, atribuyó el estallido a un incendio en el tanque de gasolina, que pudo ser generado por disparos. El funcionario precisó que dentro del vehículo se encontró un rifle Barret calibre 50 y en el exterior había un dron con cámara, así como *ponchallantas*.

En este contexto, entre lunes y martes suman al menos 17 asesinatos relacionados con la disputa entre los grupos criminales *Los Chapitos* y *Los Mayitos*.

Por violencia, en la ciudad se pierden 10% de empleos: Canaco

ALEJANDRO ALEGRÍA

Por los actos delictivos en Culiacán, Sinaloa, en el sector comercio se han perdido, de septiembre pasado a lo que va de diciembre, alrededor de 10 por ciento de empleos, informó Guadalupe Zavala, presidenta de la Cámara de Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco) de esa ciudad.

Señaló que esta situación también se explica por el recorte que han hecho negocios del sector terciario ante la imposibilidad de mantener esas plazas por las bajas ventas. “Mucha gente se fue de la ciudad”, subrayó.

En conferencia con la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), la dirigente dio a conocer también que en dicho periodo se han perdido alrededor de 18 mil millones de pesos en ventas.

“Éstas todavía están entre 30 y 40 por ciento. El Buen Fin tuvo muy buenos resultados, continuamos incluso con descuento de todo el mes de noviembre”, comentó.

En diciembre, agregó, “se van a tener que hacer también algunos descuentos aunque sean para sacar con el inventario, los gastos, para sacar las nóminas y los aguinaldos”.

Mencionó que el gobierno estatal ha brindado apoyos por cerca de 50 millones para los afiliados de Canaco y de Canirac y 12 millones para el comercio informal.

Actos vandálicos en jardín botánico de Xalapa causan mortandad de mariposas

IVÁN SÁNCHEZ
CORRESPONSAL
XALAPA, VER.

Decenas de mariposas de diferentes especies perecieron a consecuencia de actos vandálicos perpetrados en el Jardín Botánico Francisco Javier Clavijero, en la ciudad de Xalapa, denunciaron trabajadores del recinto.

De acuerdo con su queja, el 30 de noviembre pasado “personas desconocidas ingresaron al Mariposario Siwini, el cual se localiza a la entrada de dicho jardín, y sin el menor escrúpulo ni respeto a la vida animal mataron y mutilaron a una gran cantidad de ejemplares.”

Señaló que a raíz de los actos vandálicos “se perdió toda una ge-

neración de lepidópteros que fueron criados en el laboratorio” y se afectó el trabajo de investigación y preservación que realizaron empleados del lugar.

“Lamentamos compartir este tipo de noticias, nuestra enorme molestia por el trabajo deshecho y la tristeza por la pérdida de la vida de estos importantes insectos”, manifestó personal del jardín botánico Clavijero.

Dijeron que dichos “insectos son esenciales en la polinización y ecosistemas.” Detalló que los actos vandálicos fueron cometidos el fin de semana, y esto demuestra una falta de respeto por la vida animal y el trabajo de los encargados del lugar.

En ese sentido, hicieron un llamado a la población en general

para que dichos actos destructivos no se repitan y a los visitantes les pidieron reportar cualquier comportamiento fuera de lugar del que sean testigos.

Ante la situación los usuarios de redes sociales mostraron indignación y demandaron a las autoridades tomar cartas en el asunto y localizar a los responsables

Asimismo, lamentaron la muerte de las especies y se unieron a la indignación del jardín Clavijero, el cual se ubica en lo que fue una finca de café y cítricos y tiene una superficie aproximada de ocho hectáreas.

El Mariposario Siwini abrió sus puertas en 2015 con el fin de contar con un jardín biodiverso. En el lugar los visitantes pueden encontrar distintos ejemplares, un laboratorio de cría y una área de vuelo.

Edomex: Salud emite alerta por la bacteria *Klebsiella oxytoca* en 4 hospitales

CAROLINA GÓMEZ MENA

La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Epidemiología (DGE) emitió ayer una alerta epidemiológica luego de reportes de infecciones provocadas por la bacteria *Klebsiella oxytoca* en cuatro hospitales del estado de México.

Esto se relaciona con la posible contaminación de la nutrición parenteral o en insumos relacionados con su aplicación.

El reporte detalla que el 28 de noviembre pasado la DGE notificó, por medio de la Red Hospitalaria de Vigilancia Epidemiológica (RHOVE) la detección de infecciones del torrente sanguíneo en tres unidades médicas de segundo nivel de atención materno infantil en el estado de México.

“Al 29 de noviembre se contaban 19 casos en cuatro unidades, tres de ellas públicas y una clínica privada. De estos casos, 15 están confirmados y cuatro son probables.”

Las infecciones por esta bacteria son un problema de salud im-

portante en el ámbito hospitalario debido a su frecuencia, gravedad y resistencia a los antibióticos, lo que deriva en que el tratamiento sea más difícil, por ello se deben establecer medidas eficaces de control para reducir el riesgo de infección y garantizar que los tratamientos sean efectivos.

La Ssa solicitó al personal de salud de las unidades de atención médica, públicas y privadas de todo el país que al identificar un caso probable realicen la notificación inmediata al equipo de la RHOVE de la DGE y a las autoridades de su institución.

Detalló que aunque las investigaciones iniciales sugieren una posible contaminación de soluciones intravenosas de nutrición parenteral o insumos relacionados con su aplicación, no se descartan otras hipótesis.

Dicha alerta epidemiológica es para todas las unidades médicas, de vigilancia epidemiológica, inteligencia epidemiológica y sanitaria y de regulación de riegos sanitarios del Sistema Nacional de Salud.

Incendio en Museo de Arte de Mazatlán; no hay afectaciones en el acervo cultural

DE LA REDACCIÓN

Un incendio originado en un inmueble contiguo al Museo de Arte de Mazatlán, Sinaloa, en el centro histórico del puerto, ayer en la noche consumió el ala derecha del recinto cultural.

La conflagración movilizó a los diferentes cuerpos de auxilio y de rescate, quienes por su oportuna intervención, evitaron que el fuego se propagara hacia las salas de exhibición. Muebles de madera y papelería resultaron dañadas por el fuego, además hubo vidrios rotos.

Dicho edificio se localiza entre las calles Venustiano Carranza y Baltazar Izaguirre Rojo y por muchos años fue sede de las oficinas del Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (Codesin). Actualmente albergaba aulas de la Orquesta Sinfónica Paseo del Centenario.

Al recibir el reporte de la conflagración, alrededor de las 19 horas, bomberos del ayuntamiento acudieron al lugar a combatir el fuego.

De acuerdo con Óscar Osuna Tirado, coordinador municipal de Protección Civil, el inmueble estaba siendo fumigado y una chispa en la máquina utilizada para ello pudo haber sido la causa del incendio, que causó pérdida total en una área baja del edificio, sin afectar las salas del Museo de Arte.

La persona que presuntamente fumigaba el sitio resultó con quemaduras, por lo que fue trasladada a un hospital.

“Bomberos siguen trabajando en el enfriamiento del edificio y en la ventilación del área superior. Por fortuna, con la rápida atención que se brindó a la emergencia, se logró



▲ Un inmueble que albergó el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa, localizado en el mismo edificio que aloja las instalaciones del Museo de Arte de Mazatlán, en el centro histórico de la ciudad, se incendió anoche. Captura de pantalla de un video de redes sociales

contener y evitar que se expandiera a otra parte de la construcción”, explicó el funcionario. Osuna señaló que una vez que se logren controlar totalmente las llamas, Protección

Civil y Bomberos verificarán en qué condiciones quedó el sitio, en el cual había muebles y papelería.

Con información de Debate de Sinaloa

Preocupa a 70 organizaciones designación de Llaven Abarca como fiscal general de Chiapas

DE LA REDACCIÓN

Setenta organizaciones de México y otros países, entre ellas el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, expresaron su preocupación por el nombramiento de Jorge Luis Llaven Abarca como fiscal general de Chiapas, pues consideraron que “agrava la situación de los derechos humanos” en la entidad.

En un comunicado conjunto afirmaron que “durante su desempeño en el servicio público, Llaven Abarca ha demostrado ser perjudicial, sobre todo cuando fue secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana durante el gobierno de Manuel Velasco Coello”, entre 2012 y 2018, periodo que “se caracterizó por el uso excesivo de la fuerza pública, represión a defensores de derechos humanos, detenciones arbitrarias y torturas, hechos que permanecen en la impunidad”.

Agregaron que “no tomó las medidas necesarias para prevenir la violencia contra las mujeres, resultando en un aumento de feminicidios, a pesar de la alerta por violencia de género en Chiapas”.

Recordaron que “Llaven Abarca ha tenido varios cargos muy cuestionables en cada una de sus gestiones, tanto en su paso como delegado en Chiapas de la Procuraduría General de la República y como titular de la Fiscalía Especializada Contra la Delincuencia

Organizada de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas. Ha sido agente del Ministerio Público, fiscal del Ministerio Público especializado, encargado de la Unidad de Investigación del Delito de Homicidio y jefe de la Unidad Especializada contra el Delito de Secuestro”.

Lo señalan por torturas

Aseguraron que Llaven “fue señalado en casos de detenciones arbitrarias, amenazas, tortura y otras violaciones a derechos humanos, incluyendo la detención de integrantes de La Otra Campaña de San Sebastián Bachajón, así como la muerte bajo tortura de Luis Ignacio Lara Vidal, en 2005, entre otros casos”.

Expusieron que su nombramiento “coloca a un fiscal comprometido con los grupos de poder político y fáctico en Chiapas, y es una clara señal de que el nuevo gobierno no sólo apuesta por la corrupción y la impunidad, sino también por prácticas de represión y violaciones a derechos”.

En este contexto, Jorge Luis Llaven reconoció que se incrementaron en Chiapas delitos como homicidio y extorsión, que el gobernador electo Eduardo Ramírez Aguilar –quien asumirá el cargo el próximo 8 de diciembre– pretende combatir con inteligencia para recobrar la confianza ciudadana y devolver la tranquilidad al estado.



Empresarios de QR piden aplicar ley de extinción de dominio a malos taxistas

PATRICIA VÁZQUEZ
CORRESPONSAL
CANCÚN, QR

El gobierno de Quintana Roo debe aplicar una "extinción de dominio", o una medida similar, contra concesionarios de taxi o de transporte urbano a través de plataformas digitales, cuando cometan actos ilícitos mientras ofrezcan servicio a bordo de sus vehículos, consideró Lennin Amaro, vicepresidente nacional de la Asociación Nacional de Consejos Empresariales en la región Sureste.

Entrevistados por separado, sectores empresariales ofrecieron todo su apoyo al gobierno estatal y a la Fiscalía General del Estado en las tareas que emprendan para sancionar a los malos taxistas, por lo que anticiparon que habrá un "antes y después" de esas acciones para frenar los actos delictivos en que han incurrido choferes.

La secretaria de Gobierno, Cristina Torres, afirmó que a raíz de diversos actos ilícitos cometidos, el Instituto de Movilidad del Estado (Inmovegroo) ya revisa 114 concesiones de autos de alquiler, de las cuales 16 ya están en etapa de resolución, revocó 35 licencias de conducir y aseguró 38 automotores que era utilizados para prestar servicio de taxi, pero transgredieron la ley.

Sostuvo que el aseguramiento de

automóviles y el retiro de licencias fueron el preámbulo para quitar concesiones de placas de taxi, pero los actos administrativos son muy tardados.

Por su parte, el vicepresidente de la Asociación Nacional de Consejos Empresariales, Lennin Amaro, opinó que es necesario que el Inmovegroo retire las concesiones a los dueños de placas implicadas en un hecho delictivo, y antes de entregar sus láminas a operadores, deben revisar que sean personas honorables.

Es necesario "reinventar" los sindicatos del gremio

Dijo que "seguramente" será necesario "reinventar" a los sindicatos de taxistas, pero de entrada es urgente encontrar los mecanismos que garanticen que no volverán a incurrir en actos delictivos.

Destacó que asimismo se les debe retirar el poder político amplio que se les entregó, con el voto corporativo como una de sus monedas de cambio.

Además, pidió que se aplique un castigo ejemplar a los conductores de transporte de pasajeros que cometan actos que violenten a ciudadanos, lo que perjudica al turismo, de lo que es ejemplo el que visitantes fueron agredidos en el estacionamiento del parque acuático Xcaret la semana anterior, al

ser confundidos con operadores de la plataforma Uber, lo que no puede volver a suceder, aunque ya se detuvo a los responsables.

Entrevistado al respecto, el presidente de la Asociación de Hoteles de la Riviera Maya, Toni Chaves, indicó que el fiscal Raciél López dejó muy claro que no permitirá más abusos de los taxistas, pues la ley está para cumplirse y hay fuertes sentencias en su contra, que no sólo implican retirarles concesiones y licencias de conducir, e incluso algunos de ellos ya están en la cárcel.

Ambos dirigentes empresariales recordaron que la situación que vive actualmente el Sindicato de Taxistas comenzó en octubre pasado cuando policías ministeriales catearon sus instalaciones y en ellas hallaron indicios de un cuarto de tortura y evidencias de un asesinato en las oficinas, siendo que por mucho tiempo se les permitió todo y las autoridades en turno dieron mucho poder a los líderes de choferes con un uso netamente político, lo que implicó entregar concesiones a los amigos del poder.

Agregaron que esas permisos laborales no eran exclusivos de los altos dirigentes del sindicato, dado que también la delincuencia podía operar con toda impunidad; antes se detenía a un delincuente y a las dos horas recuperaba su libertad, pero ahora son juzgados y condenados.

Condenan a 55 de cárcel a mujer transgénero por asesinar a otra en Edomex

JAVIER SALINAS CESÁREO
CORRESPONSAL
TEZOYUCA, MÉX.

Un juez dictó 55 años de prisión a Denis Galicia Martínez, mujer transgénero, tras quedar acreditada su intervención en el delito de feminicidio contra una persona también integrante de la comunidad LGBT+.

Este proceso sienta un precedente en el país, ya que jurídicamente es la primera vez que tanto la víctima como la sentenciada fueron reconocidas como mujeres transgénero, con base en los argumentos presentados por el Ministerio Público.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) informó que el asesinato fue perpetrado el 4 de marzo de 2022 cuando la víctima, de 36 años, se

encontraba en la calle Guanajuato, colonia Ejidos de Tequisistlán del municipio de Tezoyuca, adonde llegó Denis.

Explicó que la víctima y su agresora discutieron; esta última la mató a cuchilladas y huyó.

La FGJEM agregó que se abrió la investigación correspondiente, que llevó a la identificación y detención de la ahora sentenciada en la carretera Lechería-Tezcoco, a la altura del municipio de Tezoyuca.

Destacó que la homicida fue ingresada al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tezcoco, donde la autoridad judicial le dictó condena.

Comentó que desde el inicio de la investigación y durante las diversas audiencias se enfatizaron los derechos de las mujeres *trans* a la identidad de género y el libre desarrollo de su personalidad como un derecho humano.

Romina Contreras rinde protesta como alcaldesa de Huixquilucan

Silvia Chávez González, corresponsal. Huixquilucan. Méx., 3 de diciembre.- Romina Contreras Carrasco tomó protesta como presidenta municipal de Huixquilucan para el periodo 2025-2027, en un acto público, en el cual aseveró que este municipio seguirá siendo un referente a nivel nacional y uno de los gobiernos mejores calificados del país. En sesión solemne de cabildo el nuevo ayuntamiento tomó protesta de ley para encabezar la administración que comienza el 1º de enero próximo. Al asumir por segunda vez consecutiva la administración municipal de Huixquilucan y ante la presencia del representante de la gobernadora del estado de México, Delfina Gómez Álvarez, el secretario de finanzas del gobierno del estado de México, Óscar Flores Jiménez; el Senador de la República, Enrique Vargas del Villar; el presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero Herrera, Romina Contreras dio su mensaje. Contreras Carrasco asumió el compromiso de que en los primeros cien días de la nueva administración: sumará 120 nuevas patrullas, más armamento, cámaras de videovigilancia y arcos lectores de placas, mayor capacitación y profesionalización para los elementos, más y mejor equipo y tecnología para reforzar a la dirección General de Seguridad Pública y Vialidad. Continuará con el óptimo manejo financiero, reconocido a nivel internacional y nacional, toda vez que las calificadoras Fitch Ratings y HR Ratings han elevado la calificación crediticia del territorio por ocho años consecutivos. Renovará más de 120 mil metros cuadrados de vialidades en las tres zonas que conforman Huixquilucan. La atención a la salud será pilar de su gobierno y prioridad la atención a grupos vulnerables. "En la administración que concluye no les fallé, lo digo con la frente en alto. Y delante de todos ustedes, nuevamente lo digo: ¡no les voy a fallar! . Retribuiré su confianza, tengan la certeza de que haré todo lo que esté a mi alcance para que Huixquilucan se mantenga como un municipio próspero y ejemplo en todo el país", recaló Romina Contreras.



Declaran a teniente de la fuerza aérea culpable del feminicidio de su esposa

HÉCTOR BRISEÑO
CORRESPONSAL
ACAPULCO, GRO.

Un teniente de la Fuerza Aérea Mexicana fue declarado culpable del feminicidio de Melani Ibarra, cometido el 28 de septiembre de 2017 en este puerto, durante la audiencia realizada en la sala de juicios orales del Centro Integral de Justicia.

El lunes anterior concluyó la audiencia de alegatos de clausura por el crimen de Melani, originaria de Sonora, y entonces de 25 años, quien fue asesinada por su esposo en la unidad habitacional de la zona poniente del puerto, donde radicaba la pareja.

La abogada del Centro de Defensa de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Neil Arias Vitinio, calificó el resultado de positivo, objetivo e imparcial, pues el fallo fue condenatorio para el acusado.

Resaltó que el dictamen final se basó propiamente en las pruebas científicas presentadas por exper-

tas en medicina forense, que ilustraron y explicaron la muerte de Melani, quien vivió en un contexto de violencia, por lo cual la jueza valoró con perspectiva de género.

La abogada manifestó que el acusado será encarcelado y la penalidad será establecida en una nueva comparecencia, prevista para el 5 de diciembre. Detalló que la audiencia se extendió de las 11 a las 22 horas porque la jueza analizó cada prueba presentada, así como testimonios, pero sobre todo tomó en cuenta el tema de género para condenar al imputado por feminicidio.

Arias Vitinio destacó que la juzgadora hizo hincapié en las irregularidades en las investigaciones, pues los siete años que se prolongó el dictamen no hubieran transcurrido si el Ministerio Público (MP) hubiera hecho un buen trabajo desde el inicio de éstas.

La defensora advirtió que existen siete órdenes de aprehensión pendientes de llevar a cabo por el delito de feminicidio, en los que interviene jurídicamente la organi-

zación en la región de la Montaña. "Tenemos muchos casos con órdenes pendientes por ejecutar por el delito de feminicidio, hay carpetas que están en integración, otras carpetas archivadas y eso es un grave problema", expresó.

Neial Arias señaló que en la región de la Montaña de Guerrero, donde mujeres indígenas son afectadas por la violencia de género, la situación es más complicada.

En Acapulco los asesinatos "son de lo más atroces"

Manifestó que no hay MP especializados que den seguimiento a los feminicidios que se cometen, incluso en Acapulco hay asesinatos de mujeres "y son de los más atroces. No se siguen líneas de investigación, desde el momento en que se comete un crimen de este tipo, con la debida diligencia ni se actúa con protocolos, y eso es un grave problema, por eso estos agresores siguen matando a las mujeres, eso es gravísimo", alertó.

DETECTA IRREGULARIDADES POR MÁS DE 350 MDP

La Cuauhtémoc estuvo secuestrada 12 años por la corrupción: Rojo de la Vega

ELBA MÓNICA BRAVO

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, detectó irregularidades en la ejecución del gasto en 12 años de gestiones pasadas por más de 350 millones de pesos, por lo que, afirmó, desde ayer presentó ante la contraloría interna expedientes con más de 12 demandas administrativas, que incluyen el periodo de su antecesora, Sandra Cuevas, y los de tres anteriores a ella.

“Hoy encontramos una alcaldía secuestrada por la corrupción y de espaldas a los ciudadanos; nuestro compromiso es con la transparencia y eso es innegociable; vamos a llegar hasta las últimas consecuencias.”

Mencionó que ha presentado tres denuncias en la Fiscalía General de Justicia capitalina —de las que no abundó— “por temas relacionados con corrupción, extorsión y uso de documentos falsos”.

En la sala de conferencias de la Base Diana, antes C2, expuso que entre 2021 y 2023, de 183 obras contratadas, 111 fueron adjudicadas de manera directa a algunos proveedores no inscritos en el padrón, lo que demuestra que se trató de “la norma y no la excepción”.

De las contrataciones directas por obras —sin especificar cuáles—, algunas se reportaron como concluidas sin cumplir; en 2021 se otorgaron 10 contratos por adjudicación directa por un monto de 38 millones 717 mil pesos.

El Año de Hidalgo

En 2022 fueron 31 por 96 millones 889 mil 596 pesos; en 2023 —que Rojo de la Vega definió como “el

Presenta 12 demandas ante la contraloría interna // Interpuso en la FGJ denuncias por extorsión y uso de documentos falsos



◀ En la conferencia llamada Anticorrupción 2024, la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, informó que detectó anomalías en la ejecución del gasto por al menos cuatro administraciones anteriores, que se traducen en más de 350 millones de pesos. Foto Yazmín Ortega Cortés

Farmacia hasta tu casa, indicó que de 5 mil 800 beneficiarios inscritos, sólo 200 tienen residencia en la alcaldía Cuauhtémoc.

Dinero sin comprobante

Agregó que en 2019, para la exposición de Van Gogh, se firmó un convenio entre una empresa privada y algunos directores generales, entre ellos el general de Gobierno, Salvador Santiago Salazar, “el famoso Chava-Chava”, para que a cambio del uso del espacio público se pagarían a la alcaldía 7 millones de pesos, “pero ese dinero por supuesto que nunca ingresó a las arcas de la alcaldía; no existe comprobante de pago. ¿Dónde está ese dinero? ¿A quién se lo entregaron?”

Puntualizó que las demandas presentadas corresponden a “ilegalidades, más no a personas”, por lo que las autoridades deberán definir “quiénes son los responsables de toda esta corrupción que ha habido durante más de 10-12 años en esta alcaldía” y buscará terminar con algunos de los contratos heredados.

Año de Hidalgo—, 288 millones 635 mil 905 pesos, y en 2024 se dejaron 45 contratos, de los cuales 13 se realizaron por adjudicación directa por 64 millones 93 mil 700 pesos.

Aseguró que el vehículo Razer que manejaba Sandra Cuevas no se encontró en el parque vehicular de la alcaldía; además, “nos dejaron más de 2.3 millones de deuda

por infracciones al Reglamento de Tránsito”.

La alcaldesa desglosó que hay 130 vehículos multados, uno de ellos registra 75 sanciones; hay 140 que tienen multas por incumplir la regulación ambiental por 900 mil pesos, y más de 300 vehículos no han cumplido con la verificación, lo que equivale a multas por arriba

de 1.3 millones de pesos.

Encontró al menos 20 plazas de trabajo sin control de asistencia ni área de adscripción y 10 trabajadores de la planilla de una jefatura de unidad que tenía más de un año y medio sin presentarse a trabajar, por lo que hay un daño económico por más de 2.3 millones de pesos.

Mientras del programa social

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Un tribunal en materia penal concedió la protección de la justicia federal a Nicias René Aridjis Vázquez, ex director de Obras y Desarrollo Urbano en Benito Juárez de 2006 a 2018, contra el auto de vinculación a proceso que se le dictó en febrero de 2023 por el delito de asociación delictuosa.

Jorge Isaac Lagunes, secretario de la magistrada Silvia Estrever Escamilla, confirmó la sentencia de Paloma Xiomara González, jueza segunda de distrito de amparo en materia penal, quien en enero de este año otorgó el beneficio a Aridjis con el argumento de la vulneración, en perjuicio del quejoso, del debido proceso.

En la determinación, con fecha del 22 de noviembre, se lee: “aprobado por unanimidad de votos, en el que se resolvió: Primero, se confirma la sentencia recurrida. Segundo,

Libra temporalmente el panista Nicias Aridjis vinculación a proceso por asociación delictuosa

Jueza de control deberá reponer procedimiento // Prevalece imputación

la justicia de la unión ampara y protege a Nicias René Aridjis Vázquez contra el acto y autoridad indicados en la parte conducente de la consideración quinta de esta ejecutoria para los efectos precisados en la sentencia recurrida”.

El colegiado sólo dio a conocer el fallo, pero no hizo público el expediente con los motivos.

La jueza argumentó que los efectos de la concesión del amparo son para que Elma Maruri Carballo, jueza de control adscrita a la Unidad de Gestión Judicial Catorce del Tribunal Superior de Justicia capitalino,

deje parcialmente insubsistente la audiencia inicial, prevaleciendo la formulación de imputación y la declaración emitida por el acusado.

Asimismo, ordene la reposición del procedimiento hasta la solicitud de vinculación a proceso, la cual deberá ser nuevamente formulada por el fiscal, donde la jueza de control no debe intervenir y sólo dará el uso de la voz al Ministerio Público para que señale los datos de prueba y contenido, explique los motivos por los cuales estima que, administrados entre sí, permiten establecer los hechos que la ley se-

ñala como delito y la probabilidad de que el imputado lo cometió o participó.

Y para que se continúe con la secuela de la audiencia inicial y se emita la resolución en la que se resuelva la situación jurídica del imputado.

Las autoridades capitalinas acusan a Aridjis por su presunta participación en el delito de enriquecimiento ilícito derivado de irregularidades en la construcción de inmuebles en Benito Juárez, así como de la edificación desmedida en esa alcaldía, y un conflicto de

intereses al ser dueño de varias constructoras.

El ex funcionario fue detenido en octubre de 2022, tres meses después de librarse la orden de aprehensión, y fue puesto a disposición del juez de control, quien lo vinculó a proceso, pero le impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada domiciliaria.

Las investigaciones lo señalan como uno de los principales operadores de una presunta red de corrupción entre funcionarios de la alcaldía y desarrolladores inmobiliarios.



Locatarios de Izazaga 89 podrán recuperar mercancía

Alcanzan acuerdo con autoridades locales tras comprobar su legalidad // Operativo en la plaza no fue contra el comercio chino, aclara Brugada // Piden diálogo con Ebrard

ELBA MÓNICA BRAVO Y
ALEJANDRO CRUZ FLORES

La administración capitalina y locatarios de la plaza Izazaga 89, donde se mantienen los sellos de suspensión de actividades del Instituto de Verificación Administrativa, acordaron que los comerciantes podrán retirar la mercancía del inmueble, también conocido como México Mart, tras comprobar su legal procedencia.

En tanto, la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, señaló que el operativo realizado en la plaza no

fue una acción contra el comercio chino, sino parte del combate a delitos relacionados con la venta de mercancía ilegal.

“Sabemos que el contrabando es un tema que se tiene que combatir, y para que no veamos ninguna acción que llevemos a cabo con una visión xenofóbica o en contra de alguna población a nivel nacional e internacional, eso hay que dejarlo muy claro”, expresó.

Dijo que continuará la coordinación con las autoridades federales en todos los lugares donde sea necesario o “mercados piratas que surjan o que tenemos en la ciudad”.

Respecto de la exigencia de reubicación de los comerciantes de la citada plaza, manifestó que “no nos toca ver el tema de la reubicación, eso ellos lo tendrán que ver”.

En el acceso trasero del inmueble, ubicado en la calle Nezahualcóyotl 120, una joven leyó la minuta del acuerdo que los locatarios alcanzaron con el subsecretario de Gobierno, Fadlala Akabani, y otros funcionarios en la reunión que tuvieron a puerta cerrada en el salón de usos múltiples del edificio Cúspide, ubicado en la Plaza de la Constitución, en el que quedó asentado que el plazo para el retiro

de la mercancía terminará el 10 de diciembre.

La minuta incluyó la solicitud de los quejosos de una mesa de diálogo con el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, “para una reparación del daño que ellos consideran, porque son revendedores de productos; son familias mexicanas trabajadoras y generan 3 mil 350 empleos directos, además de los indirectos”.

Solicitaron la instalación de un bazar “sobre avenida Izazaga, de 20 de Noviembre a Simón Bolívar (ocupando el arroyo vehicular y la banquetta) hasta que reabran la pla-

za o los reubiquen dentro de la zona centro”; además, en caso de que proceda la extinción de dominio “el edificio pase a ser propiedad del Gobierno de la Ciudad de México y se otorgue en concesión a los propios comerciantes mexicanos, dándoles preferencia a los de Izazaga 89”.

De acuerdo con las autoridades de la Secretaría de Gobierno, el edificio, al que diario ingresan alrededor de 20 mil personas, es propiedad de las inmobiliarias Marly y Arel, y “los locatarios subarriendan a Bodegas Nao (comercializadores del espacio); el lugar es seguro, no hay extorsión ni cobros de piso”.

Las autoridades indicaron que la suspensión de actividades es por la fusión ilegal de los predios de Izazaga 89 y Nezahualcóyotl 120.



▲ Tras la suspensión de actividades de la plaza México Mart, ubicada en Izazaga 89, el gobierno capitalino y locatarios llegaron a

un acuerdo para el retiro de la mercancía que aún se encuentra dentro del inmueble. Foto Roberto García Ortiz

Vigilarán 6 mil policías de SSC a 12 millones de peregrinos guadalupanos

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La Secretaría de Seguridad Ciudadana desplegará más de 6 mil elementos para vigilar a los 12 millones de peregrinos que se prevé acudirán a la Basílica de Guadalupe entre el 6 y el 15 de diciembre.

Aunado a ello, otros 11 mil servidores públicos de 16 dependencias de la administración capitalina realizarán labores de apoyo a los visitantes al recinto religioso; además, se habilitará un sendero seguro en calzada de Guadalupe y las inmediaciones del templo mariano de casi 5 kilómetros, el cual se prevé inaugurar este viernes.

Lo anterior se informó en una conferencia de prensa encabezada por la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, en la que se anunció también que se instalarán módulos turísticos en los que se dará información en inglés, francés, así como en las lenguas indígenas náhuatl, totonaco, mixteco y zapoteco.

Lo anterior forma parte de las acciones para potenciar la zona como un atractivo turístico, ya que tan sólo por los festejos guadalupanos se espera una derrama económica de 20 mil millones de pesos.

Como parte de los servicios que se ofrecerán a los peregrinos se instalará un comedor popular, se repartirán más de 3 mil cobijas, habrá más de 200 médicos y enfermeras, 14 defensores de oficio y jueces cívicos, además de 10 intérpretes de lenguas originarias.

También se instalarán dos centros de mando con cuatro agentes del Ministerio Público, 40 elementos para atención de emergencias, cuatro unidades del Heroico Cuerpo de Bomberos, un módulo de atención de Locatel y se reforzarán las medidas de seguridad en las estaciones Martín Carrera, La Villa y Deportivo 18 de Marzo del Metro.

Erradicará actos de corrupción implementar código nacional de procedimientos: Guerra

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en la Ciudad de México tendría un costo de mil 433 millones de pesos, de acuerdo con el Poder Judicial (PJ) capitalino.

Lo anterior implica la creación de 14 unidades de gestión judicial en materia civil con 84 jueces, siete unidades de gestión judicial en materia familiar con 42, y una unidad de gestión judicial con dos togados; asimismo, una central de notificación, 50 salas de oralidad en materia civil y 21 en materia familiar.

Ayer, por segundo día consecutivo, el presidente del PJ, Rafael Guerra, estuvo en el Congreso de la Ciudad de México como parte de la puesta en marcha de dicho código.

Acompañado de diputados de los partidos Morena, Verde Ecologista y del Trabajo, mencionó que la implementación de salas de oralidad y la digitalización de expedientes llevará a la “erradicación total de posibles actos de corrupción”.

La aplicación del nuevo código es parte de los 90 proyectos del Poder Judicial para 2025; esto, junto con la armonización de la reforma judicial a nivel local, son acciones

transitorias por las que se solicitó un presupuesto mayor al Congreso capitalino.

Aprueban cinco dictámenes

Ayer, en la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso se aprobaron tres dictámenes para homologar diversas disposiciones, así como para adicionar una fracción al artículo 2 de la Ley de Educación local.

Con esta reforma se busca establecer en la legislación la definición de acoso escolar, con el propósito de ayudar a reconocer y atender esta problemática, a efecto de abo-

nar a garantizar la seguridad de niños y adolescentes en las escuelas de la Ciudad de México.

También se aprobaron dos dictámenes para modificar el nombre de la Ley de Desarrollo del Distrito Federal por Ley del Desarrollo de la Ciudad de México como Ciudad Digital y del Conocimiento.

Y se modificó ese mismo ordenamiento para hacer uso del lenguaje incluyente, que “aunque pueda parecer un asunto menor, en realidad es importante”, dijo la diputada Paula Pérez, de Morena; por ejemplo, se dejó sin distinción el género para ocupar el cargo de titular de la jefatura de Gobierno.



Cuantiosas pérdidas dejan dos incendios en Tlalpan y GAM

Ardieron una bodega de reciclaje y oficinas de la FGJ // No hubo heridos

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Dos fuertes incendios que dejaron cuantiosas pérdidas materiales ocurrieron ayer en la Ciudad de México en las alcaldías Tlalpan y Gustavo. A Madero (GAM), por lo que alrededor de 450 personas fueron evacuadas.

Pasadas las 14 horas, vecinos de la colonia Pedregal de San Nicolás, en la alcaldía Tlalpan, reportaron que la bodega de reciclaje localizada en el cruce de Hocaba y Sotuta empezaba a incendiarse.

Señalaron que escucharon algunas detonaciones, y al salir para ver que las provocó, se dieron cuenta

► Un incendio consumió una bodega de reciclaje en la colonia Pedregal de San Nicolás, cuarta sección, alcaldía Tlalpan. No se reportaron personas fallecidas, intoxicadas o heridas. Sólo pérdidas materiales. Foto Alfredo Domínguez

de que del terreno, de alrededor de 500 metros cuadrados, salían llamas.

En pocos minutos el fuego, que se alimentaba de plástico y cartón, materiales altamente inflamables, empezó a extenderse y generó una fumarola que se vio desde varios puntos de la ciudad.

Ante la demora de los cuerpos de emergencia, las llamas superaron los 15 metros de altura, por lo que los vecinos empezaron a evacuar sus hogares. Los primeros en llegar para atender la emergencia fueron trabajadores de Protección Civil, que comenzaron con el desalojo



de 400 personas y acordonaron la zona habitacional.

El fuego alcanzó una de las viviendas contiguas. Elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos de las alcaldías Álvaro Obregón, Magdalena Contreras y Tlalpan contuvieron el fuego para evitar que se propagara, hasta que lograron extinguirlo.

Vecinos de la zona expresaron que desde hace varios años habían reportado el riesgo de la operación de este tipo de bodegas en zonas habitacionales, por lo cual pidieron a las autoridades su reubicación.

Horas antes, en la calle Vicente-

Villada, atrás de las oficinas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en Gustavo A. Madero, se reportó un incendio que alcanzó muros, ventanas y mobiliario de la coordinación territorial de la alcaldía. Alrededor de 50 personas fueron evacuadas.

A pesar de que se informó que los archivos donde se encuentran las carpetas de investigación resultaron afectados, la fiscalía aclaró que los daños que generó el siniestro no pusieron en riesgo la operación del área, como tampoco al personal.

Asimismo, indicó que por ambos

incendios se iniciaron carpetas de investigación por el delito de daño a la propiedad y se dio intervención a la Policía de Investigación, que se encarga de realizar entrevistas, analizar videos de cámaras de seguridad públicas y privadas para conocer cómo fueron los hechos.

También solicitó la presencia de expertos de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales en química, electricidad, criminalística, fotografía, valuación y otros, quienes recabarán indicios para elaborar los dictámenes correspondientes.

DESALOJAN CASAS DE CARTÓN



► El gobierno capitalino, en coordinación con personal de las alcaldías Iztapalapa e Iztacalco, así como de la Secretaría de Obras y Servicios, desalojaron a personas en situación vulnerable que habían instalado casas de cartón en el camellón central de Canal Río Churubusco, entre Canal de Apatlaco y Tezontle. La acción se realizó a petición de los vecinos, quienes expusieron los riesgos de seguridad y sanitarios que enfrentaban. Foto Alfredo Domínguez

Acuerdan en Iztapalapa llevar en paz fiestas tradicionales, ante accidentes y violencia

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Con un promedio de cinco decesos cada fin de semana en accidentes viales y ocho carpetas de investigación al día por violencia familiar relacionadas en su mayoría con la ingesta excesiva de alcohol, el gobierno de Iztapalapa suscribió un acuerdo con representantes de las fiestas tradicionales de los pueblos y barrios de la alcaldía para fomentar la cultura de la legalidad y la paz en dichas festividades, y adelantó el lanzamiento de la campaña Ponche sin piquete para esta temporada de fiestas decembrinas.

Aleida Alavez Ruiz, titular de la demarcación, entregó ayudas económicas a mayordomías, sociedades, capilleros y fiscales que realizan labores de preservación

y salvaguarda de las tradiciones y costumbres de los 14 pueblos y 16 barrios de la demarcación, acto en el que se estableció un acuerdo de corresponsabilidad para que las ceremonias y celebraciones se desarrollen en paz, con seguridad y se fomente la convivencia familiar —por la presencia de menores—, realzar su sentido festivo, propiciar su preservación y aprovechar sus atractivos turísticos para generar derrama económica.

Refirió que en estas festividades hay desafortunadamente situaciones, como uso de armas de fuego, que están relacionadas con una ingesta exagerada de alcohol, “y no es posible que una fiesta patronal se convierta en un riesgo para la seguridad de las personas”.

Adelantó que el tema estará en

las campañas de fin de año de la alcaldía, debido a que hay un incremento de accidentes, como derrapes de motocicletas, así como algunos delitos también relacionados con la ingesta de bebidas embriagantes, entre ellos “violencia familiar, con ocho carpetas de investigación diarias, y si se va uno al detalle tienen que ver con la ingesta de alcohol”.

Mucio Hernández Guerrero, director general de Gobierno y Protección Ciudadana, refirió que “cada fin de semana tenemos cinco fallecidos por accidentes viales en las principales avenidas de Iztapalapa por ingesta de alcohol y exceso de velocidad”.

Alavez alertó sobre una exposición desmedida al alcohol con las llamadas *chelerías*, por lo que se realizan operativos para retirarlas.

Capturan a tres sujetos que con golpes y amenazas extorsionaban a taxistas

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Con golpes y amenazas, tres sujetos exigían a taxistas del Centro Histórico el pago de una cuota, que tenían que entregar porque si no les impedían trabajar. Ante esa situación, el representante de los conductores presentó la denuncia en las audiencias ciudadanas cele-

bradas en el Zócalo, tras lo cual se inició la investigación por el delito de extorsión.

El coordinador general de investigación, a cargo de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara, informó que en seguimiento a la indagatoria, los presuntos responsables fueron detenidos y presentados ante un juez de control.

En la audiencia inicial se dieron por cumplidas las órdenes de aprehensión, el agente del Ministerio Público imputó el delito de extorsión y el juez determinó la vinculación a proceso. Como medida cautelar ordenó la prisión preventiva, por lo que Tomas N, Víctor Hugo N y Martín N fueron ingresados al Reclusorio Oriente, y fijó dos meses para el cierre de

la investigación complementaria.

Lara expuso que las indagatorias refieren que a principios de octubre el representante de los trabajadores del volante se encontraba en una reunión con ellos, cuando los imputados llegaron a bordo de motocicletas y vehículos para imponerles sus exigencias a cambio de dejarlos trabajar, lo que motivó que interpusiera la denuncia.

El funcionario reiteró el llamado a la ciudadanía, en caso de ser víctima de alguna extorsión, a denunciar ante la Fiscalía General de Justicia para atender el caso con la debida diligencia.

“No permitiremos que se cometan conductas fuera de la ley que afectan la integridad física y patrimonial de las y los habitantes de la Ciudad de México”, advirtió.



En desangelado juego, el Tricolor femenino empató 1-1 con Panamá

DE LA REDACCIÓN

La selección mexicana femenil empató 1-1 ante Panamá, en un duelo amistoso disputado en el estadio Carlos Iturralde Rivero, en Mérida, Yucatán.

El conjunto tricolor se puso al frente en el marcador gracias a la anotación de Nicole Pérez (24), quien tras centro desde la banda derecha remató a la altura del manchón penal para doblar a la guardameta panameña, Yenith Bailey. Más tarde, la canelera Marta Cox puso el marcador en igualdad (29) con un potente tiro libre que, tras golpear el poste, rebotó en el cuerpo de la guardameta mexicana, Celeste Espino, y sentenció el marcador final.

La oncená tricolor, dirigida por Pedro López, derrotó a sus similares de Costa Rica, Tailandia y Venezuela, después de caer ante Estados Unidos y Canadá.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Decimosexto Circuito, Guanajuato, Gto.

Edicto

A: Limpieza y Presentación Mexicana, Sociedad Anónima de Capital Variable, hago saber que en los autos del juicio de amparo directo 510/2024, promovido por Altigracia Márquez Solóriz, por conducto de su apoderado legal Eugenio Pérez Velázquez, contra el acto que reclama del Juzgado Segundo de Oraldad Laboral Regional del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, con sede en León, consistente en la sentencia de cinco de marzo de dos mil veinticuatro, pronunciada en el expediente laboral L-0942/2022-1; se acordó: hágase saber a la tercera interesada, que deberá presentarse ante este tribunal colegiado a deducir sus derechos en el presente juicio de amparo, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá este juicio conforme a derecho correspondida y las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal, sin previo acuerdo, se le practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este órgano jurisdiccional, en términos del artículo 26, fracción III, de la Ley de Amparo.

Publíquese por tres veces de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación, y en el periódico La Jornada por ser uno de los de mayor circulación en la República Mexicana.

Guanajuato, Guanajuato, treinta de octubre de dos mil veinticuatro.

El Secretario del Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Decimosexto Circuito.
Lic. Ángel de Jesús Fernández Del Río.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, CON COMPETENCIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADA EN JUICIOS ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:
INSERTO: "Se comunica a la demandada, Ninel Herrera Conde, también conocida como Ninel Conde, por medio de edictos, que la Jueza Sexto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio, con competencia en la República Mexicana y Especializada en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con Residencia en la Ciudad de México, mediante provido de dieciocho de agosto de dos mil veintitres, radicó el juicio oral mercantil, promovido por Juan Pablo Estrada Michel, apoderado de NEW WAVE ENTERTAINMENT, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, en contra de Ninel Herrera Conde, también conocida como Ninel Conde, demanda que quedó registrada con el número de expediente 235/2023, en el cual se ordenó emplazarla a juicio y correrle traslado con copia de la demanda y anexos.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de nueve de agosto de dos mil veinticuatro, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 1070 del Código de Comercio, se emplaza a juicio a la demandada, Ninel Herrera Conde, también conocida como Ninel Conde, por medio de edictos, para que comparezca dentro del plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES, contado a partir del siguiente al de la última publicación de éstos, a contestar la demanda, oponer excepciones y defensas; quedando a su disposición las copias de traslado en la secretaría que tramita el presente juicio; y señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones.

Se apercbe a la demandada que, una vez concluidos los plazos fijados, sin necesidad de que se acuse rebeldía, el juicio seguirá su curso y se tendrá por perdido el derecho que debió ejercer dentro del plazo correspondiente, con fundamento en los artículos 1390 bis 16 y 1390 bis 20, del Código de Comercio.

Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070, del Código de Comercio, hágase saber a la demandada que para el caso de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, las notificaciones que se le practiquen, aún las de carácter personal, además de aquellas diligencias en que debiera tener intervención, se practicarán en el local de este órgano jurisdiccional sin su presencia".

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
KARIN MARIN JASSO.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, CON COMPETENCIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADA EN JUICIOS ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

22
Por Escritura Pública Número 6988, Volumen 163 de fecha 19 de noviembre del 2024, ante mí, compareció la señora Ma. Rosa Casares Maciel, también conocida como María Rosa Casares Maciel, quien manifestó su conformidad de llevar a cabo la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de María Casares Maciel, reconoció la validez del testamento, aceptó la herencia que le corresponde y el cargo de albacea testamentaria, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo del haber hereditario.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Zamora, Mich a 19 de noviembre del 2024.

LIC. OSCAR REBOLLO LOYA
NOTARIO PÚBLICO No. 131
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZAMORA, MICH.

RESUELVE

PRIMERO.- Ha procedido la Vía ORAL MERCANTIL, en donde la Coactora MEDELLIN TAPIA ROBERTA acredió su acción, la Coactora AGUSTINA VALDEZ GONZÁLEZ, careció de Legitimación Activa en la Causa y la Parte Demandada TAXQUEÑA 1891, S.A., no dio contestación a la demanda, en consecuencia: ----
-- SEGUNDO.- SE CONDENA a la Parte Demandada TAXQUEÑA 1891 S.A. al Cumplimiento del Contrato De Compraventa y como consecuencia al otorgamiento y firma de la Escritura Pública de venta respectivo del inmueble identificado como "Departamento F303 del edificio ubicado en Avenida Taxqueña Número 1891, C.P. 04420, Colonia San Francisco Culhuacán, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México", siempre y cuando la Demandada aparezca como Propietaria Registral ante el notario público que señale la Parte Actora, dentro del término de CINCO DÍAS posteriores a que sea legalmente ejecutable la presente resolución y notificada, para que se presente en las oficinas del notario público señalado por la actora, en un término igual, a firmar dicha escritura, apercibida que de no hacerlo así y el notario público lo haga saber a este juzgador mediante la fe de hechos correspondiente, el suscrito firmará la Escritura de Compraventa en su rebeldía, atento a lo dispuesto en el artículo 421 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Del mismo modo SE APERCIBE a la Demandada TAXQUEÑA 1891, S.A. de acuerdo a lo establecido en el artículo 1067 Bis fracción II del Código de Comercio para el caso de que no se presente en dicho término ante el Notario Público que designe la Parte Actora, SE LE IMPONDRÁ UNA MULTA de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) por no asistir a la cita a otorgar y firmar la escritura del contrato en mención, dado su conducta continuada que haga que el Fedatario Público tenga que elaborar un protocolo de escritura, que además este juzgador tiene que revisar ese proyecto de protocolo y analizarlo para que, una vez aprobado, se haga el definitivo y proceder a su firma dada su resistencia injustificada a presentarse a cumplir con sus obligaciones, por los motivos expuestos en el Considerando III de esta resolución.----
---TERCERO.- NO SE HACE CONDENA al pago de los Gastos y Costas por los motivos indicados en el Considerando IV de esta resolución.
--- CUARTO.- NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE los puntos resolutivos de la presente resolución por edictos, tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, entre los que se encuentran EL UNIVERSAL, EL REFORMA, LA JORNADA, EL FINANCIERO, EL SOL DE MÉXICO, EL ECONOMISTA, EL EXCELSIOR, LA CRÓNICA DE HOY, MILENIO DIARIO y en periódico local de la Ciudad de México entre los cuales se encuentran EL DIARIO DE MÉXICO, DIARIO IMAGEN, EL SOL DE MÉXICO, EL METRO, LA PRENSA, EL GRÁFICO, UNO MAS UNO, OVACIONES, EL HERALDO DE MÉXICO a elección de la Parte Actora, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1068 fracción IV, 1070 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio.----
---ASI, definitivamente lo sentenció y firma el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral, Licenciado JUAN ÁNGEL LARA LARA, ante la C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada MARÍA ESTHER GONZÁLEZ ORDOÑEZ, con quien actúa, autoriza da fe.---

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ORAL

EDICTO

JOSEFINA CHÁVEZ CORTES por medio de su Albacea JUAN AGUSTIN PÉREZ CHÁVEZ
En los autos dictados en el juicio ORAL CIVIL promovido por ALJANDRA PEREZ CHAVEZ contra JOSEFINA CHAVEZ CORTES por medio de su Albacea JUAN AGUSTIN PEREZ CHAVEZ, expediente 192/2024, el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral dictó un auto el veintinueve de abril y veinte de septiembre de dos mil veinticuatro, que dicen:-
--- Ciudad de México, a veintinueve de abril de dos mil veinticuatro.-
---...demandando en la VÍA ORAL CIVIL de JOSEFINA CHÁVEZ CORTES por medio de su Albacea JUAN AGUSTIN PÉREZ CHÁVEZ el otorgamiento y firma de escritura ante el Notario Público respecto del bien inmueble materia de la litis, más otras prestaciones accesorias que reclama. ...se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta y con las copias simples exhibidas, córrase traslado y emplácese al demandado para que dentro del plazo de NUEVE DÍAS ocurra a producir su contestación por escrito, apercibida que, de no llevar a cabo, se procederá en términos del artículo 988 del Código de Procedimientos Civiles. Se requiere a la demandada para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado en el entendido que las determinaciones se notificarán a las partes por cualquier medio electrónico o su publicación en el Boletín Judicial, salvo las resoluciones judiciales pronunciadas en las audiencias que se tendrán por notificadas en ese mismo acto sin necesidad de formalidad alguna a quienes estén presente o debieron haber estado, de conformidad con los artículos 979 y 980 ambos del Código de Procedimientos Civiles. Téngase por presentadas las pruebas de la parte actora, mismas que se reservan para su admisión o no para el día y hora que este Juzgador señale para la celebración de la Audiencia Preliminar a que refiere el artículo 1000 del Código de Procedimientos Civiles. ... NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral, Licenciado JUAN ÁNGEL LARA LARA ante la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada MARÍA ESTHER GONZÁLEZ ORDOÑEZ, con quien actúa, autoriza y da fe. ---
--- Ciudad de México a veinte de septiembre de dos mil veinticuatro. ---
--- ... se ordena emplazar a la Parte Demandada JOSEFINA CHAVEZ CORTES por conducto de su albacea JUAN AGUSTIN PEREZ CHAVEZ mediante EDICTOS, los cuales se publicaran se ordena emplazar y citar a la demandada mediante EDICTOS, los cuales se publicaran por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en un periódico local de la Ciudad de México a su elección, entre los que destacan: DIARIO DE MÉXICO; DIARIO IMAGEN; EL SOL DE MÉXICO; EL METRO; LA PRENSA; EL GRÁFICO; UNO MAS UNO; OVACIONES; LA JORNADA y; EL HERALDO. Haciéndole del conocimiento que deberá de presentarse dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación que se realice de los edictos para que sea emplazada a juicio y pueda producir su contestación dentro del término de NUEVE DÍAS; queda en la Secretaría de Acuerdos "A" a disposición de la demandada las copias simples exhibidas para correr traslado para que disponga de ellas. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral Licenciado JUAN ÁNGEL LARA LARA, ante la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada MARÍA ESTHER GONZÁLEZ ORDOÑEZ, con quien actúa, autoriza y da fe. Doy fe.---
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A"
LIC. MARÍA ESTHER GONZÁLEZ ORDOÑEZ.

EDICTO

A CLAUDIA PEDRAZA HERNÁNDEZ Y AUSENCIO HERNÁNDEZ CRUZ
Disposición Juez Octavo especializado en Materia Mercantil, Expediente 596/2022, Juicio Oral Mercantil promovido por HSBC MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC promovido a través de su representante legal GILBERTO VELEZ BRAVO vs CLAUDIA PEDRAZA HERNÁNDEZ Y AUSENCIO HERNÁNDEZ CRUZ, auto admisorio de fecha veintidós de enero de dos mil veintuno y auto que ordena el emplazamiento a los demandados por medio de Edictos de fecha veintitres de octubre de dos mil veinticuatro, y auto de fecha veintuno de noviembre de dos mil veinticuatro, ordenan emplazar y lo emplazo, mediante TRES EDICTOS consecutivos en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional "LA JORNADA", y en un periódico local del Estado, esto es "INTOLERANCIA", se hace saber a los demandados que el término para dar contestación, comenzará a transcurrir a partir del último Edicto publicado y se le otorga el plazo de TREINTA DÍAS, para que entreguen ante el Juzgado de autos su contestación por escrito y señale domicilio para recibir notificaciones personales, apercibida que de no hacerlo dentro de dicho término, se tendrá por perdidos los derechos y las notificaciones personales se le harán por lista; Indiciándose que el otorgamiento del término aludido para dar cumplimiento, obedezca a que al realizarse el emplazamiento a través de medios periodísticos, no se tiene certeza de que la parte demandada se enterará del juicio el mismo día de alguna de las publicaciones o con posterioridad, lo que hace necesario contar con un plazo ampliado para contestar la demanda, por lo anterior, se requiere al actor a fin de que la última publicación de ellos edictos ordenados sea el día seis de diciembre de dos mil veinticuatro; traslados consistentes en copia de demanda, de los documentos fundatorios que se acompañan, sus anexos así como de los autos notificados debidamente cotejados y selladas quedan a su disposición en Secretaría Par del Juzgado de autos, traslado que lo integran copias de los siguientes documentos: demanda consistente en cuatro hojas útiles por su anverso y reverso, copia simple de dos cédulas de identificación fiscal consistentes en dos fojas útiles por su anverso, copia simple cédula profesional consistente en una foja útil por su anverso, copia simple de Clave Única de Registro Poblacional (CURP) consistente en una foja útil por su anverso, un Estado de Cuenta Certificado por la Contadora Pública Facultada por HSBC MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, Norma Lilia Morales Reyes consistente en dieciséis fojas útiles por su anverso, Copia Simple de Cédula Profesional consistente en una foja útil por su anverso, Copia Certificada del Instrumento Número ochenta y siete mil novecientos setenta y dos, del Libro Número mil quinientos treinta y cuatro de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil veinte protocolizado ante la fe de la Licenciada Rosamaria López Lugo Titular de la Notaría número Doscientos veintitres, actuando en el protocolo de la Notaría Número Doscientos doce de la que es Titular el Licenciado Francisco I. Huges Vélez, en el actúa también el Licenciado Guillermo Oliver Barco, titular de la Notaría Doscientos cuarenta y seis de la Ciudad de México Consistente en veinte fojas útiles por su anverso y reverso, Copia Simple del Instrumento número Catorce mil Cuatrocientos Veintitres del Volumen cuatrocientos veintiocho de fecha tres de octubre del año dos mil catorce Protocolizado ante la fe del Licenciado Antonio Zafra Millán Titular de la Notaría número treinta y cuatro de la Ciudad de Puebla consistente en ochenta y dos fojas útiles por su anverso y verso, documentos descritos en copia simple y los autos notificados en Ciento Veintinueve fojas.
CIUDAD JUDICIAL DE PUEBLA, A VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
LIC. ABRAHAM TORIZ NAVARRO
DILIGENCIARIO PAR ADSCRITO AL JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de la Función Pública
Órgano Interno de Control Específico en la
Procuraduría Federal del Consumidor
Número de expediente R-012/2024

EDICTO

En el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número R-012/2024, iniciado por el Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control Específico en la Procuraduría Federal del Consumidor, en el cual se señala como presuntos responsables a diversos servidores públicos, entre ellos a la C. ARACELI DEL CARMEN DELON DELON, por la probable falta administrativa grave de **Desvío de Recursos Públicos**, contemplada en el artículo 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con fecha veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazarla a dicho procedimiento por medio de edictos; con fundamento en los artículos 37, fracciones XII, XVIII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9, fracción II, 118, 209 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, fracción I, 2, 3, fracción XV, 7, apartado E, fracción V; 19, fracción I, inciso i) y 97, fracción V, inciso a) del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 2023, en concordancia con el artículo 1º del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general para crear, asignar, distribuir, dirigir, coordinar y extinguir los órganos internos de control en las dependencias, incluyendo sus órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales, por sector, materia, especialidad, función específica o ente público, publicado en el citado diario el 18 de septiembre de 2023; 5 del Reglamento de la Procuraduría Federal del Consumidor y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en términos del artículo 1º de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual a su vez es supletoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en su diverso 118; se le cita para que comparezca personalmente a la Audiencia Inicial que se celebrará en las oficinas que ocupa el Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control Específico en la Procuraduría Federal del Consumidor ubicadas en Avenida José Vasconcelos, número 208, Piso 9, Colonia Condesa, Código Postal 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, el día VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) a las DOCE HORAS CON CERO MINUTOS (12:00). Lo anterior, para que rinda su declaración por escrito o verbalmente y ofrezca las pruebas que estime necesarias para su defensa; asimismo, se le informa el derecho que tiene de no declarar en contra de sí misma ni declararse culpable, así como su derecho a defenderse personalmente o ser asistido por un defensor propio en la materia y que de no contar con un defensor le será nombrado uno de oficio. Poniéndose a su disposición las copias de traslado, además de que podrá acudir a consultar las constancias que integran el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupa, en el domicilio antes señalado, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 18:00. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se le hace saber que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Autoridad Substanciativa y Resolutora, apercibida que de no hacerlo, las que se deban practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se deben llevar a cabo a través de rotulón que se fijará en los estrados de la Autoridad Substanciativa y Resolutora. Si, pasado el término referido anteriormente, no comparece a la audiencia inicial, se debe seguir el procedimiento, haciéndose las posteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en los estrados de la Autoridad Substanciativa y Resolutora, y que debe contener, en síntesis, la determinación que ha de notificarse. Ciudad de México, a veinte de noviembre de dos mil veinticuatro, el Dr. Roberto Khalil Jaill, Titular del Órgano Interno de Control Específico en la Procuraduría Federal del Consumidor.- Rúbrica.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL 545/2023-II JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO CON COMPETENCIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER CIRCUITO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTOS

DEMANDADAS: GRIGA COMERCIALIZADORA Sociedad Anónima de Capital Variable (deudor) y Michelle Zarru Camacho (aval)

En el lugar en que se encuentren, hago saber a Ustedes que: En los autos del juicio ejecutivo mercantil oral 545/2023-II, del índice de este Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México, promovido por Abraham Eliott Guzmán Medina, Jair Aziel Silvestre García, Daniela Michelle Santana Baeza, Christian Arturo Ramirez Soto y Miguel Ángel Martínez Martínez, endosatarios en procuración de HAYCASH Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable y toda vez que por acuerdo de doce de julio de dos mil veinticuatro, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y uno diverso de circulación local, correspondiente a esta entidad federativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1068, fracción IV, y 1070, último párrafo, del Código de Comercio, se le hace saber que podrá presentarse ante este Juzgado dentro el término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto, a efecto de hacer valer sus derechos, con el apercibimiento de que si no comparece mediante escrito, o por sí, se procederá en términos de lo dispuesto en los artículos 1390 Bis 16 y 1390 Bis 20 de la legislación mercantil y se proseguirá el juicio en todas sus etapas legales, haciéndose de su conocimiento que las notificaciones dentro del presente asunto se harán siguiendo las reglas del numeral 1390 Bis 10 del ordenamiento jurídico invocado, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado Federal copia simple de ella demanda y de los documentos base de la acción; asimismo, se informa que en el juicio ejecutivo mercantil oral 545/2023-II, la parte actora demanda las siguientes prestaciones:

PRESTACIONES

a) El pago de la cantidad de \$932,000.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MOONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, que ampara el pagaré base de mi acción.

b) El pago de intereses moratorios a los que se refiere el párrafo segundo del documento base de la presente acción, a razón de una tasa del 2.5% (dos punto cinco por ciento) mensual sobre el monto pendiente de pago, computados desde que los codemandados incurrieron en mora siendo esto desde el trece de junio de dos mil veintitres y hasta la total liquidación de la suerte principal.

c) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, en cuanto a las instancias que sea llevado.

Atentamente,
Ciudad de México, uno de agosto de dos mil veinticuatro.
Miguel Orlando Polanco Díaz.

Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México.

JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

- EDICTO -

AL MARGEN EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.- JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. EMPLAZAMIENTO DE LOS DEMANDADOS: OLGA JUANA SILVA SERRANO Y JAIME ENRIQUE CABRERA RAMOS

En los autos del juicio Ejecutivo Mercantil 469/2019, promovido por EDITH DE SANTIALLANA, S.A. DE C.V., en contra de OLGA JUANA SILVA SERRANO Y JAIME ENRIQUE CABRERA RAMOS, ante este Juzgado se dictó un auto el nueve de diciembre de dos mil diecinueve, que esencialmente refiere:

ADMISIÓN. Se tiene por presentada la demanda de JOSÉ ADOLFO LÓPEZ ALCÁNTARA, en su carácter de apoderado legal de la parte actora EDITORIAL SANTILLANA, S.A. DE C.V., personalidad que acredita y se le reconoce al tenor de la reproducción certificada del instrumento notarial 23,334 por el que demandan en la vía Ejecutiva Mercantil de OLGA JUANA SILVA SERRANO Y JAIME ENRIQUE CABRERA RAMOS, las diversas prestaciones enumeradas en el capítulo correspondiente del curso de cuenta.

Con fundamento en los artículos 1o. 5o, 75, fracción XXV, 393, 1061, 1069, 1090 Y 1391 del Código de Comercio, SE ADMITE a trámite la demanda que en la vía Ejecutiva Mercantil y en ejercicio de la acción cambiaria directa, que hace valer JOSÉ ADOLFO LÓPEZ ALCÁNTARA, en su carácter de apoderado legal de la parte actora EDITORIAL SANTILLANA, S.A. DE C.V., por las diversas prestaciones indicadas en el capítulo correspondiente (...).

Hecho lo anterior, con las copias simples de la demanda y anexos que se acompañan a la misma, así como de este auto, debidamente cotejadas y selladas, córrasele traslado y emplácese a juicio para que dentro del término de OCHO DÍAS, comparezcan ante este juzgado a hacer el pago llano de lo demandado, o a oponer las excepciones que tuvieran para ello, lo anterior y con fundamento en el artículo 1396 del Código de Comercio, asimismo, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con apercibimiento que de no hacerlo se les harán las notificaciones por estrados, aun las de carácter personal.

En el entendido que las prestaciones que se les reclama son:

A) El pago de la cantidad de a) \$2,162,623.73 (dos millones ciento sesenta y dos mil seiscientos veintitres pesos 73/100 M.N.);

A.1) La cantidad de de \$1,995,913.84 (un millón novecientos noventa y cinco mil novecientos trece pesos 84/100 M.N.)

A.2) El pago de la cantidad de \$166,709.89 (ciento sesenta y seis mil setecientos nueve pesos 89/100 M.N.)

B) El pago del importe que resulte de aplicar el 3% (tres por ciento) mensual, sobre el saldo insoluto plasmado en el estado de cuenta.

C) El pago de los intereses moratorios pactados en la cláusula décima primera, párrafo séptimo del contrato de consignación, sobre el saldo insoluto del deudor plasmado en el estado de cuenta.

D) El pago de gastos y costas que se generen en el presente juicio desde el inicio hasta la total conclusión del mismo.

Luego mediante auto de once de noviembre del año en curso, se ordenó el emplazamiento a juicio de los demandados OLGA JUANA SILVA SERRANO Y JAIME ENRIQUE CABRERA RAMOS, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico de la Ciudad de México, lugar donde demandado a los buscados, por lo que, atendiendo a lo previsto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, se hace saber a los citados demandados, que deberán dar contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación; asimismo se les informa que queda a su disposición las copias del traslado en la Secretaría de este Juzgado.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

ATENTAMENTE,
SECRETARÍA DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
LIC. BERENICE CONTRERAS SEGURA.

SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

EDICTO

C. ADRIANA FELIPA DURÁN FLORES.
EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRE.
En los autos del expediente 2002019-1, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por CRFESCIENDO CARRERA ROJAS contra GABRIEL SANTIAGO GUERRERO, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS Y DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL DE TLAYACAPAN, MORELOS, la Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado, ordenó el emplazamiento por medio de Edictos a la litis consorte pasivo necesario ADRIA FELIPA DURÁN FLORES en virtud de ignorarse su domicilio, haciéndole de su conocimiento que deberá contestar la demanda entablada en su contra dentro de un plazo de TREINTA DÍAS a partir de la fecha de la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por acusada la rebeldía en que incurrió y por presuntamente confesada de los hechos de la demanda que dejó de contestar de conformidad con lo dispuesto por el artículo 386 de la Ley Adjetiva Civil, asimismo para que designe domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos por medio de la publicación del Boletín Judicial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 127 del Código en cita. Haciéndole saber que las copias de traslado y sus anexos se encuentran a su disposición en la Primera Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en el periódico La Jornada de la ciudad de México y en el Boletín Judicial que se edita el Tribunal Superior de Justicia de la ciudad de México.-

Yauatepec, Morelos, a 8 de noviembre del 2024.
PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS CIVIL.
CONCEPCION DE MARIA AQUINO SUÁREZ.
Vo. Bó.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. SIBELLE VIDAL CARRILLO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, México, Juzgado Sexagésimo de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 324/2020. En cumplimiento a lo ordenado por auto de veintidós de octubre, veintiuno de agosto y cuatro de marzo del año en curso, dictado dentro del juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por BANCO INVEX S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO ACTUANDO COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS NUMERO F/3134 en contra de MF AMIGA S.A.P.I. DE C.V. SOFOM ENR Y OTROS, expediente número 324/2020, CIUDAD DE MÉXICO A DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (...) BANCO INVEX, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, ACTUANDO COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS NUMERO F/3134, (...) iniciando juicio en la VÍA ORDINARIA MERCANTIL en contra de MF AMIGA S.A.P.I. DE C.V., SOFOM E.N.R., MÁS ALTERNATIVA MÉXICO, S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R., LUIS LAURO LOZANO MONTEMAYOR, VICTOR RODOLFO ESPINOSA ROMO Y ROGELIO MUJARES REYES, demandando las prestaciones que indica en su escrito inicial, misma que SE ADMITE A TRÁMITE con fundamento en los artículos 1377, 1378 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio (...) CIUDAD DE MÉXICO A CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (...) se ordena EMPLAZAR A JUICIO AL CODEMANDADO LUIS LAURO LOZANO MONTEMAYOR, POR MEDIO DE EDICTOS, que deberán publicarse por DOS TRES VECES CONSECUTIVAS, en el periódico al Jornada y en el Diario Oficial de la Federación, lo anterior de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio, haciéndole saber que deberá acudir al local de este juzgado dentro de un término de TREINTA DÍAS para recibir las copias de traslado relativas a la demanda y documentos, las que quedan a su disposición en la secretaría de acuerdos "B" de este Juzgado, con domicilio en CLAUDIO BERNARD, NÚMERO 60, OCTAVO PISO, COLONIA DOCTORES, C.P. 06720, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC EN LA CIUDAD DE MÉXICO, y dentro del término de QUINCE DÍAS posteriores al término indicado en primer término deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra. (...) CIUDAD DE MÉXICO A VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. (...) Se le tiene por hechas las manifestaciones que hace valer y con el fin de evitar futuras nulidades con fundamento en el artículo 1055 del Código de Comercio, se hace la publicación de los edictos ordenado en el auto de fecha cuatro de marzo de dos mil veinticuatro a fin de emplazar a juicio al codemandado LUIS LAURO LOZANO MONTEMAYOR, POR MEDIO DE EDICTOS se hace la publicación que la publicación en el Periódico la Jornada y en el Diario Oficial de la Federación, deberá realizarse TRES VECES consecutivas tal como lo dispone el artículo 1070 del ordenamiento legal en cita. Aclaración que deberá ser parte integrante del auto de cuatro de marzo del presente año. (...) Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. JUEZ INTERINO SEXAGÉSIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO RICARDO OROPEZA BUENO, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, ante la C. Secretaria de Acuerdos "B", LICENCIADA TRINIDAD IVONNE DIAZ ESQUIVEL, que autoriza y da fe. DOY FE.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B" RÚBRICA
LIC. TRINIDAD IVONNE DIAZ ESQUIVEL.

Rayuela
 ¿Será que la FGR romperá por fin con el cerco de impunidad del clan de los jueces?

Lajornada



www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Álvaro Arreola Ayala	15
Luis Linares Zapata	15
Juan Becerra Acosta	16
Bernardo Barranco	16
Enrique Dussel Peters	18

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
Bajo la Lupa	
Alfredo Jalife-Rahme	14
México SA	
Carlos Fernández-Vega	20



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2024

Sheinbaum: “¿qué hace EU contra el narcotráfico?”

Murió el boxeador Israel Vázquez



▲ El peleador será recordado por la entrega y el coraje que mostraba sobre el ring. Fue protagonista de una de las tetralogías más violentas del

pugilismo mexicano contra Rafael Márquez. Hace unas semanas fue diagnosticado con cáncer.
 Foto Ap JUAN MANUEL VÁZQUEZ / DEPORTES

● ¿Dónde están los decomisos y arrestos en su territorio?, subraya

● Posible, reforzar la colaboración en inteligencia

● Se alistan planes intersecretariales para atender las deportaciones, dice

A. URRUTIA Y A. SÁNCHEZ / P 3

Van por acción penal contra juez que liberó a El Contador

● Es investigado por delitos en la impartición de la justicia: Gertz Manero

A. URRUTIA Y A. SÁNCHEZ / P 3

A diputados, reforma para las aplicaciones digitales

● El Ejecutivo envía a San Lázaro la iniciativa con mejoras laborales para los repartidores

FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 11

Desacato de la CNBV: Grupo Elektra

Pide la Presidenta al PJ que resuelva los casos fiscales

● Tras desplome del lunes, los títulos de la compañía cerraron con ganancia de 4.8%

ARTURO SÁNCHEZ, ALONSO URRUTIA Y CLARA ZEPEDA / P 20

Legisladores echan abajo la medida

Corea: fracasa ley marcial impuesta por el presidente

● Tensión política en medio de pugnas por el presupuesto y acusaciones de corrupción

AGENCIAS / P 21

Veracruz: matan a mariposas



▲ Decenas de mariposas de diferentes especies perecieron a causa de actos vandálicos perpetrados en el Jardín Botánico Francisco Javier

Clavijero, en Xalapa. “Se perdió toda una generación de lepidópteros que fueron criados en el laboratorio”. Foto La Jornada IVÁN SÁNCHEZ / P 26